

NATIONAL LIBRARY OF MEDICINE



NLM 00136702 3

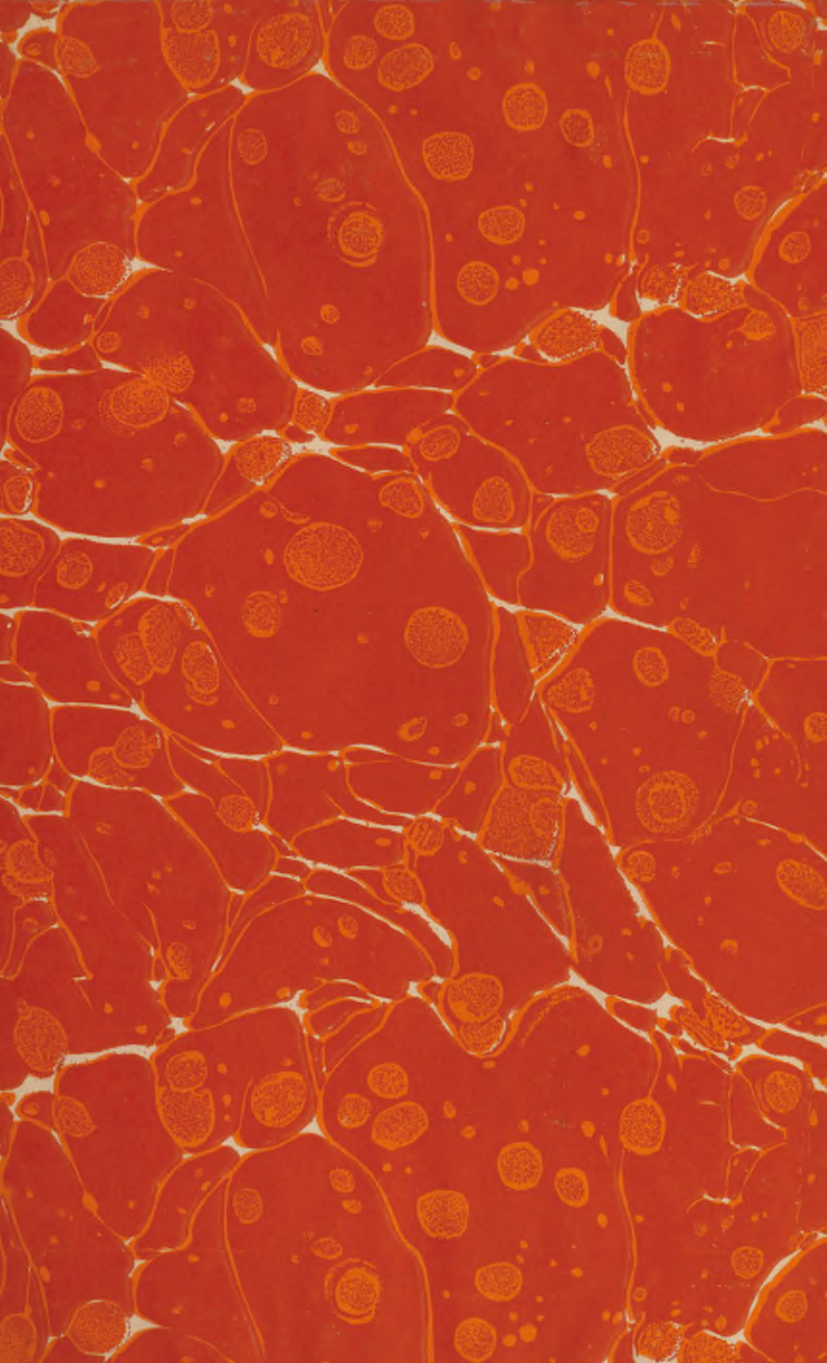
SURGEON GENERAL'S OFFICE
LIBRARY.

Bibliog. Spanish American
Section ~~MR. NEUMANN~~

No. 113,
W. D. S. G. O.

No. 237053

3-513



2173381
Lot M. # 3
Pat. 20

BIBLIOTECA

HISPANO-AMERICANA SEPTENTRIONAL

BIBLIOTECA

HISPANO-AMERICANA SEPTENTRIONAL

6

CATÁLOGO Y NOTICIA DE LOS LITERATOS
QUE Ó NACIDOS Ó EDUCADOS Ó FLORECIENTES EN LA
AMÉRICA SEPTENTRIONAL HAN DADO Á LUZ ALGÚN ESCRITO
Ó LO HAN DEJADO PREPARADO PARA LA PRENSA.

LA ESCRIBIA

EL DR. D. JOSÉ MARIANO BERISTAIN DE SOUZA

del Claustro de las Universidades de Valencia y Valladolid,
Caballero de la Orden Española de Carlos III
y Comendador de la Real Americana de Isabel la Católica, y Deán
de la Metropolitana de México.

TOMO IV

Comprende los anónimos que dejó escritos el autor,
las adiciones del Dr. Osorio y otras
añadidas posteriormente por las personas que se expresan.

JOSÉ TORIBIO MEDINA

publicalo ahora con una Introducción bio-bibliográfica.



SANTIAGO DE CHILE
IMPRESA ELZEVIANA

1897

Z
1412
B5116
1883
+.4



ADVERTENCIA DEL EDITOR



Del tomo IV de la *Biblioteca Hispano-Americana Septentrional*, que hasta ahora se conservaba inédito, tenemos noticia de tres ejemplares: el que se vendió en Londres en 1880 como complemento de la edición príncipe de 1816-17, que perteneció al bibliógrafo mexicano don José Fernando Ramírez, primer ministro del Emperador Maximiliano; el que existe en la Biblioteca de Palacio en Madrid, y el que allí mismo se guarda en el Archivo Histórico Nacional, del cual hicimos sacar la copia que ha servido para esta impresión.

Empeñados como nos hallamos desde años atrás en formar el catálogo de todos los libros impresos en la América Española hasta la época de su independencia, estimamos que la publicación de este tomo IV del monumento bibliográfico más notable de aquella época,

estaba destinado á añadir un contingente nada despreciable al caudal de noticias bio-bibliográficas que logró acopiar durante su laboriosa vida el célebre Deán de México; y aunque habríamos podido limitarnos á disfrutar del manuscrito, hemos preferido comenzar por darlo á luz, como un homenaje á la memoria de su autor, y para que así sea más fácil la comprobación de las citas cuando llegue el caso de imprimir la parte de nuestra obra relativa al antiguo Virreinato de Nueva España.

Con la publicación de este tomo IV no se crea, sin embargo, que quede completa la bibliografía mexicana durante el período que abraza, ni mucho menos que no existan en él vacíos y errores, los cuales no hemos querido salvar en notas, en cuanto estaba á nuestro alcance, tanto porque esto habría sido tarea demasiado larga, como porque nuestro propósito se limita simplemente á dar á luz pública el manuscrito tal como se hallaba. Pero hemos creído, en cambio, que era llegada la ocasión de intentar un estudio de la vida y obras de Beristain de Souza, cosas ambas, y especialmente esta última, que estaban casi hechas, como que el propio Beristain nos ha dejado en su *Biblioteca* una autobiografía y una lista de sus trabajos, si bien ni aquella era dable apreciarla por su criterio personal, ni era posible contentarse con la enumeración descarnada que de éstos nos había dado.

En esta parte estamos ciertos de haber adelantado bastante en la descripción bibliográfica de sus obras, pero no nos ha sido posible, con gran sentimiento

nuestro, examinarlas todas *de visu*; y en cuanto á su biografía, hemos podido disponer de algunos documentos interesantes hallados por nosotros en los archivos españoles, que proyectan nuevas luces sobre la figura del más conocido de los bibliógrafos americanos, después de León Pinelo, el primero en el orden de sus trabajos, y, sin duda, el más celebrado de todos.





ESTUDIO BIOGRÁFICO

SUMARIO:—Patria y nacimiento de Beristain.—Disquisición sobre su segundo apellido (nota).—Sus primeros estudios.—Tertulia literaria en casa de Beristain.—Pasa á México á graduarse de bachiller en filosofía.—Su viaje á España.—Sus estudios en Valencia.—Se traslada á Valladolid.—Es nombrado catedrático.—Su estreno literario.—Predica en el Real Sitio de San Ildefonso.—Funda el *Diario Pinciano*.—Después de varias oposiciones á canongías obtiene la lectoral de Victoria.—Predica en Madrid un sermón en las honras de Carlos III.—Presenta á los Reyes una oración impresa para felicitarlos por su exaltación al trono.—Por sus excesivos elogios á D. Manuel Godoy es procesado por la Inquisición.—Se traslada á Puebla como secretario del Obispo Biempica.—Es derrotado en la provisión de una canongía y se embarca para España.—Naufraga en el canal de Bahama.—Es condecorado con la cruz de Carlos III y provisto canónigo de México.—Su frecuente predicación.—Es elegido secretario del Cabildo Eclesiástico de México.—Honras que hace celebrar en Puebla por su antiguo protector.—Cargos honrosos que desempeña en México.—Empeño que manifiesta por el desarrollo de la instrucción pública y el cultivo de las bellas letras.—Sus primeros esfuerzos á favor de la metrópoli.—Asciende al arcedianato.—Sus *Diálogos patrióticos*.—Controversia con el Doctor Cos y con Velasco.—Es nombrado visitador de Querétaro.—

Otros trabajos de Beristain en pro de la causa realista.—Sufre un ataque de parálisis.—Recelos que despierta en la Inquisición.—Su intervenció n en la causa de Morelos.—Deseos que manifiesta de marcharse á España.—Comienza la publicaci6 n de su *Biblioteca*.—Muerte de Beristain.—Su obra bibliográfica.

Don José Mariano Beristain de Souza ¹ nació en la ciudad de la Puebla de los Angeles, el 22 de Mayo de 1756, habiendo sido sus padres don Juan Antonio de Beristain y Souza y doña Lorenza María Ana Romero. ²

A la edad de diez años empezó el estudio de la gramática latina, y por haber obtenido una beca de gracia ingresó sucesivamente á los colegios de San Pedro y San Juan de su ciudad natal, para cursar la retórica y la filosofía y por algú nos meses la teología. Durante ese tiempo celebró su primer exá men público,—al que convidó por carteles impresos,—y de sus maestros mereció siempre las mayores muestras de aprobaci6 n.

Beristain se manifestaba así desde niño inclinado al estudio, dando tempranos indicios de su amor al trabajo y á las letras.

1. Apesar del origen portugués de este segundo apellido, Beristain lo escribió casi siempre con Z: con esta letra se ve en su *Biblioteca*, en algunas de sus obras y en cuantos autógrafos suyos hemos tenido á mano. Sin embargo, en el *Sermón* de 1797 se firmó Sosa, españolizándolo.

Lo más curioso es que Beristain usó en los primeros años de su carrera literaria, por lo menos hasta 1794, como segundo apellido el de su madre la señora Romero, que abandonó más tarde por el de Souza, que llevaba su padre.

Conviene también recordar en esta materia que en la *Oraci6 n fúnebre* de 1786 escribió Veriztain por Beristain.

2. En la autobiografía de su *Biblioteca*, Beristain no expresó el nombre de sus padres, habiéndose limitado á consignar la fecha y el lugar de su nacimiento. Sin embargo, en aquella obra, al hablar del P. Manuel Mariano Iturriaga, Beristain mencionó por incidencia el nombre de su madre, pero que, sin duda por un error de imprenta, resultó equivocado.

Su casa, por lo demás, era en aquellos años un centro literario á que concurrían los hombres más distinguidos de Puebla. En las postrimerías de su vida recordaba Beristain con particular complacencia aquellas reuniones que se celebraban presididas por su madre, y en que se departía amigablemente ó se gastaba el tiempo en la lectura de poesías y en otros entretenimientos literarios. Aún conservaba en aquel entonces, y reprodujo después en su *Biblioteca*, unas décimas que el jesuita Iturriaga había escrito, según decía, en cierto certámen celebrado «en una academia privada ó tertulia de personas de ingenio que concurrían á la casa de la señora doña Lorenza María Romero, mi madre, y eran, á lo que me acuerdo, nuestro autor, el Doctor Quintero, que murió prebendado, el Maestro Saldaña, dominico, el Doctor Palafox, médico, don Nicolás Toledo y don José Dimas Cervantes, colegial de San Pablo; siendo la mía la única casa en que se vieron amigablemente unidos jesuitas, dominicos y colegiales palafoxianos.» ³

Con el fin de graduarse de bachiller en filosofía hizo viaje á la capital del virreinato, en cuya real y pontificia Universidad recibió aquel grado el 30 de Julio de 1772, esto es, á la edad de diez y seis años.

Era en ese entonces obispo de Puebla don Francisco Fabián y Fuero, que en aquellos días preparaba su viaje á la Península, promovido al arzobispado de Valencia. Bien fuese por empeños de la familia de Beristain ó porque el prelado se interesase por el joven estudiante, el hecho es que partió en su acompañamiento y que con él hizo su entrada en aquella ciudad el 21 de Noviembre de 1773. ⁴

Al ingresar en la familia episcopal, ya se está dicho

3. *Biblioteca hispano-americana septentrional*, artículo de ITURRIAGA.

4. *Biblioteca hispano-septentrional*, t. I, p. 417.

que Beristain debió optar desde ese momento por la carrera eclesiástica. Allí en Valencia prosiguió, pues, sus cursos de teología y Sagrada Escritura, y aún entró á estudiar la lengua griega, y cuando todavía no hacía un año á que había ingresado en aquella Universidad, pudo ya defender en su teatro un acto de las cuarenta cuestiones primeras de la Tercera Parte de la Suma de Santo Tomás; acto literario que hubo de repetir con general aplauso en los dos cursos inmediatos siguientes y que para memoria hizo imprimir, como testimonio del singular lucimiento del actuante y de la satisfacción de cuantos le oyeron.

Sustituyendo unas veces la cátedra de filosofía, arguyendo otras en actos de la misma facultad ó en la de teología, el 2 de Julio de 1776 fué recibido de doctor en la citada Universidad; y desde el año siguiente hasta el de 1781 hizo en varias ocasiones oposición á las cátedras de filosofía, teología moral é historia eclesiástica, sin que lograrse quedarse con ninguna de ellas.

No hemos podido descubrir cuando Beristain se ordenó de sacerdote, ni los motivos que tuviera para separarse del lado de su protector. Es lo cierto que en 17 de Marzo de 1783 se incorporaba en la Universidad de Valladolid con el grado de bachiller en teología ⁵,

5. Debo á la amabilidad de mi distinguido amigo D. Claudio Pérez Gredila, jefe del Archivo de Simancas, la nota relativa al examen de Beristain para ese acto, que dejó mucho que desear, como se verá:

«.....Habiendo leído á este fin media hora, rezan los libros de la Universidad, con puntos rigurosos de 24, fué examinado, y concluido, pasaron á votar los examinadores por aes y erres, resultando en el cántaro bueno tres AA y en el malo tres RR, con que salió aprobado, *nemine discrepante*, en cuya virtud le fué conferido dicho grado con arreglo á las reales ordenes, después de haber precedido los juramentos acostumbrados.»

y que el Rey, en 3 de Octubre del mismo año, le nombró para la cátedra de Instituciones teológicas.

Desde estos días puede decirse que comienza la carrera literaria de Beristain. Su estreno tuvo lugar con la reimpresión que hizo, poco antes de salir de Valencia, de la primera parte de las *Odas* del jesuita José Montengón, trabajo que dedicó á la Real Sociedad Vascongada, en agradecimiento sin duda del título de socio que le acababa de expedir.

A la vez que desempeñaba su cátedra, se aplicaba con particularidad al estudio de la geografía, sobre cuya ciencia disertaba en junta pública de una academia vallisoletana, y aun la explicaba durante un año entero á sus colegas; y así, entre las ocupaciones inherentes á su calidad de socio de aquella y otras academias que por ese entonces existían en Valladolid y muy especialmente una de cirugía que formó y mantenía á sus expensas, y las tareas del profesorado, pasó seis años en esa ciudad.

Sin embargo, en Septiembre de 1785, no sabemos si por hallarse allí de paso ó por causa de viaje hecho ex profeso, le hallamos que en una iglesia del Real Sitio de San Ildefonso predica el sermón de honras del Infante Don Luis, que hizo imprimir en Segovia y que más tarde reimprimió en Puebla.

Consta también que habiendo solicitado permiso para registrar la sección de manuscritos de la Biblioteca del Escorial, estuvo estudiando allí durante algún tiempo.

A fines del año siguiente de 1786, presenta al Conde de Florida Blanca el prospecto del *Diario Pinciano* y previa la aprobación de tan encumbrado personaje, abraza de lleno las tareas de periodista, y desde principios de 1787 hasta fines del siguiente publica en Valladolid sesenta y nueve números de aquel periódico.

Pero las aspiraciones del eclesiástico de Puebla eran

en realidad otras: quería á toda costa ingresar en el coro de alguna de las catedrales españolas, á cuyo intento ya en 1777 sabemos que hizo oposición á la canongía magistral de Orihuela; en 1782 á una de Valladolid; tres años después á otra de Segovia; y, por fin, en 1788 á la lectoral de la Colegiata de Victoria, que obtuvo al fin y de la cual tomó posesión en Agosto del mismo año.

Con este motivo hubo, pues, de renunciar á su cátedra de Valladolid ⁶ y de poner término á la publicación del periódico que dirigía. Pero como esa canongía no satisfacía aun sus aspiraciones, iban transcurridos apenas seis meses desde que había empezado á servirla cuando de nuevo le vemos oponerse á la lectoral de Toledo.

De paso para esa ciudad y hallándose en Madrid, el 2 de Enero de 1789 predicó en las honras que á Carlos III hizo la Congregación de Nuestra Señora de Guadalupe que entonces existía en la Corte, para lo cual sin duda le valió su calidad de mexicano. Consta también que meses más tarde presentó en Aranjuez á Carlos IV una oración impresa que había compuesto para felicitarle por su exaltación al trono.

Vemos, pues, que el eclesiástico mexicano desde muy temprano había tratado de acercarse á palacio, y tanto debía ser su empeño cortesano que un buen día el Tribunal de la Inquisición le sorprendió abusando de los textos sagrados para elogiar sin tasa al omnipotente ministro de Carlos IV don Manuel Godoy, y por ende le formó un proceso que no hemos logrado descubrir pero de cuya existencia no puede abrigarse duda alguna. ⁷

6. Según la anotación de los libros de la Universidad de Valladolid, cesó en el desempeño de la cátedra el 8 de Noviembre de 1788.

7. Véase más adelante el oficio pasado al Consejo de Inquisición por el Tribunal de México.

Ufano con la visita de Aranjuez, pero sin haber obtenido la canongía de Toledo, hubo de regresar Beristain á su silla del coro de Victoria. En aquella ciudad conoció probablemente al canónigo don Salvador Biempica y Sotomayor, que después de haber servido en Nueva España, fué muy poco después presentado para la mitra de Puebla de los Angeles, en cuya catedral se hallaba vacante por esos días la canongía lectoral.

El nuevo obispo se acordó entonces de Beristain, le ofreció que le acompañase como secretario y aun le prometió, según parece, hacer todo lo posible porque se le diese la canongía vacante.

Ante la expectativa de regresar á su ciudad natal bajo tan favorables auspicios, Beristain aceptó el ofrecimiento del nuevo prelado, y sin renunciar á la silla de Victoria, se embarcó con dirección á la Habana, donde tuvo lugar la consagración del nuevo obispo, en cuya compañía hacía su entrada en Puebla el 27 de Agosto de 1790.

En su nuevo puesto Beristain autorizó cuatro pastorales del prelado, que es de presumir fuesen obra suya ⁸, y cuando llegó el caso de la oposición á la canongía que esperaba, presentó en 2 de Agosto de 1791 un extenso memorial impreso de sus servicios. Sin embargo, contra lo que era de esperar, el secretario del obispo salió derrotado en la oposición, circunstancia que le produjo tan viva decepción que al día siguiente de la votación se marchó á Veracruz para regresar á España. La suerte le fué también esta vez adversa. En el canal de Bahama naufragó el buque en que iba, y sólo después de innumerables trabajos y cerca de un año de viaje logró arribar á la Coruña, donde poco después

8. Beristain en su *Biblioteca* cita sólo tres como obra de Biempica, pero nosotros poseemos cuatro autorizadas por él, las que á su tiempo describiremos en nuestra *Imprenta en Puebla*. La última es de 14 de Marzo de 1791.

predicó una oración eucarística en memoria de su naufragio, la que en 1792 se imprimió en Madrid.

Hubo, pues, de permanecer en Victoria hasta 1794, fecha en que fué trasladado á una canongía de la catedral de México, poco después de haber sido condecorado con la cruz de la Orden de Carlos III. 9

Luego de su llegada á la capital del Virreinato, Beristain se hizo notar por sus dotes de predicador sagrado, estrenándose con el elogio de los militares españoles fallecidos en la guerra del Rosellón, que dió luego á la prensa y que reimprimió en las postrimerías de su vida junto con las oraciones de la misma especie pronunciadas en algunas ocasiones semejantes. Sin contar con los sermones dogmáticos y morales que también dió á la estampa y de que hablamos en otro lugar, en los periódicos mexicanos de aquel tiempo se encuentran noti-

9. La investidura sólo tuvo lugar en México, según consta del siguiente párrafo que copiamos del número 25 del tomo X de la *Gazeta* de aquella ciudad del año de 1800:

«El Domingo 21 de Septiembre en la capilla de nuestra Señora de Aranzazu del convento de nuestro Padre San Francisco de esta ciudad, fué condecorado con las insignias de la Real y Distinguida Orden Española de Carlos III el Señor Doctor Don Joseph Mariano Beristain de Souza, Canónigo de esta Santa Iglesia Metropolitana, y Secretario de Gobierno de la Sede-Vacante. Hizo de Gran Canciller y presidió este acto el Señor Marqués de San Román, Consejero del Real y Supremo de las Indias, Superintendente de la Casa de Moneda de este Reino, y Caballero Pensionado de dicha Real Orden, y puso las Insignias el Señor Conde de Medina, Caballero Eclesiástico de la misma, y Sumiller de Cortina de S. M.; siendo Padrino por el Señor Conde de Valenciana, el señor Don Ciriaco González Carvajal, del Consejo Real y Superior de Indias, Oidor de esta Real Audiencia, ambos Caballeros de la expresada Real Orden, de la cual, y de las demás Militares concurrieron muchos Individuos con toda la Nobleza y Personas distinguidas de esta Capital.»

cias de muchos otros pronunciados por Beristain. ¹⁰ Luego hablaremos de los de carácter político, que son los que hoy nos pueden interesar más.

10. Hé aquí la lista de los sermones predicados por nuestro autor de que hemos encontrado noticia en esos periódicos:

—23 de Noviembre de 1798, en las honras de los militares difuntos. *Gazeta de México*, t. IX, pág. 127.

—10 de Noviembre de 1799 en la iglesia de Santo Domingo en la fiesta de Ntra. Sra. de Covadonga. *Gazeta de México*, t. X, p. 26.

—14 de Diciembre del mismo año, en la Catedral, en las honras de los sacerdotes difuntos. *Gazeta de México*, t. X, p. 59.

—23 de Noviembre de 1801, con el mismo motivo. *Id.*, *id.*, p. 375.

—25 de Enero de 1802, *id.* *id.* *Id.* t. XI, p. 11.

—26 de Enero de 1803, *id.*, *id.* *Id.* *id.*

—3 de Septiembre de 1803 en las honras del P. de San Felipe Neri D. Antonio Rubín de Celis. *Gazeta*, t. XI, p. 370.

—26 de Enero de 1804, por los militares difuntos. *Gazeta*, t. XII, p. 35.

—30 de Octubre de 1804, en las honras que el Cabildo Eclesiástico celebró por el antiguo arzobispo de aquella iglesia, don Francisco Antonio Lorenzana, fallecido en Roma el 17 de Abril del mismo año. *Gazeta*, t. XII, p. 216.

—20 de Enero de 1805, en el aniversario de los sacerdotes difuntos. *Id.*, *id.*, p. 246.

—14 de Enero de 1806, en la misma fiesta. *Diario de México*, t. II, p. 52.

—21 de Diciembre del año citado, en la fiesta celebrada por el Colegio de Abogados en honor de la Virgen de Guadalupe. *Diario*, t. IV, p. 477.

—26 de Enero de 1807, en el aniversario de los sacerdotes difuntos. *Diario*, t. V, p. 91.

—Febrero del mismo año, en la función de los Eclesiásticos Oblatos. *Diario*, t. V, p. 164.

—25 de Julio del citado año predica un sermón moral. *Diario*, t. VI, p. 341.

—26 de Enero de 1808, en el aniversario de los sacerdotes difuntos. *Diario*, t. VIII, p. 104.

—25 de Marzo del dicho año, en unas misiones. *Id.*, *id.*, p. 236.

—26 de Enero de 1809, en el aniversario recordado. *Diario*, t. X, p. 100.

—26 de Enero de 1810, con igual motivo. *Id.*, t. XII, p. 104.

Por la muerte del arzobispo Núñez de Haro, el 29 de Mayo de 1800 se reunió el Cabildo Eclesiástico para declarar la vacante de aquel prelado y hacer entre sus miembros las elecciones para diferentes cargos, habiendo sido designado Beristain para la secretaría. ¹¹

Poco después acaecía en España la muerte de su primer protector el arzobispo de Valencia Fabián y Fuero, á cuya pérdida se manifestó sensible su antiguo familiar. «Para prueba de mi reconocimiento, refiere el propio Beristain, le dispuse y consagré solemnés honras y sufragios en la iglesia del Espíritu Santo de la Puebla de los Angeles, en los días 22 y 23 de Noviembre del mismo año, en que pronunció una *Oración latina* el licenciado D. Gaspar Megía, vicario general del obispado y canónigo penitenciario hoy de aquella catedral, y predicó el *Sermón castellano* el licenciado D. Francisco Rodríguez Bello, colegial y catedrático de Concilios en el seminario palafoxiano, cura hoy de Chilapa. Celebró los oficios eclesiásticos el doctor D. José Franco y Gregorio, deán de la misma iglesia; y el convite y duelo lo hizo el expresado colegio seminario, delicias del héroe difunto, por sí y á nombre mio y de mis confamiliares existentes en esta América, que fueron los doctores D. Juan Campos, deán de México; D. Juan Tapia, deán de Michoacán; D. José de Solís, deán de Oaxaca; D. Juan España y D. Joaquín Meave, prebendados de la Puebla; D. Juan Erroz, cura de Nativitas de Tlaxcala, y el capi-

—Marzo de 1810, en la fiesta de los Eclesiásticos Oblatos. *Id.* t. XII, p. 244.

—20 de Noviembre del mismo año, en las honras de los militares difuntos, *Id.*, t. XIII, p. 568.

—14 de Enero de 1811, por la reedificación del templo de Jesús y María. *Id.*, t. XIV, p. 48.

—26 del propio mes, en el aniversario de los sacerdotes difuntos. *Id.*, t. XIV, p. 104.

11. *Gazeta de México*, t. X, p. 147.

tán de dragones D. José Basarte, los cuales partieron conmigo la satisfacción de costear los gastos en obsequio de nuestro digno y venerable amo. En la pira, tumba ó cenotafio que se erigió para estas funciones, se escribieron los *Epitafios y Elogios*, en que acabó de desahogarse mi gratitud.»¹²

A sus funciones del coro hubo de agregar desde 1802 las de superintendente del Hospital General de San Antonio de la capital, que tuvo hasta 1811; las de prepósito de la Congregación de Eclesiásticos Oblatos desde que fué erigida; el rectorado del Colegio Hospital de Sacerdotes, y el de visitador del Real y Más Antiguo de San Ildefonso; el de abad de la Congregación de San Pedro: para cuyo cargo fué elegido por unanimidad en Octubre de 1806;¹³ las de censor del teatro de comedias; juez de colegios; teniente de vicario general y subdelegado castrense de ejército; y si á esto se añade que por causa de la fama de hombre ilustrado de que disfrutaba, muchos autores iban á pedirle su parecer para insertarlo al frente de sus obras, se comprenderá que nuestro canónigo pasaba la mitad de su tiempo verdaderamente atareado. Esto sin contar con sus estudios bibliográficos que debían por lo menos absorberle otro tanto.

En medio de tan múltiples tareas, Beristain dedicaba con preferencia su atención á todo lo que atañía al cultivo de la instrucción pública y de las letras, y así vemos que en 1799, «habiéndose encargado de la visita de las escuelas de primeras letras de México, juntó limosnas, y en consorcio de otros tres ciudadanos beneméritos de la patria, vistió más de tres mil niños pobres;»¹⁴ que transportado de entusiasmo en la repartición de pre-

12. *Biblioteca Septentrional*, t. I, p. 472.

13. *Diario de México*, t. IV, p. 199.

14. Véase la página 181 de este volumen.

mios á los niños del Hospicio, cuya dirección suprema corría á su cargo, el 21 de Julio de 1807 improvisa allí unos versos en celebración del suceso ¹⁵, así como algún tiempo antes en otra ceremonia análoga del Real Seminario de Minería á que asistía solicito el Barón de Humboldt, «en la última tarde después del lucido examen de mineralogía, dijo desde su asiento una elocuentísima arenga, recomendando el mérito de las funciones, el empeño del Real Tribunal en procurar los medios para proporcionar ventajas y adelantamientos, prometiéndoselos mayores en los años sucesivos. Se congratuló con los alumnos y sus maestros, y para estimularlos á la aplicación, les presentó un modelo en el señor Barón de Humboldt, de cuya ilustre persona hizo un corto diseño, ponderando la instrucción, virtudes y prendas tan recomendables que constituyen el distinguido mérito de un héroe literario, digno de elogios superiores, y de ponerse á la vista de unos jóvenes que, dirigidos por los sentimientos del honor, deben alentarse para no desmayar en sus tareas.» ¹⁶

Es bien sabido igualmente que con motivo de la erección de la estatua ecuestre de Carlos IV, en cuya primera inauguración en 1797 había predicado un sermón de gracias, Beristain abrió un certámen público que costeó con sus dineros y que luego dió también á la prensa, encabezando las composiciones premiadas con unas estrofas reales de su cosecha, en que dedicaba el libro al virrey don José de Iturrigaray.

Su intimidad con este personaje—ya se sabe que Beristain frecuentaba los palacios—le valió, con todo, á la postre, un disgusto.

No es del caso referir aquí como por virtud de un motín popular dirigido en realidad por los afectos al go-

15. Se hallan en el *Diario de México*, t. VI, p. 341.

16. *Diario de México*, t. XI, p. 384.

bierno de la Metrópoli, entre los cuales se contaban el Arzobispo, la Real Audiencia y el comisionado de la Junta de Sevilla. Iturrigaray, fué depuesto del mando del virreinato en la noche del 15 de Septiembre de 1808. Conviene, sin embargo, que sepamos que entre las primeras medidas del nuevo gobierno se contó el arresto de Beristain, que se había hecho sospechoso por sus estrechas relaciones con aquel funcionario. 17 ¡Quién hubiera dicho entonces que el canónigo mexicano iba á ser muy luego el mas acérrimo defensor del régimen realista!

Pero aquella vida tranquila y bien empleada y hasta entonces respetada por todos iba á trocarse repentinamente con ocasión de los sucesos políticos que se desarrollaban en la Península y que bien pronto iban á encontrar eco hasta en las más apartadas colonias de España, y la persona del canónigo mexicano entraba á ser discutida, insultada á veces, y al fin duramente censurada por la posteridad.

Corría, en efecto, el año de 1809, y apenas llegaba á México la noticia del establecimiento de la Junta Central, cuando se ve á Beristain subir al púlpito para pronunciar un discurso político-moral en que, desde luego, á su nombre y en el de los Eclesiásticos Oblatos, y del mismo Arzobispo, ya que no podía ofrendar armas materiales, ofrecía las de la oración y todas las espirituales que su investidura sacerdotal le habían de proporcionar, «para mantener, decía, en estos tan fieles como remotos vasallos, el amor, la lealtad, la obediencia y la gratitud á su metrópoli»; concluyendo su peroración con estas palabras: «maldito sea de Dios y de sus ángeles, y merezca nuestras imprecaciones más terri-

17. Véase este incidente de la carrera de Beristain en Alamán t. I, capítulo VI, p. 250; Mora, *México y sus revoluciones*, t. III; *México á través de los siglos*, t. III, (por Zárate) p. 62, etc.

bles cualquiera que se atreva á alucinarnos con sistemas nuevos y locas esperanzas de mejor fortuna en ellos»: extremos ambos que eran como el resumen de su programa en los acontecimientos que al parecer sospechaba ya habían de desenvolverse en el virreinato y al cual hubo de ajustarse con singular tenacidad hasta el último día de su vida.

Beristain fué también el orador elegido para celebrar desde el púlpito, en dos ocasiones, la instalación de la Soberana Junta de Gobierno de España y sus Indias, acomodando los textos sagrados á los sucesos que entonces se verificaban en la Península, y gastando en sus palabras tal calor que, según referían sus oyentes, no podía describirse en el papel.

Por esos mismos días llegó el momento de que las ciudades del Virreinato procediesen á la elección del diputado que debía representarlas en las cortes españolas, y de nuevo Beristain toma la pluma para dirigirse á los regidores, pintándoles las circunstancias que podían adornar al hombre que llevase sus votos.

Comienza el canónigo mexicano, disfrazado, aunque en apariencia bien se deja comprender, bajo el seudónimo de Filopatro que le recordaba sus primeros ensayos literarios, por decir que jamás desde la conquista había vestido el reino luto más triste que por el cautiverio de Fernando VII; que la imaginación se confundía al querer enumerar las gracias, favores y beneficios que España tenía hechos á la América desde su descubrimiento, y que era preferible, por todo esto, sepultarse entre ruinas antes que admitir ni reconocer otra dominación que la de los sucesores de Fernando é Isabel, de Carlos y Felipe y Fernando de Borbón.

Y después de este entusiasta preámbulo, Beristain entra á enumerar las cualidades que debían adornar al representante que México enviaría á las Cortes, entre

las cuales descollase el amor á la patria, entendido por el de la nación toda de que formaba parte el virreinato; y por fin, concluye con que de ninguna manera podía pensarse en su persona,* si por alguna casualidad llegase á descubrirse el nombre del autor del discurso. 18

Beristain era ya por aquel tiempo el canónigo más antiguo del coro, y al fin, después de diez y seis años lograba en 1810 ascender al arcedianato. En esos días daba á luz la primera parte de los *Diálogos patrióticos*, destinados á tener cierta resonancia en América y aun en la Península, como que fueron luego reimprimados en Lima y en Cádiz, y que en realidad bajo su título encerraban una violenta condenación de los principios revolucionarios y las críticas más duras de los cabecillas Allende é Hidalgo, «y de la cuadrilla infame de defensores de los americanos», á la vez que recordaba por menudo la atención que éstos habían merecido al gobierno español para todo género de empleos, y las fundaciones y beneficios sembrados en América por los gobernantes peninsulares. 19

18. Este *Discurso* de Beristain se insertó en los números del *Diario de Mévico* correspondientes al 19 y 20 de Julio de 1809 (t. XI), pero no lo hemos visto en tirada aparte.

19. Estos conceptos de Beristain formaron por entonces escuela en el Virreinato, siendo citados con frecuencia como la última palabra en materia de saber y de verdad. Así en el *Manifiesto del Claustro de la Universidad de Mévico* contra Napoleón y la revolución iniciada en Dolores, suscrito en 5 de Octubre de 1810, se lee: «Cerremos los oídos á la voz de la seducción, y si esos facciosos dijese que los americanos estamos abatidos, desmentidles y presentadles el catálogo de los que han recibido del Soberano premios condignos á sus servicios: convencedles con el testimonio de un sabio americano el aprecio que siempre se ha hecho en la Corte de los indianos beneméritos»... I como ilustración, al pie: «Léase el *Discurso cristiano-político-moral* del Sr. Dr. D. José Mariano Beristain, canónigo de esta Santa Iglesia, que corre impreso y pronunció en la Iglesia de la Santísima Trinidad de esta Corte.»

«Salgan religiosos escogidos de todos los conventos, concluía en último resultado, para acabar de extinguir la revolución, que daba ya por abortada, y con las armas de sus primeros fundadores en este reino, que son la palabra y la pobreza, humildad y celo evangélico, busquen á los indios, háblenles, explíquenles las tramoyas y embustes del cura Hidalgo; háganles presentes las paternales providencias del Gobierno español, y reduzcanles otra vez á sus pueblos, al seno de sus familias, á sus honestas labores».

Y como lo pensaba lo hizo en cuanto por su parte le tocaba. Léase en efecto, la nota que como abad de la Congregación de Eclesiásticos de San Pedro dirigía al Virrey Venegas con fecha 5 de Octubre de 1810.

«Exmo. Señor.—La ilustre, antigua y venerable congregación eclesiástica de Ntro. Padre el Sr. San Pedro, que se compone de la mayor parte de los sacerdotes naturales de esta capital y arzobispado, se juntó de orden mía la mañana de hoy en su colegio apostólico é iglesia de la Santísima Trinidad; y penetrada vivamente de las desagradables ocurrencias de algunos pueblos de la tierra-dentro, donde parece se ha encendido el infernal fuego de la discordia bajo los pretextos más inicuos y sacrílegos, que hacen más horribles y abominables á sus autores y satélites: singularmente adolorida de haber oído entre los de aquéllos el nombre de un ministro indigno del altar, é inflamada santamente del celo más puro por la conservación de la paz, de que los sacerdotes son depositarios y dispensadores por Jesucristo: acordó, unánime y regocijadamente, dedicarse con el mayor empeño en los confesonarios, en los púlpitos y en las conversaciones públicas y privadas, á inspirar y mantener en el pueblo fiel de esta capital, el horror á la diabólica empresa y proyectos de aquellos delincuentes faccionarios, la fidelidad con que debe respetar y

obedecer á las legítimas autoridades que nos rigen en nombre de nuestro augusto rey FERNANDO VII, y la confianza y tranquilidad con que debe vivir descansado en los brazos del justo, acertado y dulce gobierno de V. E., y en la firme esperanza de merecer y lograr, por una conducta honrada y pacífica, la felicidad temporal y la eterna.

«Asimismo acordó la Congregación dar parte á V. E. de estos sus religiosos y patrióticos sentimientos, tanto para la satisfacción de V. E., cuanto para que haciéndose públicos del modo que V. E. lo estime conveniente, los buenos cuenten con los saludables auxilios y consejos de la Congregación, y los malos (si por desgracia hubiese algunos en esta capital) entiendan que sólo encontrarán apoyo en sus paisanos y conciudadanos sacerdotes, los que caminen por las sendas de la paz, de la subordinación y de la hombría de bien» 20.

Sería inútil que continuáramos analizando los demás trabajos de Beristain publicados hasta el año de 1816, porque todos ellos rebosan de los mismos sentimientos de adhesión á la causa realista, y, por ende, en contra de la que los mexicanos sostenían con las armas en la mano para procurar la independenciam de su patria. De entre esos trabajos merece, sin embargo, mención aparte el periódico que publicó en unión de otros literatos con el título de *El Amigo, de la patria* en el año de 1812, el que, aparte de sostener las ideas realistas, estaba especialmente enderezado á refrenar la libertad de imprenta, habiendo sido Beristain nombrado al efecto por el Virrey presidente de la Junta de Censura establecida en la capital; y otro papel periódico que llamó *El verdadero ilustrador americano*, destinado á combatir al que con el mismo título publicó en Sultepec el doctor don José María Cos, uno de los cabecillas revolucionarios; y las

20. Hernández Dávalos, *Colección*, t. II, p. 124.

pastorales circuladas por el Cabildo Eclesiástico en sede vacante,—del cual fué elegido secretario,—y que eran obra suya.

En la dirigida á los curas, que lleva fecha 28 de Marzo de 1811, se afanaba por inculcarles que bajo ningún concepto pudiera llegar á decirse que el clero mexicano había influido en la insurrección, y al pasó que á Hidalgo le califica de pérfido, ignorante y entregado á Sathanas, promete eterna bienaventuranza á los párrocos fieles ²¹; y en otra publicada seis meses más tarde, destinada á toda la grey, y en contra de los eclesiásticos que seguían la revolución, exclamaba: «¿No os estremecéis al considerar las calles de México regadas de sangre de mil víctimas inocentes sacrificadas al furor de unos rebeldes? Saqueadas las casas sin distinción alguna, los feroces insurgentes apoderados del mando, las iglesias cerradas, suspendidos los divinos oficios, y gimiendo el fiel vecindario de esta capital bajo el yugo cruel y bárbaras disposiciones de unos hombres sin religión, sin literatura, sin providencia, y sin más auxilios que los que les franquearian sus violencias y sus robos?» «Estad entendidos, concluía, de que Nos, conformándonos tanto con la doctrina, como con el ejemplo de nuestro amable Redentor, estamos dispuestos á usar de toda mansedumbre y dulzura con los eclesiásticos que delinquieren en pecados y defectos, ó de corta malicia, ó de mera fragilidad humana; pero resueltos al mismo tiempo á coger el látigo y arrojar del templo á cuantos conviertan el santuario en cueva de ladrones y escondrijo de crímenes, y traten de destruir la casa y seno de David y el tabernáculo de Jerusalén al abrigo de los muros mismos de la Santa Sión.» ²²

21. Pastoral de la fecha indicada, reproducida por Hernández Dávalos, *Colección*, t. II, pp. 906-8.

22. Pastoral de 10 de Septiembre de 1811, en Hernández Dávalos, *Colección*, t. III, pp. 357-67.

Mientras Beristain habló valiéndose de la investidura del cargo eclesiástico que le había tocado servir, sus palabras, al menos en apariencia, no encontraron contradictores; pero otra cosa fué cuando empuñando la pluma de periodista tronaba contra las teorías propaladas en sus papeles por los insurgentes. Así el Doctor Cos, á quien combatía en el *Verdadero ilustrador americano*, no se quedó callado, y tomando nota de las palabras violentas estampadas por Beristain en los números quinto y sexto de su periódico, le replicó, primero, tratando en abstracto las cuestiones políticas que los dividían y resumiendo con calor, energía y verdad los hechos en que se fundaban, y luego, personalizando ya el debate, exclamaba: «¿No es vergüenza... que un vil criollo en México esté empeñándose en persuadir con despropósitos... que en ningún tiempo han estado oprimidos los americanos, sino que siempre han gozado y gozan actualmente del más sublime grado de libertad? Es menester tener una alma muy baja, muy amoldada á la masedumbre, demasiado dispuesta á arrostrar las cadenas, ó insensible á los grillos y al yugo fatal para negar que están sufriendo los americanos todos los horrores del ínfimo grado de la esclavitud. Pero nada de esto es extraño en el señor Beristain, cuyo carácter es bien conocido y se manifiesta sobre manera en el mismo modo de impugnarme.» 23

Pero esto era nada comparado con lo que Velasco escribía á Beristain desde las columnas del mismo *Ilustrador americano*.

«Amigo mío: Hasta que Vd. con sus truhanerías me obliga á dejar la espada y tomar la pluma para salir á desfacer injurias ajenas, y comienzo dando las gracias á ese mentecato visir Venegas por haber en Vd. elegido

23. Respuesta que el Doctor Cos da al *Verdadero Ilustrador de México*, en Hernández Dávalos, t. V, pp. 115-123.

un panegirista tan digno de él, y á Vd. por haber dado nuevo lustre á su opinión bien asentada, con tomar sobre sus anchos hombros empresa tan correspondiente á aquel espíritu de verdad y de honradez que siempre han caracterizado sus operaciones.

«Esto era lo que únicamente faltaba á Vd., constituirse apologista de los gachupines ¡gran talento! hacerse aborrecible de los americanos y no creído de los europeos. Vd. que encendió la mecha de la discordia en el gabinete de Iturrigaray; Vd. que se lisonjeaba de representar en aquella junta el papel de secretario; Vd. que perseguido por los gachupines en los días de escándalo sufrió el arresto ó prisión ¿erigirse ahora encomiador de ellos y elogiar unos hombres que no piensan sino en reducir á nuestra patria al último estado de confusión y abatimiento, marcando nuestras frentes con el negro sello de la ignominia y de la esclavitud?»

«Pero ya se ve ¿cuándo Vd., desde que nació, ha hablado una sola palabra de verdad, ni manifestado el más mínimo sentimiento de honradez? ¿Qué otra cosa patentiza la vida de Vd. que una cadena continuada de adulaciones, de bajezas y de supercherías? ¿Á qué iniquidad ha perdonado Vd. para llegar al grado en que indignamente se ve elevado? Aun subsistía en Madrid fresca la memoria de los arbitrios viles y miserables de que usó usted para ganar el favor del malvado Godoy, ¿y será sufrible oír en su sucia boca las palabras de San Pablo para impugnarnos y hacer del místico llorando nuestros extravíos y pidiendo al cielo sus misericordias para nuestra enmienda? ¡Impío y sacrilego! ¿Hasta cuándo abusar del Código Santo? Vd. usurpó las palabras sagradas para encomiar á Godoy, y después desde los púlpitos le pinta con los colores más negros y abominables. Napoleón, representado ayer como el ángel tutelar de la Francia y de la humanidad, después se ase-

gura ser el hijo primogénito del diablo; estas son las producciones de Vd., estampadas con el mayor descaro é impresas en esos sermones, ó más bien farragos indecentes, faltos de elocuencia y de propiedad, y en los que ha prostituído la cátedra santa, procurando en ellos labrarse una carrera con que, satisfecho y contento, sólo debía Vd. pensar en llorar sus iniquidades.

«Si Vd. fuese un hombre infeliz y desgraciado á quien su obscura suerte le obligara á adular á ese Venegas, vaya, paciencia, prostitución sería, pero prostitución sufrible y tolerable; mas ¿quién verá sin asco que Vd. sólo á impulsos de su génio maligno escriba contra una causa propia, justa y santísima, y de cuyas razones se halla Vd. intimamente convencido. Si, convencido y convencidísimo hasta la evidencia. ¿Podrá Vd. olvidarse de la conversación que tuvimos en casa del chocho maestro-escuela Gamboa sobre estos asuntos, en la que se atrevió Vd. á decirnos que era innegable la justificación de los insurgentes, pero que no éramos aun dignos de la independenciam y de la libertad? Expresiones remarcables y que pronunciadas delante de los Gamboas y de otros, no dejan duda de que Vd. nivela las almas nobles de la mayor parte de los americanos con la negra y atezada que le tocó, y de que Vd. es un vil adulador, ó más claro, más perverso que Pilatos, quien á lo menos se lavó las manos y obró á impulsos de un pueblo enfurecido.

«¡Qué fácil me sería refutar ese indecente papel, que con la mayor osadía se atreve Vd. á titular «verdadero ilustrador de México!» Su estilo, su sustancia, su materia, su todo es tal, que si no conociera á fondo á Vd. creería que su objeto era ridiculizar más y más las quiméricas solicitudes de Venegas y sus satélites. de aquietar y sujetar á una nación agitada y conmovida que ha gritado: *libertad ó muerte*, y que ya se ha sabo-

reado con la dulce venganza contra sus abominables opresores; pero no espere Vd. de mi eso; mi dictámen ha sido que con los gachupines y con los indignos americanos como Vd. no hay mejor disputa que á balazos, pues, usar de razones y discursos es contravenir al precepto de Jesucristo, que nos veda arrojar margaritas á animales inmundos; y dejando por ahora en su lugar cuantas materias inserta en su papelucho, sólo querría que se empeñase en comprobar aquello de que pelotones de miles de insurgentes se desbaratan por un puñado de valientes gachupines, ¡Qué satisfacción tendría de que Vd., repleto de todos sus profundos conocimientos matemáticos, saliese al frente de mil gachupines, y yo con igual número de pobres americanos trabásemos lid, para que, escarmentado y desengañado alguno de los dos, no volviésemos á molestar-nos!

«Pero ya se ve, ¿hablar de honor y de valor con Beristain? cuándo Vd. no ha conocido otro Dios que el egoísmo, ni otra deidad que adular al vencedor! Yo al continuar estas páginas me recuerdo de los deberes que me impone el pudor, la honradez y la educación: reflexiono sobre la infinita distancia que hay entre un ciudadano libre que tiene la gloria de haberse incorporado en la gran familia que ha de redimir á la patria, y otro prostituido, ingrato y desnaturalizado; y á pesar de que Vd. no merece sino el odio, el anatema y la execración de todo buen americano, yo, consecuente á mis principios, le advierto que esta no es de aquellas guindas que se ha de tragar la tarasca, y si se la traga, tarde ó temprano morirá del empacho; pues, entre los muchos errores de que adolece su cerebro, es el mayor persuadirse de que cuando llegue el momento del triunfo ha de embaucarnos con cuatro coplas, una ú otra inscripción y talvez algún sermoncillo; estas son las es-

peranzas que Vd. tiene, pero ¡ah! pluguiese al cielo que llegara este momento: más expresiones suplicatorias se emplearían en defensa de aquel mismo que pocos minutos antes hubiese dirigido sus tiros contra mi existencia, y yo en el fondo de mi corazón encontraría motivos, aunque frívolos, que reclamasen mi consideración; pero mis labios clamarian venganza contra un hombre infame, que nacido en nuestro suelo, parte y testigo del vil tratamiento que aquí y en la Península experimentamos de nuestros opresores, ha constituidose antagonista cruel y desapiadado de nuestras operaciones.

«Sacrificar nuestras comodidades y nuestros intereses, nuestras relaciones y hasta nuestras vidas por amasar con nuestra propia sangre los cimientos sobre que ha de elevarse el edificio de nuestra libertad, ¡y levantarse dentro de nosotros mismos un hombre que atize el fuego de la desunión y de la discordia! Si esa ignorancia que atribuye usted á cuantos hemos oído los clamores de la patria afligida y consternada no le permite decirse, porque su egoísmo y cobardía no le dejan sino abrazar lo seguro y cierto, calle Vd. y una sus sentimientos á los de los buenos americanos que con el silencio dan á entender que por lo menos lloran y sienten los males que padecemos, y las tiranías de un gobierno inicuo y sanguinario.

«Vd. llora nuestra ignorancia y no quiere que leamos á Tácito, historiador sabio y circunspecto, filósofo consumado, y quizás el político que más ha anatomizado el corazón humano: Vd. deplora nuestras discordias, y al mismo tiempo las fomenta con expresiones insultantes; Vd. vé el bajel de la patria engolfado ya sin poder echar áncoras en la playa, en medio de una deshecha tempestad, y á los gritos y clamores de los que con heroicidad se fatigan en libertarlo, responde Vd., en

puerto seguro, con injurias y sarcasmos, mofando su valor y su resolución!» 24

Y como si esta tremenda filípica no le bastase todavía al contradictor del canónigo mexicano, tres días más tarde, á vueltas de discutir los motivos que justificaban á su juicio el grito de independencia, le amenaza con sacar á luz su vida pública y privada, ofreciendo ponerle en términos de que, «ó se confunda, ó todo el mundo se convenza de que su alma estaba reñida con el pudor, con la vergüenza y con cuanto hace apreciable á los hombres.» 25

Se ve, pues, que el canónigo mexicano había quedado muy mal parado en esta controversia política; pero lejos de cejar en su empeño, continuó esforzándose desde la cátedra sagrada y con su pluma en combatir la revolución por cuantos medios estaban en su mano. Era, por lo tanto, natural que á este respecto disfrutase por completo de la confianza del Virrey y de la del Arzobispo según en la primera oportunidad tuvieron ambos ocasión de manifestarlo.

Hallábase el Arzobispo en posesión de los datos suficientes para pensar que en la ciudad de Querétaro la mayor parte del clero secular y regular era decididamente afecta al sistema revolucionario, por lo cual creyó que era llegado el caso de practicar una visita de las parroquias con el fin de remover sin pérdida de tiempo á los

24. Número 21, del 5 de Agosto de 1812. Reproducido por Hernández Dávalos, t. IV, pp. 403 y siguientes.

25. *Colección* citada, t. IV, p. 392.

En el número 36 del mismo periódico reimpresso en las pp. 701-3 del tomo indicado, Velasco volvió á atacar, en efecto, á Beristain, repitiéndole los epítetos de «perverso Pilatos, sol de cohetería» y otros con que lo apodaban los insurgentes, y da á entender que se había quedado con cierto dinero de un clérigo vallisoletano, y, por fin, que la «dinastía de Beristain habría merecido por su número la consideración de los griegos y romanos.»

que se hallasen culpados. Persuadido de la conveniencia de esta idea, el Prelado la propuso al Virrey, ofreciéndose á ejecutarla en persona, ó, en su defecto, por conducto de Beristain, á quien daría para el caso las más amplias facultades, «pues no hallo, decía, á otro eclesiástico tan proporcionado por su condecoración, instrucción, actividad y fidelidad constante á toda prueba en todo el tiempo de la actual revolución.»²⁶ El Virrey, como era de esperarlo, aceptó sin vacilar la idea, considerando que Beristain era un eclesiástico «condecorado, instruido, activo y de conocida y constante fidelidad»²⁷, y á efecto de que pudiera encontrar facilidades en el desempeño de su comisión, escribió al corregidor de Quéretaro recomendándole con toda eficacia la persona del visitador, quien, por su parte, se puso luego en marcha. Bien pronto escribía desde allí á Calleja notiándole las pesquisas que tenía hechas, de las cuales resultaba que los principales culpables eran algunos seculares y cuatro eclesiásticos que ya estaban presos, pero, más que todos ellos, la mujer del propio corregidor, «agente efectivo, descarado, audaz é incorregible, que no pierde ocasión ni momento de inspirar el odio al Rey, á la España, á la causa, y determinaciones y providencias justas del gobierno legítimo de este reino... una verdadera Ana Bolena, que ha tenido valor para intentar seducirme á mí mismo, exclamaba horrorizado, aunque ingeniosa y cautelosamente.»²⁸

Luego se dirigió también el visitador por medio de una circular al clero de aquella ciudad recomendándole que influyese para que en las próximas elecciones del Ayuntamiento recayesen los sufragios en personas adep-
tas al sistema realista, y en virtud de especial encargo

26. Oficio fecha 13 de Octubre de 1813.

27. Respuesta del Virrey, de 16 del mismo mes.

28. Oficio de Beristain, fecha 14 de Diciembre de 1813.

del Virrey, ²⁹ convocó á su casa á los curas para que cooperasen al buen éxito de la elección; pero sus insinuaciones produjeron tan poco efecto que de los veinte y cinco elegidos, con excepción de tres, todos resultaron americanos! ³⁰

El fracaso de la visita, en la cual Beristain gastó ocho meses, ³¹ no podía ser, como se vé, más completo y estrepitoso.

Pero no por esto disminuyó en un ápice la confianza que el Virrey y el Arzobispo tenían depositada en Beristain. Lejos de eso, se extendió aun á otros particulares.

Así, puede afirmarse que cuanta obra de alguna importancia se publicaba enderezada contra los revolucionarios, luego era pasada por ellos en informe al canónigo mexicano, habiéndose hecho de regla que llevase á su frente alguna calurosa aprobación suya. Así le vemos que en Junio de 1811 la presta muy decidida al *Convite á los católicos americanos* ³² de D. Nicolás del Puerto; por esos mismos días al *Discurso contra el fanatismo y la impostura de los rebeldes de Nueva España*, de D. Fermín de Reygadas; en Agosto de 1812 á la *Impugnación de algunos errores políticos que fomentan la insurrección de Nueva España*, obra del doctor D. Florencio Pérez Comoto; y más adelante al canto del Conde de Colom-

29. «Calleja dió el encargo de evitar que en Querétaro no se hiciese la exclusión ofensiva de los europeos en las elecciones que se habian de celebrar en Diciembre de 1813, para la renovación del Ayuntamiento, al arcediano Beristain.» Alamán, *Historia de México*, t. III, p. 427.

30. Los antecedentes de la comisión de Beristain se encuentran en las páginas 366 y siguientes del tomo X de la *Colección* de Hernández Dávalos.

31. Así consta de las agregaciones manuscritas á la información de méritos de Beristain, impresa en 1812.

32. Este folleto, con la censura de Beristain, ha sido reproducido por Hernández Dávalos, *Documentos*, t. II, pp. 470-76.

bini, intitulado *Invectiva fraternal cristiana á los rebeldes de Nueva España*, que llamaba entonces «fieros enemigos que nos combaten y combaten al Cielo, al Rey y á la paz pública. El Conde de Colombini, concluía, les canta la verdad, y si les es amarga, también les puede ser saludable, y, si no lo fuese, porque la escupan, la ira y la indignación de Dios se consumará en ellos.»³³

Lo que Beristain creía iba á ocurrir á los insurgentes

33. Reproducido en Hernández Dávalos, pp. 740-52, t. II, *Documentos*.

Otra de las aprobaciones de Beristain más ardientes por su espíritu realista es la que dió en 23 de Enero de 1812 á la *Oración de D. Manuel Alcayde y Gil en la solemne acción de gracias que anualmente se celebra en la Catedral de México en la última noche de cada año*, que Hernández Dávalos nos ha conservado en las páginas 541-60 del tomo III de su citada *Colección*, de la cual conviene que el lector conozca los siguientes párrafos:

«Yo tuve antes de leerlo, el gusto de oírlo en dicho templo, y desde entonces me complaci en que ocupara aquel respetable púlpito un doctor Valentino, por la tierna memoria que hice de mi sabia madre, la Universidad de Valencia. Es verdad que ví á alguno en aquella noche, torcer el gesto al escuchar una de las proposiciones que contiene este Sermón, y es *que en lo concerniente al bien civil debe obedecerse primero á la potestad secular que á la eclesiástica*: proposición no sólo cierta, sino evangélica, según el Dr. angélico Santo Tomás. También noté algún escándalo en ciertos ingenios pàrvulos sobre la proposición *de que la potestad del Rey tiene su origen del Cielo*: como si Dios hubiera criado el mundo y los hombres para dejarlos abandonados al desorden; y como si la Providencia divina no cuidase de la elección de los príncipes por los medios más racionales y conformes á la libertad natural, moral y aun religiosa de los pueblos. Finalmente, parecieron demasiado duras á muchos ciertas expresiones del orador sobre el castigo de los perturbadores de la pública felicidad; sin hacerse cargo del sagrado entusiasmo que ocupa la fantasía de los españoles de la Península, de donde acaba de venir el orador, contra los monstruos franceses; y que toda el agua del Océano habria sido capaz de entibiar talvez en el Dr. Alcayde, sino se hubiese encontrado aquí con fieras acaso más horribles y abominables.»

fué precisamente lo mismo que éstos se imaginaron respecto de él cuando hallándose en el púlpito de la catedral tronando contra la revolución el Domingo de Ramos de 1815, se le vió de repente enmudecer y caer en seguida desplomado. Beristain había empezado á sentir decadente su salud á mediados de 1812, fecha en que tuvo que abandonar la ciudad y salir al campo para restablecer sus fuerzas; 34 y aquel día el mal cuyos primeros síntomas notara tres años antes, hizo por fin explosión, dejándole paralizado todo el cuerpo, con excepción de la cabeza y del brazo derecho.

Era por ese entonces deán, cargo para el que había sido provisto en Agosto de 1813. Y aun pocos días antes del ataque que le postraba en su lecho, el Virrey le investía en la capilla de palacio, en presencia de un distinguido concurso, de las insignias de la Orden de Isabel la Católica, con que el Rey acababa de condecorarle. 35

Parece, sin embargo, que á pesar de disfrutar de tan elevado puesto, que podía satisfacer en parte sus aspiraciones, al verse de esa manera postrado, y temeroso acaso de que la revolución, que tanto había combatido, triunfase, sólo pensó en abandonar el país y ausentarse á España. Así se lo pedía, en efecto, con instancias al Virrey Venegas en nota puesta en un ejemplar del sermón que no había alcanzado á terminar de decir desde el púlpito el día en que le sobrevino el accidente. «No he podido morir en la campaña militar, le expresaba entristecido; pero tengo á dicha haberme visto en el último peligro de la vida por atacar religiosa y eclesiásticamente á los insurgentes de mi patria. Saque V. E. de ella, si es posible, á Beristain!»

¡Cosa singular! Este hombre que desde el primer mo-

34. Véase su aprobación citada de la obra de Pérez Comoto.

35. *Gazeta del Gobierno de Mévico*, t. III, n. 887, p. 368.

mento y sin ambaje alguno abandonaba resueltamente la causa de la independencia de su patria para sacrificarlo todo en aras del amor á la metrópoli, iba al fin de sus días á despertar los recelos del Tribunal del Santo Oficio! El hecho parecería increíble si no pudiéramos comprobarlo con el curioso documento, hasta ahora desconocido, que publicamos á continuación:

«M. P. S.—En carta de 15 de Enero de 1796 suplicó este tribunal á V. A. mandase recorrer los registros de los tribunales de corte de Valladolid y Valencia en cabeza del doctor don José Mariano Beristain, canónigo entonces de esta Santa Iglesia, y en el día su deán, por correr noticias de que en ellos tuvo negocio pendiente.

«Parece que no hubo contestación de esta carta, sino que se ha extraviado en el tiempo de la suspensión injusta, aunque no lo creemos verosímil; y militando ahora circunstancias más estrechas, juzgamos de nuestra obligación renovar la instancia.

«En efecto: la causa que entonces se formó á Beristain lo presenta abusando de los textos sagrados y aún de la cátedra del Espíritu Santo para elogiar á don Manuel Godoy; pero en los diez y nueve años que han corrido se han ofrecido nuevas causas. Todos, ó los más de los papeles perversos que han salido en este tiempo aciago tienen alguna marca suya, y de contado su aprobación, como censor que se ha hecho nombrar de la imprenta, llegando su ligereza á términos de haber aprobado la reimpresión de uno de los más infames papeles que han venido en el periódico *Aurora de la Habana*, titulado *Albardas del Pueblo*, con esta nota: «Excelente: debe imprimirse: *Beristain*.» Y si á todo se junta poseer un mal libro, titulado: *El Hombre de Fierro*, según se nos acaba de denunciar, conocerá V. A. que á este eclesiástico debe llamar la atención del Santo Oficio, mucho más agregándose la íntima amistad que lleva con el capitán don

Ramón Roca, que no tardará mucho en venir á cárceles, por proposiciones. En medio de todo, Beristain ha sabido alucinar al Gobierno, por que escribe y predica contra los insurgentes. Por otra parte, padece insulto, de que aún no se ha restablecido: ¿qué ha de hacer el tribunal?

«Suplica por tanto á V. A. se sirva ordenarle la conducta que deba observar en este delicado compromiso al tiempo de remitirle los citados registros, si su justificación lo tiene á bien.

«Dios guarde á V. A. muchos años. Inquisición de México, Julio 29 de 1815.—M. P. Sr.—MANUEL DE FLORES.» ³⁶

Esto era tanto más de extrañar, cuanto que apenas cuatro meses después de escrito este oficio, el 13 de Noviembre de 1815, Beristain era nombrado ³⁷ para formar parte de la junta canónica que debía conocer de la degradación del infortunado Morelos, comisión que Beristain aceptó sin trepidar ³⁸ y en virtud de la cual estampó su firma en la respectiva sentencia, si bien á renglón seguido, en unión del arzobispo y de otros personajes del clero, intercedía cerca del Virrey para que aquel eclesiástico fuese perdonado. ³⁹ El hecho es que, según parece, en el Consejo de la Inquisición no se dió curso á la consulta del tribunal mexicano.

Confinado, pues, á su casa, Beristain se dedicó desde entonces, en cuanto las fuerzas se lo permitian, á sus tareas bibliográficas. Reunió en un cuerpo siete diferentes sermones, que en años atrás había predicado en las honras hechas á los militares españoles, y los sacó á luz en un tomo que intituló *La felicidad de las armas de España vinculada en la piedad de sus reyes, generales y soldados*, y en seguida concluyó de ordenar sus

36. Archivo de Simancas, «Inquisición de México,» legajo 28.

37. *Colección* de Hernández Dávalos, t. VI, p. 69.

38. *Id.*, *id.*

39. *Id.*, *id.*, p. 47.

apuntes para la *Biblioteca Hispano-americana septentrional*, cuyo prólogo se publicaba por fin en Octubre de 1816. 40

Pero en realidad, sus aspiraciones eran trasladarse á España, donde creía que le sería más fácil proceder á la impresión de su obra. Estaba esperanzado también en que la navegación y el cambio de clima podrian producir alguna reacción favorable en su salud. Animado de estos propósitos, dirigió al Virrey la siguiente solicitud:

«Excmo. Señor.—El doctor don Josef Mariano Beristain de Souza, Deán de la Metropolitana de México, caballero de la Real y Distinguida Orden española de Carlos Tercero y Comendador de la Real Americana de Isabel la Católica, con el mayor respeto hace á V. E. presente: que ha veinte años que emprendió, y al cabo de ellos ha logrado concluir la *Biblioteca Hispano-Americana Septentrional*, obra que compondrá dos tomos en folio, en que formándose por el método de la *Hispana* de don Nicolás Antonio el catálogo de los literatos, que, ó nacidos, ó educados, ó florecientes en la América Septentrional Española, han dado á luz algun escrito, ó lo han dejado preparado para las prensas, se presenta al público, no solamente la historia literaria, sino la eclesiástica y política destes dominios de España, y con documentos irrefragables, se manifiesta el justo, noble, y generoso sistema de gobierno que desde la conquista ha observado en la América su madre España, y se convencen de calumniosas las críticas de los extranjeros, y de injustas las razones en que modernamente quieren apoyar la rebelión y fundar su independenciam los ingratos vivoreznos desta parte del mundo.

«Para publicar esta obra en la América no tiene el exponente caudal bastante, por la suma carestía del papel en estos países, y excesivos gastos de la impresión. Por

40. *Gazeta del Gobierno de México*, t. VII, p. 1036.

esto acude á V. E. suplicándole se digne alcanzarle de la piedad del Rey la licencia necesaria para pasar por dos años á España, á presentar á S. M. dicha obra, y á imprimirla, si fuese de su real agrado, en la ciudad de Valencia, donde el expresado tiene ya tratada la impresión y aun comprado algún papel.

«Y aunque este motivo solo, parece justo y suficiente para merecer dicha gracia, todavía añade el suplicante otros dos á la consideración de V. E. El uno es la necesidad de ajustar y cerrar varias cuentas, que no han podido liquidarse á tanta distancia y tiene pendientes el exponente de resultas de veinte y dos años que vivió en España, y de la precipitación con que se embarcó en mil setecientos noventa y cuatro. Y el otro, y acaso más urgente y poderoso, el estado deplorable de salud á que le ha reducido el insulto que le acometió el Domingo de Ramos, diez y nueve de Marzo del año próximo pasado, estando en el acto de declamar en el púlpito desta Metropolitana contra los infames revoltosos deste reino: pues ha ya diez meses cumplidos y aun se halla baldado del lado izquierdo, á pesar de los innumerables remedios que se le han aplicado; conviniendo los facultativos en que la navegación, la mudanza de clima, y los salutariferos eficaces baños de España, le restituirán la salud que ha perdido.

«Esta es, Sr. Excmo., la suplica que por medio de V. E. hace al Rey nuestro señor su más fiel y amante vasallo y capellán.—*Josef Mariano Beristain de Souza.* (Hay una rubrica).—México, 31 de Enero de 1816.» 41

Como era de esperarlo, el Virrey acogió con el mayor agrado la solicitud del Deán, y en su abono escribía al Ministro Universal de Indias la carta siguiente:

«Excelentísimo Señor.—El Deán de esta Santa Iglesia Metropolitana, doctor don José Mariano Beristain, me ha

41. Archivo de Indias, 90-1-25.

dirigido la adjunta representación, que acompaño en copia bajo el número primero, en que me suplica que recomiende al Rey nuestro señor sus servicios y circunstancias, incluyéndome con este fin una relación impresa de sus méritos, que igualmente es adjunta con el número dos.

«Ciertamente tengo una satisfacción en ocuparme de este benemérito americano y puedo asegurar á Vuesencia que cuanto diga en su favor, es lo que merece su ilustración, su amor al Rey y á la patria, su celo infatigable por el bien público, su constante adhesión al Gobierno legítimo y su absoluta decisión contra los rebeldes de este reino desde el instante mismo en que se llegaron á sospechar las turbulencias y alteraciones de los primeros revoltosos.

«Entre los pocos eclesiásticos que han sostenido en estas provincias la justa causa, merece el Deán Beristain el primer lugar, y ninguno ha atacado más de frente la rebelión y sus secuaces, habiéndose por esto atraído el odio implacable de cuantos pública y secretamente siguen el partido de la división.

«Los púlpitos y las imprentas no han descansado en todo este tiempo con sus patrióticas y cristianas producciones, y en sus palabras, en sus acciones y en todos los actos de su vida pública y privada, ha respirado siempre la verdad y el patriotismo, portándose sin la menor disimulación en estas materias, y con aquella franqueza y energía que solo usan los que se hallan perfectamente penetrados y convencidos de la rectitud de sus ideas y opiniones.

«Con una instrucción sólida y profunda, una exquisita y vasta erudición y una experiencia nada vulgar, ha sabido sostener con decoro y victoria la causa de los buenos, confundir á sus antagonistas, y aun atraer á la razón á no pocos extraviados, ó confirmar en ella á algunos vacilantes.

«Su carácter ingénuo y sociable, y su conducta moderada, le han atraído el amor de todos los europeos y buenos americanos, pudiendo asegurarse que si los malos no le quieren, á lo menos le temen y reconocen la superioridad de sus talentos.

«El Gobierno de estos dominios lo ha encontrado siempre dispuesto á auxiliarlo en cuanto ha podido, y es bien notorio el ardor con que sostuvo triunfantemente en el cabildo eclesiástico la providencia de mi inmediato antecesor don Francisco Venegas, publicada por bando de veinte y cinco de Junio de 1812, para el castigo de los eclesiásticos disidentes contra la representación que se llamó del clero mexicano, en que varios individuos de esta clase reclamaron aquella medida como contraria á la inmunidad de la Iglesia.

«Es constante el celo y fruto con que desempeñó en el año pasado la visita que le encargué en la ciudad de Querétaro, restituyendo en dicha población la paz y unión que principiaba á alterarse, con un manejo verdaderamente apostólico, con que consiguió calmar los espíritus, avenir los ánimos, componer las desavenencias, reunir á algunos europeos y americanos discordes, y alejar, en fin, la división que amenazaba á aquella ciudad.

«Todos estos servicios los considero muy dignos de la benéfica atención de nuestro justo soberano y creería que faltaba á mi más sagrada obligación, si dejase de hacerlos presentes á Vuesencia para que, sirviéndose manifestarlos al Rey, nuestro señor, cuya mayor complacencia es conocer á sus fieles y beneméritos vasallos, haga Su Majestad el uso que le dicten sus reales y piadosas intenciones de las noticias que comunico á Vuesencia acerca de las circunstancias y prendas de este digno eclesiástico. «Dios guarde á Vuesencia muchos años. México, 6 de Abril de 1815.

«Excelentísimo Señor.— *Félix Calleja*. (Hay una rúbrica). 42

No encontramos en los archivos españoles la respuesta que esta representación mereciera al ministro, pero, cualquiera que ella fuese, habría llegado tarde á manos de Beristain.

Ya sea que desconfiase de que sus pretensiones hallasen favorable acogida, ó porque en el fondo no pasase de un pretexto plausible que le permitiese abandonar á México, donde tantas odiosidades se había creado entre los insurgentes, ó porque sintiese que su enfermedad se agravaba, hay constancia de que el 1.º de Diciembre de 1816 se repartía á los suscriptores que había logrado reunir el cuaderno primero de su grande obra, resúmen de la labor de toda su vida y el más vasto caudal de noticias bio-bibliográficas acopiadas por hombre alguno hasta ese tiempo en América. Grande debió ser, pues, su satisfacción al ver en letras de molde los primeros pliegos de su obra; pero cuatro meses después, cuando apenas llevaba impresas 184 páginas del primer tomo, espiraba el 23 de Marzo de 1817, á las dos tres cuartos de la noche, casi á los dos años cabales de enfermedad. «Enterrósele en la catedral, cuenta un reputado historiador, con la pompa debida á su dignidad.»⁴³ La causa realista perdía en él uno de sus más decididos campeones, pero los buenos mexicanos no pudieron menos de celebrar la desaparición de un hombre que no había sabido comprender los verdaderos intereses de su patria.

Influenciado por su primera educación y por los recuerdos de su juventud pasada en España; ofuscado por los favores que allí recibiera; dominado por su espíritu palaciego; acusado por sus paisanos del más bajo servi-

42. Archivo de Indias, 96-7-21.

43. Alamán, *Historia de Méjico*, t. IV, p. 638.

lismo; esgrimiendo armas contra su patria en los días en que se jugaba su independencia; la persona de don José Mariano Beristain no puede inspirarnos interés alguno: no hablemos, pues, del hombre sino del bibliógrafo.

Él mismo ha referido cómo nació en su mente y cómo continuó luego en la idea de escribir su *Biblioteca Hispano-americana septentrional*, que redime á su nombre del olvido y le coloca entre los literatos é investigadores más notables que haya producido la América.

«En Valencia, nos dice, á donde, por singular dicha mía, me trasplantó de tierna edad el gran prelado español, el Excmo. Sr. D. Francisco Fabián y Fuero, cuando de la mitra de la Puebla de los Angeles, mi patria, pasó promovido á aquel arzobispado; lei por la vez primera la *Biblioteca Mexicana*, que dió á luz en México el año de 1756 el Illmo. Eguiara, maestrescuela de esta metropolitana y obispo electo de Yucatán. Mas, como era un tomo solo, comprensivo únicamente de las tres primeras letras del abecedario de los nombres de los escritores mexicanos, quedé inquieto y deseoso de haber á las manos los siguientes, que creía yo también publicados. Y cuando el sabio D. Gregorio Mayans (á quien por fortuna alcancé vivo y á quien merecí lecciones de literatura y de buen gusto) me desengañó de que la obra de Eguiara ni se habia continuado ni menos concluido; no sólo fué grande mi pesar, sino que concebí desde entonces deseos de continuarla y concluirla. Pero ni las precisas atenciones y estudio de mi carrera eclesiástica me daban lugar á esta dedicación, ni jamás me persuadí á que una obra de esta naturaleza podia desempeñarse, ni aún medianamente, á dos mil leguas de la América.

«Es verdad que regresé á ésta el año de 1790; pero es igualmente cierto que en el siguiente del 91 me volví á España, y que mis apuntamientos y manuscritos, que en-

tonces formaban mi corto caudal literario, se perdieron, ya en la Coruña, ó carrera de Buenos Aires, y ya en el naufragio que padecí en los bancos de Bahama. En fin, yo no volví á pensar en biblioteca, ni en escritores de América hasta el año de 1794, en que por la piedad del rey me ví sentado en una canongia de la metropolitana de México. Desde entonces mi primer cuidado fué solicitar los manuscritos que Eguiara pudiera haber dejado para continuar su biblioteca: y al cabo de algún tiempo sólo pude hallar en la librería de la Iglesia de México cuatro cuadernos en borrador que avanzaban hasta la letra J, de los nombres de los escritores, pero está tan incompleto, que no llegaba á los *Josephos*, y aún entre los *Joannes* faltaban muchos, como por ejemplo, *Joannes Palafox*, *Joannes Parra*, *Joannes Salcedo*, *Joannes Villa*, &c. Sin embargo, me pareció un hallazgo precioso, de que no volví á lograr semejante hasta fines del año 815, en que concluida ya mi biblioteca, se encontraron varios manuscritos, copias de los cuatro cuadernos expresados, y varias cartas y documentos originales, pertenecientes al mismo objeto, entre los papeles de la testamentaria del Dr. Uribe, penitenciario de México, que su albacea el Illmo. Sr. Marqués de Castañiza, obispo electo de la Nueva Vizcaya, tuvo la bondad de poner en mis manos. Confieso que si años antes hubiesen parecido algunos de ellos, me habrían ahorrado mucho trabajo, pues tuve que buscar en las fuentes muchas de las noticias que aquí se hallaban ya recogidas, especialmente por lo que toca á Guatemala, Caracas, la Habana y Zacatecas; pero me fué muy agradable encontrar los *Calálogos* que el Illmo. Eguiara cita con frecuencia en su tomo impreso y en sus manuscritos, el uno de los *Escritores Angelopolitanos* de Bermúdez de Castro, y el otro de los *Franciscanos de Guatemala* del P. Arochena.

«Desesperanzado, pues, el año de 96, de hallar manus-

crita la continuación de la *Biblioteca Mexicana* impresa, resolví emprender la formación de esta mia bajo otro plan y método que la de Eguiara; y registré para ello todas las historias de la América, todas las crónicas generales de las órdenes religiosas y las particulares de las provincias de la Nueva España y distritos de los arzobispados y sufragáneos de Santo Domingo, México y Guatemala; porque mis fuerzas no me permitian extenderme á la América Meridional: vi todas las bibliotecas impresas y manuscritas de dichas órdenes, y las seculares de D. Nicolás Antonio, Antonio León Pinelo, Matorros y otros. Visité y examiné por mí mismo las librerías todas de México, que pasan de diez y seis, y las de S. Angel, S. Joaquin, Tezcuco, Tacubaya, Churubuzco, S. Agustín de las Cuevas, Tepozotlán y Querétaro, encargando igual diligencia á algunos amigos de las ciudades de la Puebla, Valladolid y Guadalajara, que á la verdad no tomaron con empeño mi encargo, y que me han perjudicado más con su indolencia, que con haberse excusado desde el principio. Además, adquirí noticias auténticas de lo que podían encerrar los archivos, aunque éstos no se me franquearon, como era de esperar, por afectados misterios y escrupulosidades impertinentes, cuando es constante que en algunos de ellos ha habido tanto descuido que lo más precioso que contenian está ya en poder de los extranjeros.

«Con tales auxilios, y sirviéndome de pauta en lo sustancial la *Biblioteca Hispana* de D. Nicolás Antonio, comencé á escribir esta Hispano-Americana. No quise, empero, escribirla en latín, porque creí que no era ya tiempo de hacer tal agravio á la lengua castellana, y porque estaba persuadido á que debía escribirse en lengua vulgar una obra cuya lectura podia interesar á muchas personas más de las que saben ó deben saber la lengua latina. A más que es una imprudencia privar

á mil españoles de leer en castellano la noticia de sus literatos, porque la puedan leer en latín media docena de extranjeros: los cuales, si la obra lo merece, saben buscarla y leerla aunque esté escrita en idioma de los chichimecas.

«Tampoco me acomodó el método de poner los escritores por el alfabeto de los *nombres*, y preferí colocar los míos según el orden alfabético de los *apellidos*, mucho más cómodo para los que por lo común buscan en los diccionarios los *apellidos* y no los *nombres* de los sujetos. Y es cosa clara que entre los eruditos se saben los apellidos de los escritores, como Escaligero, Erasmo, Noris, Belarmino, Milton, Fenelón, Bossuet, así como Vives, Torquemada, Mariana, Cervantes, Lope de Vega, &c., y ciertamente que no son todos los que saben ó se acuerdan de pronto de los *nombres* de éstos.

«Advertí también que el estilo de Eguiara es hinchado, y su método muy difuso, y que se detiene en largos pormenores de las virtudes privadas de muchos, que al cabo no escribieron sino un *Curso de artes* ó unos *sermones: que es regular* (dice Eguiara con frecuencia) *se conserven en manos de sus discípulos y compañeros de hábito*. Y me dispuse á apartarme lo posible de este defecto, proponiéndome por sistema no hacer mención de semejantes manuscritos, sino rara vez y cuando, ó su número fuese muy considerable, estuviesen en idioma de los indios, ó constase de su paradero, ó hubiese el autor publicado ó escrito otros opúsculos más interesantes.

«Es verdad que me aprovecho de los *mil artículos* que Eguiara dejó impresos y MS., pero lo es igualmente que al traducirlos al castellano, los he descargado y limitado y corregido; y que á esos *un mil* he añadido más de dos terceras partes. Por lo que, sin defraudar

su verdadero mérito al respetable autor del tomo impreso de la *Biblioteca Mexicana*, á quien me confieso deudor del pensamiento, me atrevo á aspirar al nombre de autor de una obra nueva.

«Ni era sola esta gloria vana la que me impelia á emprender un trabajo que ha inmortalizado la memoria de tantos literatos de todas las naciones y de todos los siglos, juntamente con la de los que han procurado resucitar y conservar sus nombres, sus patrias, sus empleos, sus virtudes y sus escritos. Pues, aunque es verdad que nada podía ser más lisongero para un estudioso criado en las academias y entre los libros, que el dejar su nombre, aunque fuese de letra minúscula, en la lista de los Jerónimos, Focios, Senenses, Anastasios, Nicolaos, Antonios y otros bibliotecarios; con todo eso, no era la mía sino la ajena gloria la que yo buscaba: la gloria de mi madre España y la de su hija, mi patria, la América Española.»

Entra luego á referir varias consideraciones que le indujeron á continuar en su obra, y añade:

«Así discurría yo, trabajando gustoso en mi biblioteca, en días felices en que mis paisanos tranquilos, y acaso vanagloriosos de vivir muy lejos de la borrasca general que amenazaba á la Europa por la revolución francesa, no pensaban sino en disfrutar de la paz, libertad y bienes que les proporcionaba y conservaba, aún á costa de su sangre, la metrópoli, su madre. Los motivos comunes que han estimulado á otros bibliotecarios á esta especie de trabajo, eran únicamente los que me estimulaban á no soltar la pluma; y ya me prometía dar mi obra al público, cuando el infierno, que había exhalado en la Nueva España los vapores de la filosofía del siglo, encapotó este hermoso cielo con las negras nubes de la traición y de la perfidia...»

«Estuve por colgar la pluma para siempre, así como

algún tiempo la tuve que apartar de la biblioteca, por emplearla en escribir algunos papeles que me parecieron oportunos para apagar ó templar el incendio de la insurrección, desengañando con ellos á los pueblos é ilustrándolos sobre los puntos que causaban la efervescencia de los ánimos.»

No sigamos en este punto las declaraciones á que se lanza contra la falta de fundamento de la revolución, y volvamos, como él dice en este punto, á nuestra *Biblioteca*, «en la cual no se hallan, ciertamente, obras voluminosas, como la de los Bolandos, Labees, etc., para cuya edición era necesario en la América todo el producto de una de sus minas. Tal es la carestía del papel y de la imprenta, única causa de la escasez de libros y producciones literarias.

«El remedio contra la carestía del papel y de la imprenta, era, al parecer, fácil, y algunos lo han intentado y lo han puesto en práctica. Mas, no todos con feliz suceso. Enviar el manuscrito á Europa. Pero muchos han perdido en el mar su trabajo, y otros, después de enviar también á Europa el dinero para los gastos, no han recibido ni contestación. Y pensar que un literato haya de exponer á tanto riesgo el fruto de sus vigiliás, es quimera.

«Pero si lo expuesto no ha permitido á los americanos pintar gigantes en grandes lienzos, han dibujado perfectamente en pequeño algunos miembros; para que por la uña bien expresada del león pueda inferirse la grandeza y ferocidad de aquel animal, rey de las selvas. A más de que habría sido, no sólo impertinente, sino vituperable en los primeros literatos de estas provincias ponerse á escribir de *antigüedades romanas*, de *coleciones de concilios*, de *matemáticas* y de otras semejantes materias, cuando se trataba principalmente de fundar la religión. Escribieron si, y mucho de *doctrina*

cristiana, de teología moral; y publicaron artes y vocabularios de todas las lenguas exóticas, que aprendieron primero con sumo estudio y trabajo, y no se olvidaron de escribir las *historias y antigüedades de los indios*. Ni deben buscarse en nuestros primeros escritores muchas obras de lujo literario, sino las de primera necesidad y utilidad...»

«Tales, pero no solos, fueron los objetos del estudio de nuestros escritores americanos. Y fueron los que debieron ser. Porque ¿qué otros más propios, más útiles, más oportunos ni necesarios que la inteligencia de las lenguas incultas, que era preciso aprender para catequizar, y forzoso cultivar para hacerlas cristianas y sábias? la instrucción de los indios en la doctrina de la fe y de la moral evangélica? la educación de la nueva juventud española? y la erudición de éstos y de los indios en las letras humanas, en la filosofía, en la teología, en la jurisprudencia, en la medicina, en la historia? ¿Qué ocupación más digna de un literato que la de dar al mundo antiguo las noticias geográficas, físicas y políticas de los nuevos países conquistados? Ni ¿qué conocimientos más apreciables podían haber franqueado á la república literaria que los de las *historias de estos pueblos, de sus reyes, ritos y costumbres?* y de los progresos de la cristiandad y de las letras?...»

«Pero basta; y concluyo protestando que no me lisonjeo de haber llenado toda mi idea. Este género de escritos debe ser obra de una sociedad ó de muchas manos, para que se acerque á su perfección. Yo me atreví á emprender solo la formación de esta biblioteca; pero siempre con la confianza de que otras plumas, á quienes animen los mismos motivos que á la mia, concluirán la obra, enmendando mis descuidos.»

Así terminaba Beristain, en Marzo de 1816, el prólogo de su obra, digno, bajo muchos conceptos de leerse

por entero, y que hacía preceder de la dedicatoria á Fernando VII, escrita con verdadero calor, llena de conceptos elevados y de la más rendida sumisión.

«Estos, señor, le dice, eran mis sentimientos el año de 809, cuando no habían corrompido aun esta atmósfera los pestilentes vapores y miasmas diabólicos que hoy tienen trastornada la fidelidad de una gran parte de sus habitantes; pero me fué preciso abatir las alas, suspender el viaje y convertir mi pluma á otros objetos, no ménos propios de V. M. ni menos agradables á su grandeza y soberanía...

«Pero viendo, señor, que no cede el frenesí y tantos y tan eficaces remedios de los médicos sabios de este cuerpo político, ni á las exhortaciones de los prelados eclesiásticos, ni á los discursos ni reflexiones de mil sabios y fieles vasallos que todavía tiene V. M. en estos dominios..... me he resuelto á continuar mi primer viaje á los piés de V. M. con esta obra, en la cual no tanto se enzalzan las glorias de la América Setentrional española, cuanto las del suavísimo y generosísimo gobierno español por la ilustración y prosperidad que ha dado á estas remotas provincias....

«Por último, señor, yo quiero cerrar mis ojos y entrar en el sepulcro con la gloria de haber puesto el nombre de V. M. en la portada de este monumento, en que he trabajado veinte años, para recordar con él á la posteridad los brillantes y sazonados frutos que España ha cultivado en las bárbaras provincias que la Providencia Divina descubrió y concedió al celo católico de la gran Isabel, digna abuela de V. M., y cómo han correspondido sus gloriosos nietos á cuanto el cielo se prometió de su religión y piedad, y los hombres de sus virtudes políticas.»

Beristain había logrado, en verdad, realizar un trabajo de que justamente podía sentirse orgulloso, y que acaso

se hubiera en su mayor parte perdido, como aconteció al de su predecesor Eguiara, sin los cuidados de su sobrino don Rafael Enríquez Trespacios, que logró llevar á término la impresión.

No se crea, sin embargo, que la obra del canónigo mexicano esté exenta de errores, ni que no adolezca de defectos. Hace ya años, cuando se propuso en la Sociedad de Geografía de México que aquélla se reimprimiese, uno de sus miembros, que se hallaba como nadie en situación de juzgar el libro de Beristain y cuya opinión sigue de cerca el sabio Mr. HARRISSE 44, hizo notar que «su defecto principal consiste en la libertad que se tomó el autor de alterar, compendiar y reconstruir los títulos de las obras que cita, hasta haber quedado algunos inconocibles» 45. De tal modo, que en vista de tan autorizada opinión, desechóse por entonces la idea de la reimpresión, la que sólo vino á tener lugar veinte años después, merced á los cuidados del presbítero don Fortino Hipólito Vera, en una deslastrada imprenta que funcionaba en el pueblo de Amecameca.

En otras ocasiones Beristain da como obras diversas las diferentes piezas que figuran, en realidad, en un solo volúmen, como ser los sermones ó composiciones poéticas agrupados en las relaciones de fiestas ó de honras fúnebres; otras veces supone impresas en América obras que salieron de las prensas europeas; en otras, silencia el lugar de impresión y demás particulares bibliográficos, porque, sin duda, no conocía esos libros sino por meras referencias; en otras, indica como impresos libros que no vieron la luz pública; pero, así y con todo eso, la *Biblioteca Hispano-americana Septentrional*

44. *Bibliotheca Americana Vetustissima*, I, p. XXI.

45. García Icazbalceta, *Observaciones presentadas á la Soeiedad de Geografía*, en los *Anales* de la misma, vol. X, n. 2, 1864, cit. por HARRISSE.

es una fuente fecundísima de donde el investigador moderno puede sacar indicaciones de gran provecho y que basta por sí sola para señalar á su autor el primer lugar entre los bibliógrafos americanos de la época colonial. 46

46. En el *Diccionario universal de Historia y Geografía*, t. I p. 560 (México), se encuentra una biografía de Beristain de Souza, obra, según creemos, del erudito bibliógrafo García Icazbalceta, pero en la que, como artículo de diccionario, no ha podido dársele el desarrollo que merecía. Otro tanto decimos de las que se registran en el *Diccionario biográfico americano* de Cortés, Paris, 1875, y en el prólogo á la *Biblioteca americana vetustissima* de HARRISSE.



ADVERTENCIA I

(DEL DR. OSORES.)

El autor de esta Biblioteca dejó formados á su fallecimiento los índices, el general de la misma Biblioteca, y el de las clases de los escritores: Obispos, Clérigos seculares, religiosos Dominicos, Franciscanos observantes, idem Descalzos, Agustinos, Carmelitas descalzos, Mercenarios calzados, Jesuítas, Hospitalarios de San Juan de Dios, Belemitas, Hipólitos, Capuchinos, Mugerres, Seglares; y á continuación la Biblioteca ó relación de escritos anónimos con su respectivo índice, conforme al Resúmen que puso al fin de su discurso apologético.

Todo de su puño quedó en poder de su sobrino el señor Diputado en la Cámara de Diputados para la legistura de 1825 y 26 Don Rafael Enríquez Beristain, quien, sacrificando desvelos é intereses, consiguió, por último, la impresión de los tres tomos de la Biblioteca que había empezado á imprimirse en vida del autor. Pero con su muerte faltaron

suscritores, arbitrios, y ya no pudieron darse á luz los expresados índices, ni la relación de anónimos. No considerándose de tanto interés los índices como la relación, se omiten aquéllos y á continuación (sacados de los mencionados originales) se listan los siguientes.



ANÓNIMOS HISTÓRICOS

1. Relacion de la pompa funeral con que el Virrey y Audiencia de México celebraron las honras de la reina doña Isabel de Borbón. Impreso en México (1645), en 4.º

2. Relación de los viajes que los españoles han hecho á las costas del Seno Mejicano y la Florida desde 1685 hasta 1693.—La cita el Historiador Cárdenas. (Intr. al *Ens. Cron. la Florida.*)

3. Relación histórica de la solemne proclamación del señor don Carlos III, rey de España y de las Indias, hecha en Valladolid de Michoacán por el alférez real don José de Lira.—Impreso en México (1761) en 4.º

4. Relación histórica de la fundación del Convento de Nuestra Señora del Pilar de la Compañía de María, llamado vulgarmente de la Enseñanza, en esta ciudad de México, y compendio de la vida y virtudes de N. M. R. M. María Ignacia de Azlor y Echeverz, su fundadora y patrona. Impreso en México (1793), en 4.º

5. Relación del célebre jubileo de las Misiones y Doctrinas, publicado y administrado en la ciudad de la Puebla de los Angeles por los PP. de la Compañía de Jesus. Impreso en la Puebla (1668) en 4.º

6. La vida de San Bartolomé Apóstol en lengua mexicana M. S. en la librería del Colegio de San Gregorio de México.

7. Compendio de la vida de San Andrés Avelino, traducido del italiano. Impreso en México (1767) en 8.º

8. Noticia del estado de las Misiones de Sonora y Sinaloa en 1730.—M. S. en la librería del Colegio de San Gregorio.

9. Descripción de las solemnes honras fúnebres que la Santa Iglesia de la Puebla de los Ángeles hizo al señor don Felipe V. Impreso allí por Ortega Bonilla (1747.)

10. Anales en lengua Tarasca ó Pirinda de Michoacán. M. S. Los menciona el autor de la vida del Itmo. Quiroga, en el prólogo.

11. Mapa que demuestra las jurisdicciones y límites de las Audiencias de México y Guadalajara. Común.

12. Descripciones geográficas de la Diócesis de Michoacán.— Las cita Pinelo.

13. Descripción de la Pirámide que para celebrar la jura de Luis Primero de España levantaron en México los profesores del nobilísimo Arte de Pintura, en 25 de Julio de 1724. Impreso allí el mismo año.

14. Reales exequias celebradas en la santa Iglesia Catedral de México á la serenísima Señora Doña Isabel Farnesio, Princesa de Parma y Reina de España. Impreso en México, 1767, en 4.º

15. Anales pintados manuscritos en lengua Nahuatl, con diferentes figuras sobre la venida de los Tultecas á Tula; comprende hasta 26 años después de la entrada de los españoles. Boturini en su *Museo*, § 1. n. 1. [16-Principios del Imperio Chuchumeco desde Xolotl hasta Netzahualcoyotl historiado en un mapa de papel de maguey.]—Boturini, pág. 2, § III, n. 1.

17.—Historia de los principios de la Cristiandad en la provincia de Tepozotlán, en 25 fojas, con pinturas de

Reyes Mejicanos, y en lengua Nahuatl. Boturini, pág. 4 del *Museo*, § III, n. 2.

18. Descendencia de los Emperadores Chuchumecos y Mejicanos con sucesos de sus monarquías desde Totzin hasta Don Fernando Cortés Ixtlilxochitzin en lengua Nahuatl. Id., § III, n. 1.

19. Sucesión de varios señores chichimecas y mejicanos con los sucesos de sus monarquías desde el año de tres pedernales hasta el de siete conejos. Idem, § III, n. 4.

20. Historia del Emperador Netzahuakootl Idem. § III, n.º 6.

23. Descripción de la Ciudad de Tezcuco, sus términos y lagunas y de los pueblos de Axtopán, Huejutla, Tepoxtlán, Panchuacán, Ayapanco, Tlamahuatl, Calcan-tloxinco, Tepetitlán, Patlachinca y Texcaltiepac. Id. Boturini, § III, n.º 7 á 12.

23. Viaje de los Mejicanos de la isla Aztlán á la Nueva España. Id. Boturini, § VII, n.º 1.

24. Noticia del pájaro con cabeza de hombre que apareció doce años ántes de la conquista de México y fué presentado á Motezuma. Id. § VII, n.º 7.

25. Noticia de los tributos y tributarios de México y Tlatelulco. Boturini, § VII, n.º 9.

27. De la fundación de la gran ciudad de Tenoxtitlán. Idem. (Acaso § VII, n.º 11.)

28. Historia de la ciudad de Ixlapalapán y sus pueblos. Idem, § VII, n.º 17.

29. Relación de la guerra de Axayaca, rey de México, con Moquihuix, rey de Tlatelulco. Boturini, § VII, n.º 17.

30. Memorias de los Mejicanos desde 1066 de la era cristiana hasta 1316. Boturini, § VII, n. 7.

31. Cronología histórica de los antiguos Reyes de Culhuacán, escrita por sus señores en lengua Nahuatl. Idem. § VIII, n.º 9.

32. Anales de la Nación Mexicana; en papel de maguey encuadernados con cordeles de ixtle. Idem. Boturini, § VIII, n.º 10.

33. Historia de la Nación Tlatilulca en lengua Nahuatl. Boturini, § XII, n.º 1.

34. Razón de los tributos de la parcialidad de Huexotzinco. Boturini, § XVI.

35. Coloquio en lengua Nahuatl sobre premios á los escritores de las historias. Idem. § VII, n.º 4.

36. Noticia de la embajada de Cortés á los señores de Tlaxcala, Xicotencatl, Maxizcatzin, Citlalpopocatzin y Tlahuexolotzin. Boturini, § XVIII, 7.

37. Descripción del recibimiento que la república de Tlaxcala hizo á Hernan Cortés en Tezacohuac: su aposentamiento en la casa de Xicotencatl: primera misa que se celebró en el pueblo de San Estéban y de las fábricas de los bergantines. Idem, Boturini en su *Museo* (§ XIX, n.º 5.)

38. Noticias históricas de Tlaxcala desde 1519 hasta 1722. Idem. § XIX, n.º 5.

39. Historia de los pueblos y familias de las cuatro parcialidades de la República de Tlaxcala. Idem. § XIX, n.º 6.

40. Historia en lengua nahuatl de los sucesos acaecidos en la ciudad de la Puebla desde el año 1585 hasta 1677. Boturini, § XIX, n.º 7.

41. Apuntes históricos en lengua mexicana que comienzan en 1454 y alcanzan hasta 1737. Boturini en su *Museo*, § XIX, n.º 10.

42. Mapa histórico de las antiguas guerras de los pueblos Tonalxochitlán, Quauhatecpán, Inenexcoyán, Tepeyahualco, Ochocotlán, Tlilalpán, contra los de Huexocotepec, Tlacotlán, Atlán, Quimichocán, Chipetzinco, Quanaapán, Ixtlahuaca y Ocolzacuantla. Boturini, § xx, n.º 1.

43. Mapa histórico de las guerras de los pueblos de Ecatepec, Huyatepec, Amoltepec, Nicutlán, Tzatzagualáni Hueimetlán, Coltepec, Antlactaltepec, Tepechaya, Xiqu., pilco, Achalayán, Yayutepec, Teconhuac, Titohuizocán-Yalmeyocán, Zacatzotlah y Mazapila. Boturini, § xx, n.º 2,

Este y el anterior se hallaron enterrados en una caja bajo las ruinas de una antigua hermita en la jurisdicción de Huamantla, en la provincia de Tlaxcala.

44. Conquista de la ciudad de Cholula, en caracteres y geroglíficos mexicanos. Idem. § xx, n.º 3.

45. Mapa de Meatitlán con el cerro de Metztepetl, y el demonio allí pintado. Sirve para la historia de la Santa Cruz de Tianquistepetl, de que habla Fray Estéban Salazar en su obra *Discursos sobre el Credo*. En el Museo de Boturini. § xx, n.º 20.

46. Descripción de las fiestas con que la ciudad de San Luis de Potosí celebró en los días 13, 14, 15 de Diciembre de 1771 el nuevo Patronato de María Santísima en su estupenda imagen de Guadalupe de México. Impreso en México, 1772, en 4.º

47. Relación del Auto de Fe celebrado en México á 16 de Abril de 1646, con individual noticia de reos, delitos y sentencias Imp. en México, dicho año, en 4.º

48. Historia de Nuestra Señora de Guadalupe traducida de la que escribió en italiano Anastasio Nicoseli. Imp. en México, 1781, en 4.º

49. Descripción de Tepuxtla, Tlacatepe, Tlanepantla, Teicapa, Calitec, Tepetitla, Tlacouhca, Aexotlo, Amatla, y

Tepetlapán, en lengua mexicana. Boturini, § 23. Boturini de su *Museo*, n.º 2.

50. Descripción histórica de Molotlán, Atepán, Tenanco, Alacatlán, Tlacatecpán, Texihuacán, Tezacoahuac, Conquechuacan, Totla, Tepelenchic, Dedipán (no será sinó Tetepán, porque los mexicanos no tenían D en su alfabeto) Tlacolpán, Zacanco, Tepeyahualco, Panchimalco, y Tonalapán. Id. Boturini, § xxiii, n.º 3.

51. Apuntes históricos sobre la predicación del Apóstol Santo Tomás en la América. Idem. Boturini, § xxiv, n.º 6.

52. Noticias de Guatemala, anónimo, de que hace mención el Padre Vásquez, cronista de Guatemala.

53. De las fundaciones de los Colegios de jesuitas en América y vidas de sus varones ilustres. M. S. que vió y cita el Padre Alegre en el Prólogo á su historia de la Provincia de México, pág. 2 y 3 (edic. 1841.)

54. Razón de todos los gobiernos, corregimientos y alcaldías mayores del Virreinato de México, con distineión de obispados, sus clases, frutos, distancias y valor de sus tributos. M. S. en folio en el tomo 29 de *Papeles varios* de la Biblioteca de la Catedral de México.

55. El 16 de Septiembre de 1810. Recuerdo de los sucesos y males de la rebelión concitada en dicho día en el pueblo de los Dolores. Imp. en México, por Arizpe, 1812, en 4.º

56. Descripción de la pompa funeral con que el Virrey Conde de Salvatierra y la Audiencia Real de México celebraron la memoria de la difunta reina de España doña Isabel de Borbón. Imp. en México, por Juan Ruiz, 1645, en 4.º

57. Exequias reales y lúgubre magnífica pompa con que la augusta y muy leal ciudad de la Puebla de los An-

geles honró la muerte de la Serenísima Reyna doña Isabel de Borbón. Imp. en la Puebla, por Manuel Olivos, en 1645, en 4.º

58. Relación de las fiestas y aparatos magníficos con que la muy ilustre y leal ciudad de Durango, capital de la Nueva Vizcaya, celebró la proclamación del Sr. Don Luis Primero de España. Imp. en México, por Hogal, 1725. en 4.º

59. Festivo aparato con que la Provincia de la Compañía de Jesús de México celebró la canonización de San Francisco de Borja. Imp. en México, por Juan Ruiz, 1672, en 4.º

60. Urna sacra y fúnebre pompa con que los señores Presidente y Oidores de la Real Audiencia de Guatemala celebraron las reales exequias á la memoria augusta del Sr. don Felipe IV el Grande, Rey de España y de las Indias. Imp. en Guatemala, por Pineda Ibarra, 1666, en 4.º

61. Relación de las solemnes honras que se hicieron en México al Serenísimo Príncipe D. Baltasar Carlos de Austria. Imp. en México, 1647, en 4.º

62. Relación del funeral y exequias del Ilmo. señor Don Fray Antonio de San Miguel, Obispo de Michoacán. Imp. en México, por Ontiveros, 1805, en 4.º

63. Orígen de la imágen y advocación de Nuestra Señora del Refugio, y pompa solemne con que celebró su primera fiesta la ciudad de la Puebla de los Angeles. Imp. en la Puebla, por Ortega, 1747, en 4.º

64. Relación de las honras fúnebres del Sr. Felipe V, celebradas en la ciudad de Guadalajara, capital de la Nueva Galicia. Imp. en México, 1748, en 4.º

65. Relación de las misiones que los PP. Jesuítas de la Nueva España han hecho desde 1665 hasta 1689, y de

los frutos maravillosos que han cogido. M. S. en 4.º, en la Biblioteca de la Universidad de México.

66. Relación, causas y tumultos de los indios de Matinalco contra el ingenio de Xalmelonga el año de 1721. M. S. en 4.º, en la Biblioteca de la Universidad de México.

67. Relación de las fiestas de la ciudad de Valladolid de Michoacán en la jura de Carlos III de España. Imp. en México, 1761, en 4.º

68. Historia de la vida y martirio del Canónigo San Rodrigo. Imp. en México, por Lupercio, 1683, en 4.º

69. Aplausos festivos con que los Curas beneficiados de Oajaca, celebraron la entrada de su nuevo Obispo el Illmo. Sr. D. Tomás Montaña. Imp. en la Puebla, por Ortega, 1739, en 4.º

70. Historia antigua mexicana, con figuras y geroglíficos, en que se refieren varios sucesos y entre ellos las erupciones de los volcanes Popocatepetl y otros. Un tomo en folio. M. S. en la Biblioteca de la Universidad de México.

71. Diario Mexicano en lengua mexicana y en papel de magüey, que empieza en 1525, y la explicación del Calendario de los mexicanos. M. S., en 4.º, en la librería de los PP. Franciscanos de Tezcuco.

72. Anales de la nación Tultna y fundación de Tulán ó Tula. M. S. que cita Clavigero, t. I, pág. 7, ed. ital.

73. Comentarios históricos de la nación Azteca, en lengua mexicana, desde el año 1066 hasta 1316, y otros desde 1367 hasta 1509. Idem. Clavigero.

74. Historia Mexicana que concluye en 1406 y en la que se fija el arribo de los indios de Tulán en el año de 1196. M. S. Clavigero, Id., id

75. Colección de pinturas históricas antiguas mexica-

nas. En la Biblioteca del Vaticano. Habla de ella el P. Acosta, cap XIX, lib. 7. Esta colección es conocida comunmente con el nombre de *Códice Vaticano*; consta de 149 pinturas. La ha publicado ultimamente el Lord Kingsborough en el tomo II de su magnífica obra *Antiquities of México*. (Londres, 1830-48) 9 tomos, folio. La explicación está en italiano en el t. V y en inglés en el VI.

76. Colección de 66 pinturas y geroglíficos históricos mexicanos. En Viena; regalada al Emperador Leopoldo por el Cardenal Saxe Eisenac. (Publicada también por Kingsborough, *Antiquities of Méjico*, t. II.)

77. Siete pinturas históricas mexicanas. En poder del Doctor inglés Robertson, que le remitieron de Roma.

78. Relación de un gentil-hombre de Hernán Cortés sobre las cosas de México. La publicó Ramusio (en italiano, en su *Colección de navegaciones y viajes*, t. II) y Clavigero dice que si no fuera tan sucinta, ninguna obra sobre las costumbres de los mexicanos sería comparable á ésta, porque á más de los sucesos militares de la conquista (no habla de ellos una palabra y así lo dice muy bien Clavigero) se trata en esta *Relación* de los templos, casas, sepulcros, vestidos, armas, comidas y bebidas de los indios de México. Es efectivamente muy interesante esta relación. El autor de esta nota la tiene traducida al castellano, esperando ocasión de imprimirla. El original castellano no existe.)

79. Relación de las fiestas de la Ciudad de Zacatecas por el Patronato universal de Nuestra Señora de Guadalupe. Imp. en México, por Rivera, 1759, en 4.º

80. Diario de México desde 1615 hasta 1696. Un tomo en 4.º Sin principio ni fin, en la Biblioteca de la Universidad de México.

81. Razón de la vida y muerte de varios Jesuítas de letras y virtud. M. S., en el Archivo de Temporalidades de México.

82. Varias relaciones de China, allí mismo.
83. Catálogo de los Jesuítas de la Nueva España, con expresión de sus patrias y días de su entrada y profesión, desde 1600 hasta 1663. M. S., allí.
84. Vida é historia de la Peregrina del Cielo. M. S., en 8.º, 1.ª y 2.ª parte. En la Biblioteca del Colegio de San Angel de Coyoacán.
85. Relación de las fiestas del noble Arte de la Platería de México en la proclamación de Carlos IV, rey de España. Imp. en México, 1790, en 4.º
86. Reales exequias de la señora Reyna doña Bárbara de Portugal celebradas en la M. N. ciudad de Antequera de Oaxaca. Imp. en México, 1759, en 4.º
87. Descripción de la pira y funerales del P. Dr. Francisco Xavier Lazcano, de la Compañía de Jesús, catedrático del eximio Suárez, en la Universidad de México. Imp. allí, 1763, en 4.º
88. Fiestas de la Ciudad de Durango, capital de la Nueva Vizcaya, en la proclamación del Sr. D. Fernando VI. Imp. en México, 1749, en 4.º
89. Descripción expresiva de la plausible pompa y magnífico aparato con que la muy N. y leal ciudad de Mérida de Yucatán celebró la exaltación al trono del Sr. Don Fernando VI. Imp. en México, en el Colegio de S. Ildefonso, 1748, en 4.º
90. Exequias de la Provincia de San Pedro y San Pablo de Michoacán, del Orden de San Francisco, en la muerte del Smo. P. Benedicto XIII. Imp. en México.
91. Descripción de la Nueva Vizcaya, y particularmente de la provincia de Xiximes: sus ritos, ceremonias y costumbres, con la relación de su pacificación efectuada por el capitán y gobernador Francisco de Urdinola, el año

de 1610. M. S., en folio, en la Biblioteca de los PP. del Oratorio de México.

92. Relación auténtica y fundamental de los sucesos de la Nueva Vizcaya, entre el gobernador don Luis Monsalve y la Audiencia de Guadalajara, en 1639. M. S., en folio, en la misma Biblioteca.

93. Relación prodigiosa de la vida y hechos de Catarina de Erauso, monja de España, soldado y alférez en Lima, y traficante en México, donde falleció en el pueblo de Cuitlaxtla el año de, 1650. Imp. en México, por Hipólito Rivera, 1653, fol. (Sólo he visto un ejemplar en la citada Biblioteca.)

94. Vida del V. P. Antonio Baldinucci, misionero apostólico de la Compañía de Jesús, traducida de la que escribió en italiano el P. José María Galucci. Imp. en México, 1760, en 4.º

95. La fama y la esperanza. Fiestas de Valladolid de Michoacán, en la solemne jura de Carlos III. M. S., en 4.º, en la Biblioteca de la Universidad de México.

96. Noticia de las alteraciones de los indios de Zacatecas. M. S., en el Archivo de Simancas.

97. Fiestas de los indios mejicanos y modo de celebrarlas. Año y signo (Siglo 2) mejicano. Nombres de sus dioses, señales que los de Xochimilco echaban en las espaldas á sus indios. Todo en geroglíficos y con su explicación en castellano. M. S. original que se guarda en Madrid en la librería de don Manuel Núñez de Rojas y del cual sacó una copia para la suya el señor Barcia.

98. Relación de lo sucedido en la Nueva España desde la formación de la Armada de Barlovento y despacho de la flota del general Juan de Campos hasta el primer aviso de 1642. Imp. en México, fol.

99. Historia antigua de México, en figuras. En la librería del Conde Duque de Olivares.

100. Historia de los Reyes de México, con la vida de Motezuma y conquista de los españoles, en 78 capítulos con pinturas, concluída en México, año de 1581. M. S. original, en folio, en la Biblioteca Real de Madrid.

101. Historia del célebre santuario de Ocotlán, extramuros de la ciudad de Tlaxcala. Imp. en Puebla, 1750.

102. Historia de la Nueva Vizcaya y catálogo de sus gobernadores. En la librería de Barcia.

103. Historia de los Chuchumecas, allí.

104. Relación de la toma del fuerte de San Agustín de la Florida por el Drake. M. S. en el Archivo de Simancas.

105. Historia de la Florida por un fraile menor, presentada á don Pablo Laguna, Presidente de Indias, y mandada entregar por Felipe II al cronista Herrera, como este mismo lo cuenta en su *Década VII*.

106. Inundación notable de la ciudad de México, el año 1622. M. S. en la Biblioteca Real de Madrid.

107. Relación de la ruina de la ciudad de Santiago de los Caballeros en Guatemala, causada por el terremoto y la erupción de cuatro volcanes el día 17 de Agosto de 1707. Imp. el mismo año, en 4.º, y reimpressa en Madrid.

108. Relación del tumulto de México contra el Marqués de Gelves. M. S., en la Biblioteca Real de Madrid.

109. Relación de lo que se hizo en México por los Virreyes, Marqueses de Montes-Claros y Marqués de Salinas, para evitar la inundación de las lagunas. Imp. en México; en 4.º

110. Descripción del templo grande de la Puebla de

los Angeles; su consagración, fiestas que se hicieron y despedida que hizo su prelado para España. Se halla en el tomo XII de las *Misceláneas* del Duque de Villahumbrosa.

111. Relación de la Ciudad y Obispado de Chiapa, catálogo de sus obispos y de las cosas naturales de aquella tierra, enviada al Rey en virtud de cédula de 1637. M. S. en la librería de Barcia.

112. Memorial del pueblo de Tepetlaxtoc (Tepetlaxustoque, dice Pinelo) en la Nueva España, en que se refiere su origen y población; sus tributos y servicios ántes y después de la conquista, todo pintado. M. S. original en la Biblioteca del Rey.

113. Sucesos antiguos de Yucatán, escrito por los indios de la tierra adentro de aquella provincia en su idioma maya. Sirvió al P. Cogolludo para su *Historia*.

114. Noticias de las provincias de las siete Ordenes Religiosas que hay en el distrito de las Audiencias de la Nueva España, días y años en que entraron. Imp. fol.

115. Memorial de la Provincia de San Hipólito de Oaxaca, con la noticia de sus doctrinas y cédulas reales. M. S., en la librería de Barcia.

116. Relación del origen y fundación en México, de los Siervos de María. Imp. en México, 1699, en 8.º

117. Relación de los milagros que por intercesión del arcángel San Miguel ha obrado Dios en el Santuario de Nativitas de Tlaxcala, publicada de orden del Sr. obispo de la Puebla don Juan de Palafox, juntamente con la real cédula de 1646 para que se fabrique templo.

118. Relación de la fundación del Santo Tribunal de la Inquisición de México, con noticia y expresión de sus empleos y ministros. M.S. en la librería de Barcia.

119. Relación de las maravillas que obró Dios N. Señor

por su siervo fray Matías Hernández Granizo, del orden de San Francisco, natural de la Puebla de los Angeles. M. S. presentado al Capítulo general del Orden Seráfico de 1633.

120. Informaciones hechas en Tlaxcala el año de 1582, sobre la identidad de la Imágen de N. S. de la Puebla, llamada la Conquistadora. Imp. en México, 1666.

121. Relación de las fiestas con que la Ciudad del puerto de la Veracruz aclamó por su rey al señor don Felipe V. Imp. en la Puebla, 1701.

122. Viaje por mar y tierra del Sr. don Diego Pacheco, Duque de Escalona, Marqués de Villena, y aplausos con que fué recibido en la Nueva España el año de 1640. Imp. por el Colegio de la Compañía de Jesús de México, en 4.º

123. Relación de las exequias que se hicieron en Antequera de Oaxaca, al señor don Felipe III en 20 de Diciembre de 1621. Imp. en México, 1623.

124. Relación de la muerte y honras fúnebres de la Marquesa de Guadalcazar, Virreina de México. M. S. en la librería de Barcia.

125. Relación de las solemnes exequias de Felipe IV, celebradas en México, con estampas. Imp. allí, 1666.

126. Relación de las honras fúnebres hechas en la Puebla de los Angeles, á su obispo difunto don Manuel Fernández de Santa Cruz, electo virrey y Arzobispo de México. Imp. en 1700.

127. Exequias de Luis XIV de Francia en México. Imp. en 1717.

128. Exequias de Luis I de España en México. Imp. 1725.

129. Relación histórica de la Provincia Mexicana del Santo Evangelio. M. S. (Pinelo.)

130. Real proclamación de Carlos III en Michoacán. Imp. en México, 1761, en 4.º

131. Relación de los rayos que han caído en la capilla de S. Ignacio en la Catedral de Puebla, en este año de 1747. Imp.

132. Memorial de las personas que pasaron á la Nueva España con el Marqués del Valle y se hallaron en la conquista de México, M. S. en la Biblioteca del Escorial; y de él hace mención Franquenau en su *Biblioteca*.

133. Compendio de los sucesos mejicanos desde 1454, con este título: «Inic quaderno amoxtli itech neztoc, tli-lancoc inin ixihuatlapualtzi no totecuiigo Dios, inic o quimachiótitaya in tlen o mochiuchtaya initech in calmitl in huehuetixtlamaque ian ininp. Nueva España. Que en castellano quiere decir: «En este cuaderno aparecen escritos por cuenta y razón de años de Nuestro Señor Dios, según se iban apuntando los sucesos ocurrentes por los viejos sabios de esta Nueva España. Existía en la Universidad de México; pero ya no existe. El Doctor Bartolache en su *Manifiesto satisfactorio*, pág. 69, asegura que á fojas 7 de dicho cuaderno, se leía: Acaxihuitl, Otlalmanque in caxtitleca in cuitlaxcoapán ciudad de los Angeles. Esto es, año de trece cañas, (1531) los castellanos tomaron posesión de Cuitlaxhuaca, ciudad de los Angeles. Y en la foja 9 se veía escrito: «Tuxia 1548: omomiquili Juan Diego yno quimonextilli y Tlaxo cihuapili Guadalupe México, Otecilmilo nistac tepetl.» El año de 8 pedernales (1548) murió el Juan Diego, á quien se apareció la amada Señora de Guadalupe de México y cayó una granizada que puso blancos los cerros. (En cerros blancos, dice Bartolache.)

133 bis. Noticia del Hospital de los indios de la Nueva España, sus constituciones y ordenanzas. Imp. México, por Ontiveros, 1778, en folio.

134. Estado por menor del Real Tribunal de la Mine-

ría de la Nueva España, desde 1777 de su fundación, hasta 1793. M. S. en folio. En el tomo XXXVI de *Manuscritos* de la Biblioteca de la Santa Iglesia de México.

135. Relación del funeral que hizo la M. N. y L. ciudad de S. Cristóbal de la Habana á las cenizas del gran descubridor de la América y esclarecido almirante don Cristóbal Colón, trasladados de la Iglesia Metropolitana de Santo Domingo en la Isla Española, y depositadas en la Catedral de aquella ciudad, en 19 de Enero de 1796. Imp. en la Havana, por Boloña, 1796, en folio.

136. Estado militar de las provincias internas de la Nueva España. M. S. 4.º En el tomo XXV de *Papeles varios* de la Biblioteca de la Iglesia de México.

137. Compendio histórico de las navegaciones practicadas por oficiales y pilotos en buques de la Armada española, sobre las costas septentrionales de las Californias, con el objeto de descubrir y determinar la extensión y posición de sus distritos é islas adyacentes. M. S. en folio, del año 1799, en la Secretaría del Virreinato de México.

138. Compendio histórico de la Imágen de la Cueva Santa del Reino de Valencia, compuesta por un misionero del Colegio de Querétaro. Imp. en México.

139. Noticia de la revolución de los Tanos del Nuevo México, en 1683 y 1717. M. S. en el Archivo de las Provincias del Santo Evangelio.

140. Diligencias practicadas por el P. Custodio del Nuevo México para prevenir la sublevación del año de 1696, 8 cuadernos, M. S. en el mismo archivo.

141. Descripciones de Chiuhuahua y Arizpe. M. S. *ibid.*

142. Relación de lo acaecido en la Nueva España, desde la creación del mundo y origen de los indios M. S. un tomo en folio, en el mismo archivo.

ADICIONES DEL DR. OSORES

143. Compendio histórico de la facción que existe en Yucatán desde 1820. Imp. en México, por Ontiveros, 1825, en 4.º

ANÓNIMOS POLÍTICOS

Y DE COMERCIO

1. Periódico de la Havana publicado por el año de 1791. Imp.

2. Aurora de la Havana. Periódico imp.

3. Coloquio, en lengua nahuatl, sobre el premio que merecen los escritores públicos. Boturini, pág. 33. (Es repetición del número 35 de *Anónimos históricos*.)

4. Bastardía de los insurgentes ilustrados, neutrales y positivos, descubiertos y embozados, demostrada en una invectiva. Imp. en México, por Arizpe, 1812.

5. Estado y desórdenes del Monte Pío de Animas de México, 1782. M. S. en el t. XVII de *Papeles varios* de la Biblioteca de la Iglesia de México.

6. Noticia de los sueldos que pagaba la Real Hacienda de la Nueva España ántes del establecimiento de las Intendencias y de los que debe pagar de resultas de su establecimiento. MS. en folio de 30 pliegos en el tomo xvii de *Varios* de la Biblioteca de la Iglesia de México.

7. Providencias de los Provinciales y Visitadores de la Compañía de Jesús de la Nueva España sobre estudios. M. S. en 4.º en la Biblioteca de la Universidad de México.

8. Clarín sagrado contra el permiso concedido con pretexto de comercio para que los herejes entren en la América Septentrional y aun residan en México. Imp. en folio, sin lugar ni año. Mas, parece escrito en 1714, pues alude á la cédula de 1713 sobre el permiso concedido á los ingleses para introducir negros en la Nueva España, y parece también escrito en México, pues en la página 14 v. dice: «Flotas de veinte y más navíos que vienen de España á la Veracruz.»

9. El Duende Mexicano.—Las fantasmas mexicanas.—El Conjuero de Duendes.—El Contra-Duendes.—Anónimos sobre males y abusos y sus remedios. Impresos en México.

10. Antídoto contra todo mal. Así se anunció en las Gacetas de México de 1738. No lo he visto.

11. Cincuenta tablas muy útiles á los mineros y compradores de platas. Imp. en Madrid, 1654, pero trabajadas en la América, como dice su autor.

12. Estanco del tabaco en México y sus productos, desde 1765 hasta 1791. En la Iglesia de México.

13. Manifiesto de un religioso párroco de indios sobre la abolición de la bebida del pulque. Imp. sin lugar ni año.

14. Noticia de la cochinilla ó grana, cultivo de los nopales y en qué tierra pueden propagarse. M. S. en folio. (Pinelo.)

15. Del comercio de la China con la Nueva España. M. S. en la librería del Conde de Villahumbrosa.

16. Discurso sobre el comercio de la cochinilla de Oaxaca. M. S. en folio. Librería de Barcia.

17. De las minas de azogue que hay en la Nueva España y utilidades de su beneficio. M. S. en folio en la librería de Barcia.

18. Preeminencias de los descubridores de minas. M. S. en la Biblioteca Real.

19. Representación al Rey sobre la seguridad de la Nueva España. Empieza: «Un indigno religioso sacerdote; y acaba: advertencias para la ejecución de lo sucesivo.» Imp. en folio.

20. Reflexiones políticas y militares sobre la guerra de 1781 entre España é Inglaterra. Imp. en México por Ontiveros, dicho año, en 4.º Su autor vivía en México.

21. Problemas de las Indias. Imp. en México, 1590. (Creo que es la misma obra que se cita en el artículo. Cárdenas (D. Juan) t. 1, p. 271.)

22. Discurso en que se convence que los españoles no pueden hacer mineros á los indios. Imp. en 1607. (Pinelo.)

23. Colección de antecedentes, providencias y expedientes sobre bebidas prohibidas en la Nueva España. especialmente sobre mescale y chinguirito. M. S. en folio, tomo B. de los *Manuscritos* de la biblioteca de la Iglesia de México.

24. Sobre pulque y chinguirito de la Nueva España. Tomo 13 de M. S. de la Iglesia de México.

25. Discurso político contra el nuevo plan de Intendencias en la América. M. S. en folio de 1773. Su copia en la biblioteca de la Iglesia de México. Tomo T de los *Manuscritos*.

26. Ensayo apologético por el comercio libre de Indias, con reflexiones imparciales sobre las pretensiones de los negociantes particulares, con 18 estados que apoyan su doctrina. M. S. en folio en la biblioteca de la Iglesia de México. Tomo xxviii de *Manuscritos*.

27. Medios de hacer prosperar en la agricultura, minas y comercio la provincia de Sinaloa y otras interiores de la Nueva España. M. S. en folio en la Biblioteca de la

Iglesia de México, tomo xxxix de *Manuscritos*. Su autor era vecino del Real de San Pedro Bacubirito el año de 1789.

28. El chinguirito vindicado y realmente defendido. M. S. en folio en la biblioteca de la Iglesia de México, tomo XIII de *Bebidas prohibidas*. El autor era mexicano y se llamaba *el hombre de la montaña*: acaso era montañés y vecino de México.

29. Estado é índice de los nombres de calles, callejones, puentes, plazas, plazuelas, mesones, posadas y corrales que comprenden los ocho cuarteles mayores divididos en 32 menores, en que se halla repartida la ciudad de México, con un resúmen de lo que encierra cada cuartel. Imp. en México por Ontiveros, 1793, en 8.º

30. Manifiesto de las utilidades que ofrece al público la Real Lotería de la Nueva España. Imp. en México por Hogal, 1770, en 8.º

31. El amante de la verdad y enemigo del desórden: enfermedades que padece la capital de la Nueva España en casi todos los cuerpos de que se compone y remedios para su curación. M. S. en 4.º del año 1785 en la Biblioteca de la Iglesia Catedral de México.

32. Justa repulsa del Reglamento de Intendencias de 1786, por lo tocante á la Nueva España; motivos en que se funda; providencias que debieron tomarse ántes de su establecimiento y reglas que deben adoptarse para que sea útil. Un t. en 4.º, M. S. Por el autor del anterior. Biblioteca de la Iglesia de México.

33. Siembra del tabaco, número de matas, su contrabando y comisos, cosecha y productos. M. S. en los tomos XIX y XX de *Manuscritos* de la Biblioteca de la Iglesia de México.

34. Cálculo de las rentas de la Real Hacienda de México. Tomo XLVI de M. SS. de la librería de la Santa Iglesia de México.

35. Modo fácil de beneficiar las malvas y sacar de ellas hilos semejantes al cáñamo, para cuerdas, cables y ropas de pobres. Imp. en México, por Jáuregui, 1779, en 4.º

36. Males de la desunión y utilidades de la confraternidad. Imp. en México, 1810, en 4.º

37. Proclama de un cura indio de Michoacán, sobre la revolución del Cura Hidalgo. Imp. 1811.

38. Proclama de la Real Congregación del Smo. de la Parroquia de San Pablo, sobre la insurrección de la Nueva España. Imp. 1811.

39. Proyecto para socorrer á los prisioneros insurgentes seducidos por el Cura Hidalgo Costilla. Imp. 1811.

40. Proclama de una americana sobre el modo con que las mugeres pueden y deben hacer la guerra á los insurgentes enemigos de la religión y la paz del Estado. Imp. en México, por Ontiveros, 1810.

41. Desengaño á los indios sobre la seducción del Cura Hidalgo. Imp.

42. El Insurgente arrepentido. Imp. por Jáuregui, 1811.

43. Escarmiento y desengaño de insurgentes. Imp. en Oaxaca.

44. Orígen de la rebelión de 1810, averiguado por sus efectos. Imp. por Arizpe, 1811.

45. Historia secreta del Gabinete de San Cloud, traducida al castellano. Imp. en México, por Arizpe, 1808 y 1809.

46. Discurso sobre el comercio libre de España con América, comercio interior de la Nueva España, sus industrias, fábricas y crias de ganados. M. S. en folio, en el t. xxvii de *Papeles varios* de la Biblioteca de la Catedral de México.

47. Reflexiones políticas sobre las Loterías. Imp. en México, 1790.

ADICIONES DEL DR. OSORES

48. Observaciones sobre la memoria presentada por el Ministro de Hacienda al Congreso General, en 4 de Enero de 1825. Imp. en México, por Rivera, 1825.

ANÓNIMOS ESPIRITUALES

DEVOTOS Ó ASCÉTICOS

1. Retiro espiritual para el día del Viérnes Santo. Imp. México, en 8.º
2. Devocionario de Nuestra Señora de Zapopán, del obispado de Guadalajara. Imp. México, 1728, en 8.º
3. Obligaciones de los congregantes del ínclito mártir San Juan Nepomuceno. Imp. en México, en 1758, en 8.º
4. Viático para la eternidad con que se previenen los individuos de la Congregación de la Buena Muerte, fundada en los pueblos de Huamantla, Zacatlán y Tlaxco del obispado de Puebla. Imp. allí, 1713, en 8.º
5. Devocionario al glorioso Doctor de la Iglesia S. Gerónimo, por un sacerdote del Oratorio de S. Felipe Neri de México. Imp. allí, 1708, en 8.º
6. Devocionario á la ínclita penitente Santa Margarita de Cortona, dispuesto por una devota de la Santa. Imp. en la Puebla, 1757.
7. Dicha singular y provecho inexplicable de elegir por Patrona á María Santísima en su admirable misterio de su Concepción Inmaculada. Imp. en Guatemala, 1763.

8. Lamentos tiernos con que el alma devota llora los tormentos que padeció Jesús en la noche de su pasión; por un religioso de la Merced. Imp. en México, 1737.

9. Devocionario á la Señora Santa Ana, abuela de Jesús. Imp. en México, 1701.

10. Cartilla de la doctrina religiosa, escrita por un Jesuíta. Imp. 1680.

11. El Sagrado Corazón de la Virgen María, venerado en todos los días de la semana. Traducción del toscano. Imp. en México. 1720.

12. Ejemplos sobre el Misterio de la Eucaristía, en lengua mexicana. En la librería del Colegio de San Gregorio de México.

13. Memoria de la muerte, en lengua mexicana. M. S. allí.

14. La Pasión de Nuestro Señor Jesucristo, en lengua mexicana. M. S. allí mismo.

15. Devocionario á la gloriosa vírgen y mártir de Portugal, Santa Irene, por un franciscano de Guatemala. Imp. allí; en México, 1795.

16. Los siete Viérnes dedicados al culto del Santo Cristo de la Expiración, que se venera en el convento de Santa Clara de Querétaro. Imp. en México, 1795.

17. Devocionario al glorioso Doctor y Padre de la Iglesia, San Agustín. Imp. en México, 1790.

18. Trisagio celestial comunicado á la tierra por los ángeles, por un sacerdote havanero. Imp. y reimpresso en México, 1785.

19. Dolores y gozos del Patriarca San José, por un religioso camilo. Imp. en México, 1777.

20. El Rafael de un devoto estudiante, traducido del

toscano de Filoteo Filadelfo. Imp. cuarta vez, en México, 1759.

21. Prácticamente utilísima para venerar al Santo Patrón del mes. Traducida del italiano del Padre Bongnoli. Imp. en México, 1763.

22. Carta de esclavitud de los devotos de N. S. de Guadalupe. Impreso muchas veces en México.

23. Tributo á la Madre Santísima de la Luz. Imp. en la Puebla, 1777.

24. Ofrecimiento de la Corona de María Santísima, en honra de su Concepción Inmaculada. Imp. en México, 1791.

25. Devocionario á María Santísima en su imagen de Balvanera. Imp. 1790.

26. Método fácil de cumplir con la obligación de hacer actos de fe, esperanza y caridad. Imp. en México, 1799.

27. Explicación de los bienes que logran los que hacen donación de sus buenas obras á favor de las almas del Purgatorio. Imp. en la Puebla, 1795.

28. Ejercicio piadoso para el día 25 de cada mes, en honor de los misterios de nuestra redención que se obraron en este día. Imp. en México, 1783.

29. Devocionario en honor del glorioso Obispo de Nonons, San Eligio. Imp. en México, 1795.

30. Devocionario á San Roque, con que imploran su protección contra la peste, los operarios del obraje de Peredo. Imp. en México, 1756.

31. El día diez de cada mes en honra de San Francisco de Borja. Imp. en México, 1766.

32. Devocionario á San Ignacio de Loyola. Imp. en 1754.

33. Devocionario al santo virrey de Cataluña, Marqués de Lombay, Duque de Gandía, San Francisco de Borja. Imp. en Puebla, 1760.

34. Semana en honor del angélico jóven San Luis Gonzaga. Imp. 1791.

35. El Rafael, médico de los ojos del cuerpo y de los del alma, San Luis Gonzaga. Imp. 1765.

36. Devocionario á San Estanislao de Koska. Imp. 1728.

37. Devocionario para venerar á la Inefable Augustísima Trinidad. Imp. 1766.

38. Feliz esclavitud que hace el alma á la Santísima Trinidad. 1791.

39. Devocionario al Bienaventurado Juan Francisco Regis. Imp. 1720.

40. Decena al mismo en memoria de los diez años que anduvo predicando en Francia. Imp. 1775.

41. Septenario al gloriosísimo Patriarca Señor San José. Imp. y reimpresso en 1785.

42. Manual de ejercicios espirituales. Imp. 1787.

43. Diario de las acciones del cristiano que desea salvarse, traducido del italiano. Imp. 1728.

44. Conversaciones familiares con que una alma arrependida puede tratar á solas con Jesucristo. Imp. en México, por Ontiveros, 1791.

45. Devocionario á Nuestra Señora de Guadalupe, por los títulos del cántico *Salve Regina*. Imp. en la Puebla, 1776.

46. Motivos que deben hacer á los cristianos devotos de la Señora Santa Ana. Imp. en México, 1695.

47. Avisos de Santa María Magdalena de Pazis, traducidos. Imp. en México, 1721.

48. Industrias para la negociación espiritual, traducidas del latín, del P. Drusbicki. M. S. en la biblioteca de la Universidad de México.

49. Del fervor y renovación del espíritu. M. S. traducido de Drusbicki, allí.

50. Pretiosa corona, ac cœlestia lumina e vita et epistolis Scti. Franc. Xaveri collecta. M. S. en dicha biblioteca.

51. Aforismos espirituales. M. S. en la misma.

52. Medulla Kempis. Id., id.

53. Manual para misioneros. Id., id.

54. Las obras ascéticas del P. Drusbicki, traducidas. 3 tomos, 4.º M. S., allí.

55. Práctica de asistir á los reos sentenciados á muerte. Imp. en México, 1696.

56. Tratado de la grandeza de la gloria eterna. M. S. en la Universidad de México.

57. Vida y ejercicios de un carmelita descalzo de México, deseoso de su mayor perfección. M. S. en 8.º, grueso. Biblioteca del Colegio de S. Angel.

58. Ejercicios espirituales que trae el Padre Nadal, trasladados de los de N. P. Ignacio, de buena memoria. Un libro en 4.º M. S. en la biblioteca de los Padres Franciscanos Descalzos de Tacubaya.

59. El Religioso esclavo. M. S. en 8.º en la Universidad de México.

60. El Religioso novel. M. S. en 4.º, ambos traducidos del italiano, allí.

61. Speculum religiosi. M. S. en 8.º, allí.

62. Cuartilla en forma de diálogo de lo que debe observar el discípulo de Cristo en su Santa Escuela del convento de la Merced de México. Imp. allí, 1727.

63. Visita espiritual. Imp. en México, por Jáuregui.

64. Alabanzas á Dios Trino, sacadas de las obras de San Agustín y de las del P. Nieremberg. Imp. en México, 1787.

65. Instrucción para hacer oración mental. Imp. en México, 1780.

66. Prudentes consideraciones para exitar á la penitencia. Imp. en México, 1765.

67. Cristianos consejos á la juventud noble de Zacatecas. Imp. en Guadalaxara, 1810.

ADICIONES DEL DR. OSORES

68. Himno al Señor San José, por M. P. y D. F. Impreso en México, por José María Benavente, 1815.

ANÓNIMOS POÉTICOS

1. Lágrimas de la Paz, vertidas en la muerte del señor don Fernando VI, por la Iglesia Metropolitana de México. Imp. en México, 1760, en 4.º

2. Poesías que adornaron el arco triunfal erigido por el Arzobispo de México, en la jura real de Carlos III. Imp. en México, 1760, en 4.º

3. Poesías del Clero de Oaxaca, en elogio de su Obispo don Tomás Montañó. Imp. 1739.

4. Institutiones poeticae & de fabulis ethnicorum. M. S. en la Biblioteca del Colegio de S. Gregorio de México.

5. Cantares mexicanos, allí.

6. Las fábulas de Esopo, en lengua mexicana, allí.

7. Endechas dolorosas para dar el pésame á la Virgen María, en la noche del Viernes Santo. Imp. en México, 1788.

8. Décimas castellanas para animar al cristiano á la continua presencia de Dios Trino y Uno. Imp. en México, 1790.

9. Avisos métricos á las almas contra algunos vicios comunes. Imp. en la Puebla, 1790.

10. Jaculatorias sobre las meditaciones del P. Villa-

castán, en verso castellano. Imp. en México, 1797. (Son diversas de las de Sartorio.)

11. Panegyris métrica latina, in festo Ascensionis Domini. M. S. en 4.º, en la biblioteca de San Gerónimo de México.

12. Panegyris in festo Purificationis Deiparae, 270 latinis hexametris disposit. M. S. en la librería (sic.)

13. Fábulas de Atalanta y Mirra, en verso castellano, allí.

14. Poesías del arco triunfal con que México recibió al Virrey Duque de Alburquerque. Imp. en México, 1653.

15. Panegírico en verso castellano de Santa Catarina, virgen y mártir. Imp. en México, 1716, en 4.º

16. Llanto de la Fama por la reina de España, doña María Amalia de Sajonia. Imp. en México, 1761.

Son muy hermosas dos inscripciones que entre otras tiene este papel, y son:

I

Maria Amalia Regina
quod.
In summa orbis dignitate
Animum gesserit multo superiorum
quod
Liberos susceperit sanctissimeque educavit
quod
Celesti pane frequenter uteretur
et animum
Quotannis piis excolerit meditationibus
quod
Mortem adventantem
Erecto ac firmo animo compexerit
Honoris ac famæ Monumentum.

II

Mexicani: ¡quanto felicitatis vestrae damno jacet Maria Amalia Regina! ¡Quæ vobis commoda cum parrasset. ¡Quæ meditabatur! Testis Neapolis: testis Hispaniæ! testis esset Mexice si vitam illa dicætius protulisset. Vix vobis ostensam superi eripueret! ¡Ehu!.....

17. Descripción en verso del arco triunfal que se erigió por la ciudad de México al Virrey Marqués de Valero. Imp. 1716.

18. El Hércules Bricancia: certamen poético en que la Universidad de Tetuán celebró la angustiada coronación del gran rey Perico, entre los tordos del Parnaso, é indispuerto por el Bachiller Ordeña, clérigo simple.

Es una sátira contra Santibáñez, autor del *Certamen de San Juan de Dios*, contra fray Cristóbal Ruiz Guerra y contra el Cura don Pedro Ramírez. M. S. en 4.º

19. Tristes ayes del Aguila Mexicana en la muerte de la Reina de España doña María Bárbara de Portugal. Imp. en México, 1760.

20. Diario en verso castellano del viaje de la Excm. señora Marquesa de las Amarillas desde Cádiz hasta México. Imp.

21. Partida de Nuestra Señora de Guadalupe, desde la Metropolitana á su hermita de Tepeyacac, en verso castellano. Imp. en México, 1634.

22. Comedia antigua en que se rastrean noticias de la aparición de Nuestra Señora de Ocotlán de Tlaxcala, en lengua mexican. Boturini, § xxxiii, n.º 4 de su *Museo*.

23. Dos comedias en lengua nahuatl, sobre la aparición de Nuestra Señora de Guadalupe. Las tuvo en su archivo el caballero Boturini, § xxiv, n.º 5.

24. Canto de despedida del mundo, de un indio tezeu-

cano condenado á muerte por su Emperador. Tan patético, dice Boturini, que cantado por los músicos del palacio real, agradó tanto al monarca indio, que perdonó la vida al autor.

25. Poesías compuestas por un religioso de San Juan de Dios, para el certamen poético que se celebró en Zacatecas el año de 1718, con motivo de las nuevas enfermerías del Hospital de San Juan de Dios. Imp. en México, por Calderón, 1718, en 4.º

26. Descripción en verso del arco triunfal erigido en la entrada pública del Virrey de México, Marqués de Croix. Imp. en 1766.

27. Canción famosa á un desengaño. Imp. en México, en 8.º

28. Carta de un vecino de México, en verso castellano, á Fabio, residente en Madrid. Elogio del Virrey Conde de Revilla Gigedo. Imp. en 1791, en 4.º

29. Geminis alegórico: diseño de Castor y Pollux, delineado por la Ciudad de la Puebla en símbolos y consagrado en poesías al Excmo. Sr. Virrey Conde de Paredes. Imp. en 1681.

30. Elizondo en Acatita de Baján: oda al capitán don Ignacio de Elizondo, natural de la Nueva España, por la prisión que hizo de Hidalgo, Allende, Aldama y otros principales gefes de la insurrección de este reino. Imp. en 1812.

31. Poesías con que el noble Arte de Platería de México, celebró la proclamación del señor don Carlos IV, rey de España. Imp. 1790.

32. Raquel afligida. Lamentación poética sobre el capítulo xxxi de Jeremías.

33. España antigua cariñosamente quejosa de la Nueva. Respuesta del anterior y ambos en mi poder.

34. *Apistia mexicana*. Romance endecasílabo de 330 cuartetas. M. S.

35. El Duende mexicano, aparecido al Virrey de México en los años de 1755 y 1756.

36. Expresión poética y dolorosa de una señora habanera, por la toma de la Habana. Imp.

37. El gozo en el sentimiento. Drama alegórico. Imp. en México.

38. Pintura de María Santísima conforme al Libro de los Cantares de Salomón, por un religioso franciscano de Zacatecas. Imp. en México, 1796.

39. Canto de la Pasión del Redentor. Imp. en el mismo año.

40. Dos comedias castellanas de la conversión de San Ignacio de Loyola, en el asalto del Castillo de Pamplona. M. S. en 4.º, en la Biblioteca de la Universidad de México.

41. Poema macarronicum, á imitación de otro publicado en Sevilla, por el año de 1699, su título es: «Poema macarronicum, in quo ingressus Excellentissimorum Senorum Admirantis Castellæ & Duquis Oçunæ in civitatem Sevillam latinagio pintatur, simulque regociji &.^a Festæ illis eadem civitate facta macarronico stilo describuntur.» Mexici apud Marianum Benavidez, 1700, fol.

Hay la notable diferencia entre el poema sevillano y el mexicano que aquél consta de 175 hexámetros y el mexicano se alarga hasta 500. Sin embargo, la ingenuidad y la justicia me obligan á confesar que en lo general tiene más gracia el poeta andaluz. El de éste empieza.

Desine, Musa, graves hodie componere vertus.

El del mexicano

Nunc, mea Musa, graves deja componere vertus.

El sevillano concluye

Cui grates multas hilaris, rostraque benigno
Honoris pro factis illis repetivit abunde.

Y el mexicano así:

Dux atque Admirantus tandem fecere viagem
atque caballeri Sevillani denique volvunt.

Por este estilo escribió unos versos el célebre P. Isla, jesuíta, y el docto Iriarte una sátira que comienza

Quod Salamanquinis, idioma retumbat in aulis.

42. Ejercicios espirituales en lengua de Manila. M. S. en 8.º, en la Universidad.

43. Ejercicios espirituales en lengua de China. M. S. en 4.º en la biblioteca de la Universidad de México. Se hallan en él traducidos varios salmos é himnos de la Iglesia.

Por ejemplo el *Miserere*, así:

Poon cong Dios patavad
Jaring aliping lagalag
Pagdalita, t y pahayag
avamong valam catolad.

El *De profundis*, comienza así:

Acopo ynag ajac
Sacalatiman cog tavag
Lumeyon cari, t, tumangag
Panalangig cong malova. t.

Dies iræ, Dies illa:

Cun yaong ag sincapit
Panaho, t, musin nang galit.
Pisang lumbag pisang hapis
Pavang hirap pavan sagnit.

Te Deum laudamus:

Aminpong igina galang
Ang pagea Dios mon mahal
Pinpuring valan tahan
mang tavo sasang libutan.

(Estos versos deben estar ilegibles.)

44. Festejo del Colegio de la Compañía de Jesús de México, al Virrey Marqués de Villena. Imp. por Calderón, 1640.

45. Descripción en verso de las fiestas que hizo México á la Concepción Purísima de María. Imp. por Calderón, 1663.

46. Romance heroico en elogio del Exemo. Sr. don Alonso Ruiz de Haro, virrey y arzobispo de México, por un vecino de Huejutla, en la Huasteca. Imp. en 1787.

47. Descripción gratulatoria del templo y convento admirable y nuevo, que con el título de «Corpus Cristi» fundó para indias capuchinas, en la ciudad de México, el Exemo. Sr. Marqués de Valero. Imp. por Hogal, en 1724.

48. Explicación en verso castellano del Arco que la Santa Iglesia de México erigió en la entrada de su Arzobispo y Virrey el señor don Juan Ortega Montañez. Imp. en México, 1700.

49. Loas con que á nombre de la Ciudad é Iglesia de México se dió la bienvenida al Illmo. Sr. Arzobispo don Mateo Sagade Bugueiro, en las portadas y arcos que se le erigieron en su entrada. Imp. en 1656.

50. Carmen de concepta sine labe Virgine Maria Hispaniarum Patrona anuntiata. 140 hexámetros. M. S. en 4.º, en la Biblioteca de la Universidad de México.

51. Drama intitulado: «También hay Santo con celos.» M. S. en 4.º, allí.

52. Carmen epicum in laudem B. Virginis, 482 hexámetros. M. S. en 4.º, allí.

53. Poema epicum in Herois Cantabri ornamentum. 500 hexametris. M. S., allí.

54. Poema de Spiritu Sancto in Apostolos descendenti. M. S., ibid.

55. El juguete del velorio. Imp. en Puebla, 1793.
El Id. del borracho de la Perinola. Imp. en Puebla, 1793.
El Id. de los toros. Imp. en Puebla, 1793.

56. Justo dolor mal expresado, pero bien sentido, por la muerte del señor virrey don Antonio María Bucareli. Imp. en México, 1779.

57. Llanto de la Religión en la muerte del señor don Pedro Romero Terreros, Conde de Regla. Imp. en México, 1782.

58. Avisos ascéticos y morales con los himnos del Breviario Franciscano, traducidos en verso castellano. Un tomo en 4.º, M. S., en la librería del convento de Tacubaya.

59. Compendio del teatro de los dioses de la gentilidad, sacado del de fray Baltasar de Victoria y puesto en verso castellano. Universidad de México.

60. Triunfos de amores en el arco de Cupido. Elogios poéticos y arco triunfal en Oajaca al R. Obispo D. Buenaventura Blanco. M. S. en 4.º Biblioteca de la Universidad de México.

61. Poesías, epigramas é inscripciones latinas y castellanas del túmulo y panteón erigido en la Havana á las

cenizas del esclarecido almirante don Cristóbal Colón.
Imp.

61. La Medea de Séneca, en castellano. M. S. en 4.º
Biblioteca de la Universidad de México.

Comienza:

Dios y del casamiento
Tú, que al lecho nupcial velas, Lucina,
O tú, Minerva que le diste aliento
Al piloto primero que encamina
La nave á Coleos contra el agua y viento.

61. bis. Centonicum ex poetis latinis in laudem B. V.
Mariæ sub titulo Matris Luminis. M. S., allí.

62. Ensayo sobre la poesía épica de Mr. Voltaire, con
varios lugares de su Henriada, traducidos al castellano.
M. S. en 4.º, allí.

63. Tertius troades actus ex iambico in heroycum tra-
ductus carmen. M. S., allí.

64. Ode Partenope sub auspicio Divi Januærii Vesu-
bium domat. M. S., allí.

64 bis. Llanto con que responde México á la pregunta
de un curioso sobre la muerte del Virrey Conde de Gál-
vez. Imp. por Ontiveros, 1786.

66. Tiernas demostraciones de la pena de México por
la muerte de su virrey don Matías de Gálvez. Imp. 1785.

67. Visión poética, clara, sencilla y natural contra los
drogueros (tramposos) ambiciosos y petardistas, dedicado
á Napoleón Bonaparte de funesta memoria. Imp. en
México, por Jáuregui, 1810.

68. Explicatio versum Horatio: De carminibus opus-
culum. M. S. en poder del señor Marqués de Castañiza,
electo Obispo de Durango.

69. La singular belleza de la Imágen de María Santísima de Guadalupe descrita en verso castellano. Imp. en México, 1802.

70. Florilegium ex amenissimis tam veterum quam recentiorum poetarum hortulis, ad usum studiosæ mexicanæ juventutis collectum. Mexici, apud Franciscum Salvago. 1633, en 8.º

ANÓNIMOS TEOLÓGICOS

1. Metafísica sagrada. M. S. en folio, en la librería del Real Colegio de San Ildefonso de México.
2. Discurso sobre la certidumbre de la ciencia moral. M. S. en 4.º, allí.
3. Colección de avisos de la teología mística del Padre Luis de la Puente, dictámenes del P. Nieremberg y aforismos del P. Godínez, puestos en verso castellano. Imp. en la Puebla, por Ortega, 1726, en 8.º
4. Respuesta á las declamaciones del P. Daciano, por un P. espiritual de los indios. M. S. en 4.º, en la librería del Colegio de Tlatelulco.
5. Apología del Patronato de Nuestra Señora de Guadalupe, y del rezo que á este título se ha dado. Imp. en Mexico, por Hogal, en 1742, en 4.º
6. Casos morales resueltos. Varios tomos en folio. M. S. en la Biblioteca de la Universidad de México.
7. Theologiæ disputationes. 2 tomos. M. S. en 4.º, Biblioteca de PP. Carmelitas de S. Angel de Coyoacán.
8. Conferencias dogmáticas espirituales. M. S. en 4.º, allí.

9. Isagogica enucleatio ad orthodoxam Divinæ Scripturæ intelligentiam. M. S. en 4.º, del año de 1711, allí.

10. De sensibus Sacræ Scripturæ et aliis quæ ad ejus studium & intelligentiam maxime conducent. M. S. en 4.º id.

11. Cargas de las prelacías y consejos que debe guardar un religioso. M. S. en 4.º Biblioteca de Carmelitas de Valladolid.

12. Liber expositionum et versionum locorum difficiliorum S. Script. M. S. Librería de S. Angel.

13. Institutiones Theologiæ Scolasticæ & Moralis. Un t. fol., ibid.

14. Varias doctrinas sobre rúbricas eclesiásticas. Un tomo en 4.º M. S., librería de Tacubaya.

15. Discursos litúrgicos sobre la Octava de la Concepción de la Virgen. Imp. en México, por Calderón. 1655, en 4.º

16. Alfabeto de sentencias de Santos Padres. M. S. en 4.º Biblioteca de PP. Carmelitas de S. Joaquín.

17. Tesoro de las indulgencias que los fieles pueden ganar en todo el año. M. S. en 4.º, allí

18. Apología de la virginidad de los tres santos profetas Elías, Eliseo y Daniel. Imp. en México, 1641, fol.

19. La Teología Mística de San Buenaventura, en castellano. Imp. en México, por Pedro Balli, 1575, en 8.º

20. Luz para discernir espíritus. M. S. en 4.º Biblioteca de la Universidad de México.

21. De confessionibus scrupulosorum tractatus, sive manualis fasciculus eorum quæ apud a dispensa vel longius tractata invenuntur circa cognitionem curam &

solatium nimis timoratorum. Mexici, excuss. 1715 & recessus semel. 1723. En 8.º

22. Discurso teológico sobre la permisión que tienen los sacerdotes de Indias, para decir tres misas. Imp. en 4.º (Pinelo.)

23. Quince diálogos sobre teología mística. M. S. en 8.º Librería del convento de Churubusco.

24. Cincuenta y tres diálogos sobre la regla de San Francisco. M. S. en 4.º, allí.

25. Liber teologicus variorum materiarum quæstiones complectens MS. en 4.º Librería de Tacubaya.

26. Apología de la historia de lo futuro del P. Vieira. M. S. en 4.º, en mi poder.

27. Disertación sobre el bautismo de Constantino. MS. en 4.º, en mi poder.

28. Explicación de los principales misterios de nuestra sagrada religión para mejor inteligencia de la juventud. Imp. en México, por Arizpe, 1809.

29. El Perfecto predicador y confesor, traducido de San Bernardino de Sena. M. S. en 4.º Biblioteca de San Francisco de México.

30. El Penitente instruido, traducido del P. Señeri. Imp. en México, 1695, en 8.º

31. Instrucción á los cristianos casados y advertencias útiles á los que pretenden serlo. Imp. en México, 1790, en 8.º

32. Expositio interlinealis Sac. Scripturæ. M. S. del siglo XVI, original en la librería del Colegio de San Gregorio de México.

33. Neyolnonotzaloni timiscui moyolno notza in tlael-

tōcani inu monomapana huiz in yna omotemachtiliayœ in to huci topiscacatzin, San Ignacio de Loyola, la Compañía de Jesús itetzinticatzin. Un tomo en 4.º M. S. original de dicha librería; quiere decir, en sustancia: «Instrucción de lo que debemos creer y practicar conforme á la doctrina del gran P. San Ignacio de Loyola, fundador de la Compañía de Jesús.

34. Exposición de las parábolas de Salomón y del Libro del Eclesiastes, en lengua mexicana. M. S. en dicha biblioteca. Comienza así: «Motenonechilia in tlatatl in tlatohuan Salomón, in tlaçopiltzin David quinotenquixtilia in otmi huecapan Tlatolle.....»: acaso es la misma obra del P. fray Luis Rodríguez, de quien se habló en su lugar en esta *Biblioteca*.

35. Manual para administrar los sacramentos á los indios de las riberas de los ríos Mayo y Haqui. Imp. en México, 1740, en 8.º Debe ser el *Manual para administrar á los indios del idioma cahita los santos sacramentos*, compuesto por un sacerdote de la Compañía de Jesús. México, 1740, en 8.º

36. Catecismo de la Doctrina Cristiana, en lengua cahita. Imp. en México, 1737.

37. Compendio de la Cadena Dolorosa tejida de varios anillos de los textos de los cuatro Evangelistas y de las exposiciones de los SS. PP. Doctores. Un tomo en 4.º MS. en la librería de los PP. del Oratorio de México. Es un extracto de obra mayor hecha por teólogos del Orden de San Francisco.

38. El Reinado del Salvador. 2 tomos M S. en 4.º, en la Universidad de México.

39. Explanatio celeberrimi textus Psalm. 131 Introimus in tabernaculum ejus: adorabimus in loco ubi steterunt pedes ejus. MS. en 4.º Biblioteca de la Universidad de México.

40. Respuesta de un carmelita descalzo á varias consultas morales. M. S. En 4.º En la biblioteca de S. Angel de Coyoacán.

41. De gratia variis humana natura statibus. M. S. en 4.º, allí.

42. El Libro de Tobías, traducido del caldeo al mexicano. M. S. en 8.º Librería de S. Gregorio de México. Comienza así: «Nicum ompehua iniyalnauh Tobías caldea tlatolli imetlacuillolli in idioma amoquicilia xem. compo.

43. Disertación litúrgica sobre lo que el sacerdote vestido debe practicar cuando pasa por donde está descubierto el Santísimo Sacramento. M. S. En la librería del Cabildo Eclesiástico de México.

44. Diálogos de la Doctrina Cristiana, bajo la alegoría de las virtudes que se introducen hablando en figuras de hermosas ninfas. M. S. que poseía el Ilmo. Domínguez, cura más antiguo de la Catedral de México.

ANONIMOS LEGALES

1. Constituciones y ordenanzas de los servitas ó congregación de los siervos de María, fundada en el convento grande de San Francisco de México. Imp. allí en 1791.

2. Reglas y constituciones de la Congregación de la Buena Muerte. Fundada en la Casa Profesa de la Compañía de Jesús de México. Imp. allí en 1758.

3. Constituciones de los esclavos del Patriarca S. José, fundados en el Monasterio de Santa Inés de México, en 1773. Imp. en dicha ciudad.

4. Constituciones del Buen Pastor. Congregación fundada en el convento de la Merced de México, en 1797.

5. Reglas de los congregantes de Nuestra Señora de los Dolores, fundada en el Colegio Máximo de la Compañía de Jesús de México. Imp. allí en 1747.

6. De contractibus in genere & in particulari. Un tomo en 4.º, M. S. del año 1683, en la Librería del Colegio de San Gregorio.

7. Regula FF^r Eremitarum S. Agustini, suo ex originali predo fideliter repetita: aut aliis ad obligationem novitiorum pertinentibus. Mexici, 1789: en 8.º

8. Reglamento para el Montepío de viudas y huérfa-

nos de los empleados en la Real Hacienda de la Nueva España. Imp. en México, 1784.

9. Reglas y constituciones que han de guardar los SS. Inquisidores, Fiscales, secretario y demás dependientes del Santo Oficio, como cofrades de la Nobilísima Cofradía de San Pedro Mártir de Verona, establecida en México. Imp. allí, 1659.

10. Alegación en derecho por las Iglesias de la Nueva España, sobre la percepción de vacantes mayores y menores. Imp. en México, 1738.

11. Constituciones de la Real Congregación de Nuestra Señora de Covadonga ó de los naturales y originarios de Asturias, fundada en el convento de Santo Domingo de México. Imp. allí, 1785.

12. Estatutos del Real Colegio de Abogados de México. Imp. 1760.

13. Constituciones de la Real Academia pública de Jurisprudencia teórico práctica y de derecho real pragmático, erigida en el Real Colegio de San Ildefonso de México. Imp. allí, 1811.

14. La Verdad manifiesta, ilustrada por el Colegio Seminario de Guatemala, sobre que los Regulares que obtienen beneficios curados deben pagar la pensión conciliar. Imp. en Guatemala, 1723.

15. Alegación por la Iglesia Metropolitana de México, sobre el derecho que tiene á percibir los frutos de las vacantes. Imp., folio.

16. Manifiesto del Fiscal de la Audiencia de México, sobre el preciso nombramiento de asistente real para las oposiciones á los curatos de sede vacante. Imp. en México, 1709.

17. Defensa de la jurisdicción de los señores Arzobispos de México, en lo tocante á los Vicarios del Santuario

de Guadalupe, administración de sacramentos á aquellos vecinos, cuya posesión inmemorial pretende inquietar el doctor y maestro Bernardino de Rivera, como cura de la parroquia de Santa Catarina de México. Imp. allí, en 1681, en folio.

18. Memorial al Rey sobre la ejecución del *Breve* de Inocencio X, en la diferencia jurisdiccional y sacramental entre los religiosos de la Compañía de Jesús y el Prelado Ordinario de la Puebla de los Angeles. Imp. en folio, sin año.

19. Nuevas constituciones de la ilustre Congregación de Nuestra Señora de Guadalupe, fundada en su santuario, erigido ya en colegiata. Imp. 1758.

20. Apología de los curatos de Indias en los regulares por la necesidad y utilidad espiritual de los indios y porque no es agravio de los obispos. Imp. en f., sin año. El autor es religioso dominico.

21. Discurso apologético por el honor de los Ministros evangélicos contra los hiperbólicos encarecimientos del discurso parenético que publicó en Manila el señor oidor Gómez Espinosa, MS. en el Colegio Mayor de Todos Santos de México. El autor es religioso dominico.

22. Memoria instructiva de la famosa causa criminal formada á los asesinos de don Joaquín Antonio Dongo, vecino y del comercio de México y sus dependientes, con expresión de varios pasajes que no constan en los autos, y una noticia individual de las ocurrencias que hubo en las actuaciones. MS. en folio, en el tomo xxix de los *Papeles varios* de la biblioteca de la Iglesia de México.

23. *Elementa jurisprudentiæ*. M. S. en 4.º en la biblioteca de la Universidad de México.

24. Reglamento para el Monte-pío de viudas y ministros de las Reales Audiencias de la Nueva España. Imp. en México, 1781.

25. Exposición de la regla de los menores. M S. en 8.º Biblioteca de Tlatelulco.

26. Representación apologética por los misioneros de la Nueva Vizcaya. Un tomo en fol. MS. Biblioteca de la Universidad de México.

27. Representación al Rey por la Provincia de la Compañía de Jesús de la Nueva España, en justificación de un libro del Visitador don Juan de Palafox. MS. en folio en la dicha Biblioteca. Empieza: «Negocios grandes no tienen feliz suceso sinó á expensas de grandes favores.»

28. Extracto de la causa del hermano José Villaseñor, coadjutor temporal de la Compañía de Jesús, sobre la muerte del P. Nicolás Segura, prefecto de la Casa Profesa de México. MS. en el Archivo de Temporalidades de México.

29. Relación de los autos y diligencias hechas por el Virrey de México, Conde de Salvatierra, sobre los disturbios y conmociones de la ciudad de la Puebla, siendo Obispo el señor don Juan de Palafox. MS. en folio, en la librería del Rey (Pinelo.)

30. Apología de los Misioneros y Doctrineros Regulares. Imp. en México, 1619, en fol.

31. Estatutos y ordenaciones del Colegio de Propaganda Fide de Pachuca en la Nueva España. Imp. en 1772.

32. Defensa legal de la conducta de los Oidores de la Audiencia de México, en el tumulto acaecido en México contra el Virrey Marqués de Gelves el día 15 de Enero de 1694. Imp. en México, en fol.

33. Justificación del Decano de la Audiencia de México, D. Pedro Vergara Gaviria, sobre los sucesos ruidosos del Virrey Marqués de Gelves. Imp. en México, en fol.

34. Discurso jurídico moral sobre la publicación de la

Bula de la Santa Cruzada, faltando los despachos de España. Imp. en México, 1658, fol.

35. Regulæ constitutiones et indulgentiæ sodaliti S S. Cordium Jesu et Maria in Regali et Antiquo Divo Ildefonso Sacrato Colegio Mexicano erecti. Mexici, ex typographia ejusdem Collegii.

36. Constituciones de la Archicofradía de San Miguel, fundada en la Iglesia Parroquial del mismo Santo de la ciudad de México, con autoridad apostólica en 1706, aprobadas por Benedicto XIV en 1756, y mandadas observar por Fernando VI en 1757. Imp. en el año de 1794.

ADICIONES DEL DR. OSORES

37. Proyecto para la libertad de alcabalas y tabaco, por F. I. N. y S. Imp. en México, por Betancourt, 1822.

38. Proyecto de una contribución nacional para engrosar y mantener la Hacienda pública del Imperio Mexicano, por E. C. M. Imp. en México, por Ontiveros, 1822.

39. Disposiciones vigentes sobre el modo de cobrar en los pueblos los derechos parroquiales. Imp. en México, por Adrián Requelba, 1824.

ANONIMOS GRAMATICOS

ORATORIOS Y SERMONARIOS

1. Explicación de los tiempos y oraciones de la Gramática latina para uso de los estudiantes del Colegio Seminario de la Puebla de los Ángeles. Imp. allí, 1757, en 8.º

2. Vocabulario de la lengua Maya. M. S. en 8.º Librería de S. Gregorio de México.

3. Sermón en mexicano sobre las palabras Estote Sancti. M. S., allí.

4. Vocabulario otomí en 100 páginas. Allí.

5. Los Evangelios y Epístolas de todo el año, traducidos al mexicano. M. S. en 4.º, allí.

6. Siete sermones en idioma mexicano, comenzados en Hucillalpa, por un compañero del señor Zumárraga, siendo allí guardián Fray Diego de la Peña, año de 1550, y concluidos en Papantla, víspera de la Purificación de 1552. M. S. original. Librería de San Gregorio.

7. Sermones de Festis Sanctorum en lengua mexicana. M. S. en 4.º, allí.

8. Arte de lengua Cahita, según las reglas de muchos peritos. Imp. en México, 1737, en 8.º

9. Sermones en lengua otomí. M. S. 8.º Librería del Seminario de México.
10. Sermones otomites. Un tomo en 4.º M. S., en mi poder.
11. Varias cartas de indios á los PP. Jesuítas de Tezozotlán, en lengua otomí. M. S. en la Librería del Seminario Tridentino de México.
12. Explicación de los libros IV y V de Nebrija para uso del Colegio Seminario de la Puebla de los Angeles. Imp. allí por Diego Fernández de León. 1688, en 4.º
13. La Paz y la Justicia abrazadas. Elogio del general don José Orío y Zubiato, corregidor de San Felipe Chihuahua. Imp. en México, por Ribera, 1724, en 4.º
14. Sermón panigírico académico forense de la aparición de N.ª S.ª de Guadalupe, predicado en la Catedral de Puebla, el año de 1739. Imp. allí, dicho año.
15. Vocabulario otomí. En 470 fs. en folio. Boturini, § 24. (Está hoy en la Universidad.)
16. Veinte y un sermones en lengua mexicana para hacer misiones á los indios de las diócesis de México y Puebla. M. S. en 4.º, con índices. Biblioteca de la Universidad de México.
17. Vocabulario manual castellano y zapoteco. M. S. en 4.º, allí.
18. Sermones mexicanos en papel de maguey. M. S. en 4.º mayor, allí.
19. Vocabulario mexicano y castellano. Impreso en 4.º mayor. Comienza el prólogo: «Muy manifiesto es á todos». Es el vocabulario de Molina, 1.ª edición, México, 1555.
20. Sermones mexicanos sobre las Epístolas y Evangelios de todo el año. Imp. en 4.º

21. Un tomo de sermones mexicanos sin principio ni fin en la librería de Tezcuco. Empieza en la página 79 el sermón 2 sobre las Epístolas del Domingo 1.º de Adviento: *lohua, auh in ihuac occepa*..... y acaba en la página 631 el sermón de la Dominica 4.ª del mismo adviento: «In yehuatl tlahto..... (Es el *Sermonario* de Fray Juan Bautista, México, 1606.)

22. Sermones en lengua Matlazinga. Un tomo M. S. en 4.º Biblioteca de Tlatelulco.

23. Observaciones sobre la ortografía y sobre el Diccionario de la Academia Española. Imp. en México, por Ontiveros, 1804.

24. Sermones mexicanos. Un tomo en 4.º M. S. Biblioteca de la Universidad de México.

25. Sermón del Corazón de Jesús. M. S. en 8.º, allí.

26. Causino, *De Eloquentia*, traducido al castellano. M. S. en 4.º, allí.

27. Elogios de Jesús, María y José. Tres libros en 8.º M. S. originales en la librería de S. Ángel de Coyoacán.

28. Gramática y vocabulario otomí. M. S. en 4.º Biblioteca de la Universidad.

29. Gramática y diccionario mexicano por un carmelita descalzo. M. S. en 4.º Biblioteca de San Ángel.

30. Pláticas para religiosas, por un Carmelita Descalzo. M. S. en 4.º, allí.

31. Tractatus de Prosodia. M. S., allí.

32. Oración de los indios de la Bahía de Calores en su idioma y traducida al castellano. M. S. en 4.º Librería de la Universidad de México.

33. Vocabulario grande yucatanó. Cogolludo, *Historia de Yucatán*.

34. Vocabulario mexicano. Imp. en México, 1555, en 8.º Un ejemplar en la Iglesia de Toledo. (Es el de Molina; falto de la portada.)

35. Nombre de la lengua de los indios de la Nueva España. M. S. en folio en la librería de Barcia: así se explica León Pinelo, ó sus adicionadores; (en todo caso estos últimos, es decir, el mismo Barcia, adicionador de la Biblioteca de Pinelo, porque éste no pudo citar la librería de Barcia, por haber muerto un siglo antes que su adicionador) pero siendo muchas y diferentes las lenguas de este reino, ó el manuscrito es imperfectísimo, ó el título está mal explicado.

36. Florilegium oratorum ad usum studiosæ juventutis mexicanæ. Mexici, typis de Hogal, 1727, en 8.º

37. Modo de reducir á uno los preceptos de la gramática latina. Imp. en México por Calderón, 1745, en 8.º

38. Lamentaciones sobre la perdición eterna de muchas almas de la América, especialmente de los indios. M. S. en 4.º Almoneda de Carabajal.

39. Sermones en lengua mexicana. Un tomo en 4.º M. S. Librería de Churubusco.

40. Vocabulario Huasteco. M. S. en 470 fojas en folio, en la Biblioteca de la Universidad de México. En una parte se lee: «acabóse este vocabulario en Lunes 30 de Enero de 1640», y en otra: «Acabé de corregir este diccionario Jueves 15 de Enero de 1669». (Es otomí y no huasteco y el mismo que el núm. 15.)

41. Carta instructiva á un predicador moderno para formar con acierto un sermón. Imp. en México, en 1779, en 8.º

42. Oratio de scientiarum ratione instaurandum ad studiosam queretanensem juventutem. M. S. en 4.º, en la Biblioteca de la Universidad de México.

43. Laudatio funebris in morte Illmi. D. Francisci Verdin episcopi primum Guadalajarensis dein Vallesole-tane Michoacanensis. Habita apud Zacatecanos, 1675. M. S. en 4.º, ibid.

44. Advertencias para la mejor inteligencia de la gramática latina y ejercicio de sus preceptos. Imp. en México, por Ruiz, 1615, en 8.º

ANÓNIMOS CRITICOS

FÍSICOS, MATEMÁTICOS, MÉDICOS

Y OTROS

1. Crisis de la Compañía de Jesús. Imp. en México, 1765, en 8.º

2. De signis celestibus. M. S. en 8.º Biblioteca de S. Gregorio de México.

3. Memoria sobre la importancia del estudio de la anatomía para la medicina. Imp. en México, 1773.

4. Crítica de la carta del poblano Jorge Más Teóforo. M. S.

5. Tratado de la geometría práctica con 9 tablas de figuras. M. S. en 4.º Biblioteca del Colegio Mayor de Todos Santos de México.

6. Explicación de las voces, términos y frases que se usan en la minería. M. S. en folio, en la Biblioteca de la Iglesia de México, tomo VIII de *Ordenes y providencias de gobierno*.

7. Arte ó reglas teórico-prácticas para instrucción de los actores y actrices del teatro de México. M. S. en 4.º

Su copia en la Biblioteca de la Iglesia de México, tomo xxiv de *Papeles varios*, en 4.º

8. Conversación joco-seria, crítica, apologética, satírico-moral sobre la carta de una religiosa, que se imprimió en la Puebla el año de 1769. Un tomo en 4.º. M. S.

9. Impugnación de la pira dispuesta por el P. Ganancia, jesuíta. M. S. en 4.º.

10. Apología de dicha pira. M. S. en 4.º. En mi poder uno y otro.

11. Calendario eclesiástico en lengua mexicana. Un tomo en 4.º. M. S. Biblioteca de la Universidad de México.

12. Expositio librorum Physicorum Aristotelis. M. S. en 4.º. Biblioteca de S. Angel de Coyoacán.

13. De rebus meteorologicis. M. S., en 4.º, allí.

14. Oservaciones curiosas sobre las lagunas de México y diferencia de sus aguas.

Leon Pinelo dice que estaban escritas en francés, lo que prueba, ó que el autor francés estuvo en México, ó que se tradujeron del castellano.

15. Varios libros de plantas de Indias, dibujadas y coloridas, y otros de armas, animales y pájaros de la América, hechos en México. Se vendieron, dice Pinelo, en la almoneda del rey Felipe II.

16. Elementos de Aritmética. M. S. en fol. En la Biblioteca de la Iglesia de México, tomo vii de M. SS.

17. Fragmentos de la predicación de Santo Tomás, Apóstol de la América. M. S. en fol. Lo poseía el P. Picardo, del Oratorio de S. Felipe Neri de México, y se lo pidieron de orden del Arzobispo, cuando los cuentos del sermón del P. Mier, dominico, y no se lo volvieron, qué sé yo por qué causa.

18. Novus candidatus rhetorice. Mexice, apud Hogal. 1726, en 8.º.

19. De las virtudes de la raíz abierta. M. S. en 4.º Biblioteca de la Universidad.

20. Crítica de las fiestas de los Jesuitas de México por la canonización de San Luis Gonzaga y San Estanislao Koska. M. S. en 4.º. En la Biblioteca de los PP. Descalzos de Tacubaya.

21. Coloquio entre un caballero de Aguascalientes y un estudiante de Guadalajara, sobre la procesión que hicieron en esta ciudad los PP. Carmelitas en la canonización de San Juan de la Cruz. M. S. Allí.

22. Diálogo sobre la controversia de inicialistas y atricionistas de México, el año de 1802. M. S. en 4.º

23. Carta á Fray Ramírez sobre lo mismo. M. S.

24. Siete cartas de un inicialista sobre la misma materia. M. S.

25. Indice ilustrado al Septenario epistolar, sobre id. M. S.

26. Lances nuevos americanos para el juego de damas. M. S. Librería de Tacubaya.

27. Tratado las Calendas, Idus y Nonas de los meses del año. M. S. en 4.º Allí.

28. Documentos sobre el canto de órgano y arte del canto llano. M. S. en 4.º Biblioteca de la Universidad de México.

29. Elementa geographiæ & cosmographiæ. M. S. Allí.

30. Demostraciones de la cuadratura del círculo ó resolución de este famoso problema. Impreso en las *Gacetas* de México en 1785.

El autor se dice natural de la Nueva España hacia las Californias. Lo impugnó D. Antonio Gama: véase su artículo.

31. Tratado de las enfermedades de la gentes del campo de la Isla de Cuba. M. S., á cuyo autor premió el Consulado de la Habana con 300 pesos. Este tribunal envió á México el manuscrito con 500 pesos para su impresión, y según las *Gacetas* de México de 1801, se desapareció de la casa de D. Vicente Cervantes, catedrático de botánica.

32. Consejos de Don Ingenio sobre botánica. *Gaceta de México* de 1789.

33. Respuesta de Pedro el Observador á los consejos de D. Ingenio. *Gaceta de 1789*.

34. Carta de enhorabuena á Pedro el Observador por el triunfo que ha conseguido en la disputa con D. Ingenio. Impreso en México, en 1790.

ADICIONES DEL DR. OSORES

35. Observaciones á la Carta del Excmo. Sr. D. Celestino Negrete al Gobernador de Jalisco. Impreso en Guadalajara por Urbano Sanromán. 1823.

36. Los amigos de la verdad á sus dignos compatriotas. Impreso en Puebla por Moreno. 1824.

37. Juicio al dictámen presentado al Congreso para medidas de tranquilidad, ó carta de Horacio á Porcio. Impreso en México por Sobraín, 1824.

APÉNDICE

CERTÁMENES PÚBLICOS Y LITERARIOS QUE SE HAN CELEBRADO EN LA NUEVA ESPAÑA

El primer certámen literario público que se celebró en este reino y de que yo tengo noticia, fué el que se tuvo en la capital de México el año de 1585, en honor y loa del Santísimo Sacramento de la Eucaristía, en presencia de siete obispos que se hallaban celebrando aquí el tercer Concilio Provincial Mejicano. Se propusieron varios asuntos y premios á los ingenios y concurrieron *trescientos* antagonistas. Así lo refiere el Illmo. Sr. don Bernardo Balbuena, obispo de Puerto Rico, autor del famoso poema *El Bernardo*, el cual fué uno de los que ganaron premio en dicha función literaria.

El segundo certámen fué celebrado el siguiente año de 1586, en obsequio del virrey Marqués de Villa Manrique,

y en este también sacó premio el citado obispo Balbuena, que, como él mismo dice, era colegial de uno de los colegios de México.

El tercer certámen que se tuvo en la misma capital, fué el año de 1590, con motivo de la entrada del virrey don Luis de Velasco el segundo, y el expresado Balbuena logró igualmente premio por una canción al rey Felipe II, en que le daba gracias por la elección del referido virrey.

En 1663, á 5 de Febrero, se celebró un cuarto certámen poético, con motivo de la canonización de San Pedro Nolasco, fundador de la órden militar de la Merced, y la relación de esta función literaria, aunque con las licencias necesarias para la imprenta, se quedó M. S. en la librería del convento principal de los PP. Mercenarios de México.

En 1673, hubo en México grandes fiestas por la dedicación del templo de San Felipe de Jesús, proto-mártir del Japón, hijo y patrón de esta capital, y entre ellas se tuvo un certámen poético público, en que se distribuyeron varios premios á los ingenios que desempeñaron los asuntos propuestos. Se celebró en dicho templo con asistencia del Virrey, Marqués de Mancera y del arzobispo D. Fray Payo Enríquez de Ribera, y fueron premiados veinte y cuatro poetas. La relación de las fiestas la publicó el señor D. Diego Ribera, presbítero, y la del certámen el licenciado don Miguel Pérez Quintanilla, en el referido año.

En el de 1682, se celebró en la Real Universidad literaria otro certámen en honor de la Concepción Inmaculada de la Virgen María, siendo virrey el Conde de Paredes. Pasaron de setenta las composiciones premiadas, que

fueron *Epigramas latinos, Canciones, Gongorinas, Romances, Décimas, Quintillas glosadas, Octavas, Sonetos, Centones, Canciones reales y Sáficos latinos*; y la relación exacta de esta función literaria la escribió y publicó impresa con el título de *Triunfo parténico* el presbítero don Carlos de Sigüenza y Góngora. Esta y otra igual función celebrada con el mismo objeto en el año siguiente de 1683, fueron promovidas y costeadas por el Dr. Juan Narváez, rector de la Universidad.

Con motivo de la canonización de San Juan de Dios hubo otra fiesta poética en México en 1702, que también se dió á luz.

En el de 1724, para solemnizar la Real Universidad de México la exaltación al trono de las Españas del Sr. D. Luis I, por renuncia de su padre el Sr. Felipe V, publicó y celebró otro certámen literario, cuya descripción con todas las poesías premiadas dió á luz Fr. Cristóbal Ruiz Guerra, del orden hospitalario de San Juan de Dios, maestro en Artes y decano de la Facultad de Filosofía, que había sido secretario de dicha función.

En el año de 1748 hubo en México tres famosos certámenes literarios con motivo de la jura real del Sr. Fernando VI, rey de España. El primero fué celebrado por la Real Universidad Literaria, y en él se premiaron más de cien composiciones, que se dieron á luz en un libro intitulado *Coloso elocuente*. El segundo lo celebró el Real y Más Antiguo Colegio de San Ildefonso, y su descripción con las poesías premiadas, se imprimió en Salamanca con el título de *Cifra feliz*, siendo de advertir que las *odas, elegías, senarios, yámbicos, asclepiadeos, phalencos y epigramas latinos* que se premiaron, y los sonetos, canciones, octavas y demás composiciones castellanas, casi to-

das fueron obra de los alumnos antiguos y modernos del referido colegio de los PP. Jesuítas. El tercero fué el celebrado con igual objeto por el Real Tribunal del Protomedicato, impreso con este título: *El Iris, Diadema inmortal*.

En 1760 festejó la misma Real Universidad mexicana la exaltación del Sr. don Carlos III con otro certámen en que se convidó á las musas para que decidiesen *la amorosa contienda de Francia, Italia y España* sobre la augusta persona de dicho príncipe; y con este título se dió á luz la descripción con las producciones latinas y castellanas de más de 80 ingenios mejicanos.

En 1769, el Real Seminario Palafoxiano de la Puebla de los Angeles solemnizó en un certámen poético los decretos de la Silla Apostólica, sobre la fama y virtudes de su fundador el V. obispo D. Juan de Palafox, y las poesías premiadas se dieron allí á luz en dicho año.

En 1789, en obsequio del Sr. D. Carlos IV, rey de las Españas, ofreció la Real Universidad de México varias medallas de oro y plata á los ingenios que mejor desempeñasen los asuntos de *oratoria* y *poesía* que se propusieron en honor de aquel monarca, y todo se publicó impreso en 1791.

En 1803, obtenida la superior licencia del Excmo. Sr. Virrey D. José Iturrigaray, ofreció seis premios de cincuenta pesos el Sr. D. José Mariano Beristain de Souza, canónigo de la Metropolitana, á las musas mejicanas que desempeñasen seis asuntos relativos á la famosa estatua ecuestre de bronce del señor Carlos IV, que se erigió en la plaza mayor de México, y eran: *Una inscripción latina* para el pedestal: un *soneto* al Rey; *tres octavas reales* al Marqués de Branciforte, promovedor de la estatua; un

epigrama latino al escultor y fundidor D. Manuel Tolsa: una *oda castellana* á la lealtad de los mejicanos, y un romance endecasílabo descriptivo de la estatua, de su pedestal y de la plaza. Concurrieron en el corto espacio que se dió de cinco días, más de doscientos atletas, y las composiciones premiadas con otras ciento de mérito se dieron á luz por el referido canónigo el mismo año, con el título de *Cantos de las musas mexicanas*.

Permitase aquí una muestra.

ODA A LA LEALTAD MEXICANA

El negro manto divido en trozos,
Doquier sembrando su mortal veneno
De horribles sierpes la feroz madeja
Dando á los cierzos.

Con la hacha en mano la discordia airada
Libre vagaba por el orbe entero
Su sed de sangre y humanales vidas
Saciar queriendo:

Llegará al sitio do de Jove el Ave
Hizo un día pausa en el oblicuo vuelo,
Y allí mirando del augusto Cárlos
El busto eterno;

Ahullido horrible dolorida arroja
Con él infecta el líquido sereno,
Y cuantos moran so el Olimpo escuchan
Tímidos su eco.

Carlos (esclama la furiosa Diva)
Carlos, te adora el mexicano pueblo,
Nada aquí valgo, ni mi yugo es dable
Sufra mi cuello:

Dijo, y se muerde el renegrido labio,
Cubre de espuma sanguinosa el suelo
Y envuelta en grupos de medrosas sombras
Huye cual viento.

(D. FRANCISCO SÁNCHEZ TAGLE).

EPIGRAMA CASTELLANO

AL ARTÍFICE D. MANUEL DE TOLSA

No ha muerto, nó, por mas que lo aseguren
Los respetables fastos de la Historia,
Aquel noble estatuario Praxiteles
A quien tanto la fama nos pregona.
No ha muerto, nó, repito, pues aún vive
Desmintiendo su muerte con sus obras,
O ya infundiendo espíritu á los broncees,
O animando los mármoles que toca.
Yo mismo soy testigo, yo lo he visto,
Eternizar en México sus glorias,
Con la célebre estatua del Rey Carlos,
Estatua digna de la Grecia docta.
Praxiteles, sin duda, mudó el nombre,
Ausentóse de Atenas y de Rodas,
Y tocando en la América, ha querido
Vivir oculto con llamarse Tolsa.

(DR. D. MANUEL GÓMEZ).

SONETO

EN HONOR DEL MISMO TOLSA

Del universo el ámbito anchuroso
La infatigable fama recorría
Desde do el astro que preside el día
Nace, á do pára el curso luminoso.

Mas, en el cerco bello y espacioso
Do estatua á Cárlos México erigía,
Por contemplarla el vuelo suspendía
Y después de mirarla con reposo,

Parte luego al taller de la Natura
Y así le dice: Diosa de la Vida,
Despedaza tus moldes con premura,

Pues, cuando haya que hacer obra cumplida
Si Tolsa la trabaja, está segura
Que no será tu falta conocida.

(ANÓNIMO).

En 1809, para demostrar la Universidad referida de México su gozo por la exaltación al trono del Sr. D. Fernando VII, celebró otro certámen literario, pero no se han publicado las piezas literarias premiadas, por la falta de fondos para los gastos.

Ultimamente, en el año de 1816, para celebrar la restauración del Instituto de la Compañía de Jesús á la Iglesia Universal y la entrada de los PP. jesuítas en México, promovió un certámen público poético el Dr. D. José Mariano Beristain, deán de esta Metropolitana, con licencia y aprobación del Excmo. Sr. Virrey y del Illmo. Sr. Arzobispo. A este fin, ofreció y publicó seis premios de á cincuenta pesos, proponiendo los asuntos más análogos

al objeto, con término de más de un mes; y el certámen solemne se verificó el día 10 de Agosto de dicho año en el General del Real Colegio de San Ildefonso, en presencia de los dos insinuados gefes político y eclesiástico y con la asistencia de un numeroso, lucido y respetable concurso. En él se distribuyeron á los premiados dos relicarios y cadena de oro con el retrato del Sr. D. Fernando VII. Uno, igualmente de oro, con su cadena, del Santísimo P. el Sr. Pío VII. Otro igual de San Ignacio de Loyola y otro de San Francisco Javier, y el último una pileta de agua bendita de plata sobredorada y cincelada con la cifra del nombre de Jesús. Lograron los premios los poetas siguientes, y sus composiciones se publicaron en dicho año en la Imprenta de Benavente, juntas con otras de otros ingenios á los mismos asuntos que se juzgaron dignos de la luz pública.

Y para perpetuar los nombres de los más de los ingenios que en los dichos certámenes fueron premiados, formó el siguiente catálogo, en que se incluyen muchos que llevan su artículo separado en la *Biblioteca*.

A

Acebedo, D. Francisco.—Bachiller.

Acebedo, D. Manuel.

Adán, D. Francisco López.—Oidor de México.

Aguilar, D. Francisco.

Aguilar, D. José.

Aguilar, D. Sebastián.

Aguirre, D. Blas.—Licenciado.

Aguirre, D. Francisco.—Colegial de S. Ildefonso.

- Aguirre, D. Guillermo.—Colegial de id.
Alarcón, don Pedro.—Catedrático de matemáticas.
Albuerne, D. José.—Marqués de Altamira.
Alcocer, D. José.—Colegial de Santos.
Alegre, Francisco.—Jesuíta.
Alegría, don José.—Jesuíta.
Almansa, D. José M.^a.—Vecino de Veracruz.
Altamira, D. Pedro.—Bachiller.
Altamira, D. Juan.
Altamirano, P. Narciso.—Jesuíta.
Alvarez, D. Antonio.—Colegial de S. Ildefonso.
Amán, D. Rafael.—Coronel de México.
Amaraz, don Vicente.
Amati, P. Antonio.—Jesuíta.
Anaga, D.^a Ana María.—Poetisa mexicana.
Antelo, P. Francisco.—Franciscano descalzo.
Aragonés, D. Juan.—Rector del Colegio de Cristo.
Araujo, D. Domingo.—Médico.
Arellano, D. Gabriel.—Colegial de S. Ildefonso.
Arellano, D. Cristóbal.—Id.
Arellano, D. Manuel.—Id.
Arellano, D. Rafael.—Id.
Areníbar, D. José.—Id.
Arias, D. Francisco.—Bachiller.
Arizpe, D. Pedro.—Doctor.
Arriola, D. Pedro.—Doctor.
Avendaño, D. Francisco.—Bachiller.
Avila, D. Domingo.—Presbítero.
Avila, D. Diego.—Bedel de la Universidad.
Avilés, D. José.—Presbítero.
Ayarzagoiyti, D. José.—Diputado del común.
Ayerra, D. Francisco.—Presbítero.

Azcarate, D. Juan.—Abogado.
Aznarez, D. Mariano.—Dr. médico.

B

Balbuena, D. Bernardo.—Bachiller y colegial.
Barázabal, D. Mariano.—Agente de negocios.
Barrera, D. Francisco.—Abogado.
Bartolache, D. Ignacio.—Colegial del Seminario.
Becerra, D. José.—Doctor.
Bechó, D. Agustín.—Doctor.
Belmonte, D. Juan.—Colegial de S. Ildefonso.
Beltrán, D. Luis.—Id.
Benítez, D. José.—Bachiller.
Beobide, D. Alberto.—Jesuíta.
Beristain, D. Vicente.—Colegial del Seminario.
Bermúdez, D. Domingo.—Capitán.
Bermúdez, D. Ignacio.—Doctor.
Bermúdez, D. Juan.—Médico.
Bermúdez, D. Juan.—Dr. Colegio de S. Ildefonso.
Bermúdez, D. Julián.—Id. id.
Bocanegra, D. Manuel.—Religioso mercenario.
Bohorquez, D. Juan.—Regidor de Oajaca.
Bolado, D. José.—Colegial de S. Ildefonso.
Bonilla, D. Juan.—Id.
Bracamonte, D. Juan.—Oidor de México.
Bugueiro, D. Clemente.—Doctor.
Bustamante, D. Manuel.
Butler, P. Tomás.—Jesuíta.

C

- Caballero, D. José.—Escribano.
Cabezas, D. Juan.—Bachiller.
Cabrera, D. Cayetano.—Presbítero.
Cacho, D. Manuel.—Colegial de S. Ildefonso.
Cadena, D. José.—Id.
Calderón, D. Gaspar.—Id.
Calderón, D. Manuel.
Calvo, D. Manuel.
Campo Marín, D. Manuel.—Colegial de S. Ildefonso.
Campos, D. Juan.—Dr. médico.
Campos, D.^a Josefa.—Poetisa mejicana.
Carballido, D. Juan.—Doctor.
Cárdenas, D. Eduardo.—Colegio de S. Juan de Letrán.
Cárdenas, D. José.—Admor. del Hospital.
Caro, D. Manuel.—Tesorero de la Universidad.
Caro, D. Pedro.—Colegial de S. Ildefonso.
Carrillo, D.^a Josefa.—Poetisa mejicana.
Casares, Fr. Ramón.—Dominico.
Castilleja, D. Blas.—Macero de la Universidad.
Castro, D. Agustín.—Notario eclesiástico.
Castro, D. José.—Médico.
Catela, D. Manuel.—Bachiller.
Cerde, D. Francisco.
Cervantes, D. Francisco.—Colegial de S. Ramón.
Cervantes, D. Pascual.
Cisneros, D. Manuel Ignacio.—Doctor.
Cisneros, D. Manuel Miguel.—Id.
Claver, D. José.
Cobos, D. José.—Colegial de Cristo.

- Columbini, Conde.—Capitán.
Conejares, D. Francisco.—Colegial de Cristo.
Contreras, D. Clemente.—Jesuíta.
Cosio, D. Gregorio.—Colegial de S. Ildefonso.
Cosio, D. Manuel.—Id.
Cordero, D. José.—Maestro en artes.
Conto, D. José.—Doctor.
Cruz, D. Francisco.—Bachiller.
Cuevas, D. Joaquín.—Colegial de S. Ildefonso.
Cuevas, D. José.—Regidor de México.
Cuevas, D. José.—Abogado.

D

- Dávila, D. Julián.—Felipense.
Delgado, D. Antonio.—Presbítero.
Delgado, don Joaquín.—Colegial de San Ildefonso.
Delgado, don Manuel.—Médico.
Delmoti, D.
Deza, D. Antonio.—Oficial real.
Deza, D. Francisco.—Doctor.
Diaz, D. Francisco.
Diaz, D. Mariano.—Jesuíta.
Diaz, D. Vicente.—Doctor.
Domínguez, D. Juan.—Colegial de S. Ildefonso.
Domínguez, D. Mariano.—Jesuíta.
Dorantes, D. José.
Duardo, D. Jerónimo.—Doctor.

E

- Echevarría, D. Agustín.—Colegial de Santos.
Echeverría, D. Antonio.—Doctor.

Elizalde, D. José.
Escaso, D. Manuel.—Dr.
Escontría, D. José.—Doctor.
Escudero, D. Salvador.—Licenciado.
Esquivel, D. Pedro.—Presbítero.

F

Fagoaga, D. Francisco.—Jesuíta.
Fabeau, D. Antonio.—Matemático.
Fierro, D. Agustín.—Colegio de S. Ildefonso.
Fuente, D. José.—Id.
Fuente, D. Renato.
Fuente, D. Tomás.

G

Gala, D. Eusebio.—Colegial de S. Ildefonso.
Gallardo, D. José.—Contador real.
Gallardo, D. Miguel.—Colegial de S. Ildefonso.
Gallegos, Fr. José.—Dominico.
Gamboa, D. Antonio.—Doctor.
Gamboa, D. Javier.—Colegial de S. Ildefonso.
Gamboa, D. Juan.—Canónigo.
Ganancia, D. Francisco.—Jesuita.
Ganancia, P. José.—Franciscano.
García Vega, D. José.—Doctor.
García, D. Manuel.—Colegial de S. Ildefonso.
Garalla, D. Francisco.—Bachiller.
Garrido, D. José.—Colegial del Seminario.
Gastón, Fr. Fernando.—Agustino.
Gil Sierpe, D. Sebastián.

Gómez, D. Cristóbal.

Gómez, D.^a Josefa.—Poetisa.

Gómez, D. Juan.

González, D. Francisco.—Colegial de S. Ildefonso.

Gorostiza, D. Manuel.—Rector de la Universidad.

Granara, D. Bernardo.—Colegial del Seminario.

Este ingenio fué premiado en 1748 por haber resuelto el problema que se dió por asunto: «¿Qué es más glorioso para Fernando VI, el título de Rey ó el de Padre?» Y dijo así: *Rex magnus super omnes Deus. Psalm. Plauditur ipse Deus quoniam rex magnus ubique, sic Ferdinandus plauditur ipse regens:*

A Fernando se previene
Por Rey la gloria que ostenta
Pues, aún Dios parece aumenta
Por Rey, la que por Dios tiene.

Guerrero, D. Antonio.

Guevara, D. Baltasar.—Colegial del Seminario.

Guevara, D. Juan.—Presbítero.

Guerra, Fr. Cristóbal.—Religioso de San Juan de Dios.

Guraga, D. José.—Doctor.

Gutiérrez, D. Manuel.—Presbítero.

Guzmán, D. José.—Colegio de S. Ildefonso.

Guzmán, D.^a Josefa.—Poetisa.

H

Helguera, D. José.—Vice-rector del Col. de Infantes.

Hermida, D. Luis.—Colegial de S. Ildefonso.

Hermosilla, P. Ignacio.—Jesuíta.

Herrera, D. Juan.—Colegial de S. Ildefonso.

Hogal, D. Joaquín.—Colegio Palafoxiano.

Hurtado, D. Ignacio.—Id.

Hurtado, D.^a Nicolasa.—Poetisa.

I

Ibáñez, D. Bernardo.—Abogado.

Ibáñez, D. Francisco.—Médico.

Ibarburce, D. Miguel.—Colegial de S. Ildefonso.

Iparraguirre, D. Andrés.—Jesuíta.

Irigoyen, D. José Nicolás.

Itrovriz, D. José.—Vecino de Veracruz.

J

Jáquez, D. Javier.

Junco, D. Nicolás.

L

Larragoiti, D. Eusebio.—Colegio de S. Ildefonso.

Larraguibel, D. Joaquín.—Colegial del Seminario.

Larrañaga, D. Bueno.—Tesorero de México.

Lecuona, Fr. José.—Agustino.

Lecuona, D. Manuel.—Colegial de S. Ildefonso.

León, D. Antonio.—Jesuita.

León, D. José M.^a

León Monterde, D. José.

Lima, D. Ambrosio.—Dr. médico.

Llargo, D. Jerónimo.—Colegial de S. Ildefonso.

López, D. Juan.—Jesuíta.

López, D. Manuel.

- López, D. Pedro.—Colegial de S. Ildefonso.
López, D.^a María.—Poetisa.
Lorza, D. Domingo.—Colegial de S. Ildefonso.
Loncel, D. Juan.—Id.
Lozano, D. Manuel.—Id.
Luna, D. José.—Colegio Palafoxiano de la Puebla.

M

- Machuca, D. Fernando.
Maldonado, D. Enrique.
Maldonado, D. Francisco.—Médico.
Maldonado, D. Francisco Ignacio.—Colegial de S. Ildefonso.
Maldonado, D. Vicente.—Doctor.
Mansilla, D. Antonio.—Colegial del Seminario.
Manrique, D. Nicolás.—Colegial de S. Ildefonso.
Manzano, D. Andrés.
Márquez, D. Carlos.—Bachiller.
Martínez, D. Pablo.—Colegial de S. Ildefonso.
Mateos, P. Ignacio.—Filipense.
Mazo, D.^a Clementa.—Poetisa.
Medina, D. Francisco.—Colegial de S. Ildefonso.
Medina, D. José.—Capellán del Monasterio de S.^a Inés.
Medrano, D. Francisco.—Bachiller.
Medrano, D.^a Teresa.—Poetisa.
Méndez, D. Antonio.—Regidor de México.
Méndez, D. José.—Doctor.
Mendieta, D. Francisco.—Colegial de S. Ildefonso.
Mendibil, D. Feliciano.—Colegial del Seminario.
Mendoza, Fr. Juan.—Franciscano.
Mercero, D. Juan.—Colegial de S. Ildefonso.
Mesa, D. Onofre.—Sargento de la Platería.

- Mesía, D. José.—Colegial de S. Ildefonso.
Mier, D. Antonio.—Id.
Mimiaga, D. Antonio.—Id.
Mioño, P. Juan.—Jesuíta.
Mirinos, D. José.—Alcalde ordinario de México.
Moche, D. Isidro.—Colegial del Seminario.
More, D. José.—Id. y doctor.
Moche, D. Miguel.—Colegial del Seminario.
Montaño, D. José.—Colegial de S. Ildefonso.
Montaño, D. José.—Colegial del Seminario.
Monte Rubio, D. Nicolás.—Bachiller.
Mora, D. José.—Colegial mayor de Santos.
Morales, D. Antonio.
Morante, D. Antonio.—Bachiller.
Moreno, D. Ignacio.—Colegial del Seminario.
Moreno, D. Nicolás.—Colegial de S. Ildefonso.
Morente, D. Manuel.
Moreno, D. Juan.—Bachiller.

N

- Navarro, D. Felipe.—Colegial del Seminario.
Navarro, D. Mariano.—Doctor.
Navarro, D.^a Josefa.—Poetisa.
Neira, D.^a Micaela.—Poetisa.
Norofña, D. José.—Colegial de San Ildefonso.
Núñez, D. Francisco.—Col. del Seminario.

O

- Ochoa, D. Juan.—Médico.
Olivar, D. Laureano.—Colegial del Seminario.

- Olivas, D. Martín.—Bachiller.
Omaña, D. Gregorio.—Colegial del Seminario.
Omaña, D. Joaquín.—Id.
Oyanguren, D. Francisco.—Doctor.

P

- Pacheco, D. Dionisio.
Palma, D. Mariano.—Véase Vallarta.
Pasalle, D. Eugenio.
Peña, D. Francisco.
Perdomo, D. Juan.—Maestro de primeras letras.
Perea, D. Felipe.—Bachiller.
Perea, D. Miguel.—Promotor fiscal eclesiástico.
Perea, D. José.—Doctor.
Peredo, D. Manuel.—Colegial de S. Ildefonso.
Pérez Cancio, D. Gregorio.—Doctor.
Pérez Cancio, D. Juan.—Colegial del Seminario.
Pico, D. Ignacio.—Colegial de S. Ildefonso.
Pimentel, D. Antonio.—Id.
Pimentel, D. José.—Id.
Pino, D. Joaquín.—Doctor.
Pinta, D. Juan.—Colegial de S. Ildefonso.
Piña, D. Juan.—Id.
Ponce, D. Cristóbal.—Jesuita.
Portillo, D. Antonio.—Colegial de S. Ildefonso.
Portillo, D. Nicolás.—Cirujano.
Poza, D. José Joaquín.
Primo, D. Miguel.—Colegial mayor de Santos.
Puerta, D. Tadeo.—Colegial de S. Ildefonso.

Q

- Quevedo, D. Mariano.
Quintero, D. José.—Bachiller.
Quiñones, D. Juan.—Sargento.

R

- Ramírez Vargas, D. Alonso.—Capitán.
Ramírez Castillo, D. José.—Doctor.
Ramírez D. Juan.—Colegial de S. Ildefonso.
Ramírez D. Manuel.—Colegial del Seminario.
Ramírez, D. Mateo.—Alcalde Mayor.
Ramos, D. José.
Recio, D. José.—Colegial de S. Ildefonso.
Regalado, D. Vicente.—Id.
Reyes, D. Joaquín.
Ribera, D. Diego.—Bachiller.
Ribera, D. Joaquín.—Id.
Ribero, D. Juan.—Doctor.
Ríos, D. Francisco.
Rincón, D. Ramón.—Colegial de S. Ildefonso.
Rocha, D. Domingo.—Colegial de Cristo.
Rocha, D. Francisco.—Franciscano.
Roldán, D. Ignacio.—Colegial de S. Ildefonso.
Rombau, D. Pedro.
Roncal, D. Salvador.
Rosales, D. José.—Doctor.
Rojas, D. Alonso.—Médico.

- Rojas, D.^a Elvira.—Poetisa.
Rojo, D. Manuel.—Doctor.
Ruiz de León, D. Francisco.
Rojas, D. Cayetano.—Abogado.

S

- Saenz de Carvié, D. Juan.
Salares, D. Felipe.—Bachiller.
Salazar, D. Ignacio.—Colegial del Seminario.
Salgado, D. Manuel.—Colegial de S. Ildefonso.
S. Salvador, D. Agustín.—Doctor.
Sánchez, D. Luis.—Vecino de Querétaro.
Sánchez, D. Miguel.—Médico.
Sandoval, D.—Francisco.
Sandoval, D. Félix.—Abogado.
Santillán, D. Ignacio.
Sartorio, D. José.—Presbítero.
Saucedo, D. Juan.—Familiar del Colegio de Santos.
Serón, D. Antonio.—Colegial de S. Ildefonso.
Serruto, D. José.—Id.
Sigüenza, D. Diego.
Sigüenza, D. Carlos.—Presbítero.
Sigüenza, D. José.—Religioso dominico.
Solís, D. Ambrosio.
Soria, D. José.—Colegial de S. Ildefonso.
Soria, D. José.—Doctor.
Soto, D. Mariano.—Dominico.
Sotomayor, Fr. José.—Franciscano.
Suárez, D. Roque.—Alférez.

T

- Tagle, D. Francisco.—Colegial de S. Juan de Letrán.
Tapia, D. Ignacio.—Colegial de Cristo.
Tapia, D. Cayetano.—Colegial de S. Ildefonso.
Tejeda, D. Pedro.—Id.
Terán, D. Antonio.—Id.
Tobio, D. Juan.—Id.
Torres, D. Cayetano.—Id.
Torrescano, D. Cristóbal.—Abogado.
Torrescano, D. Juan.—Doctor.
Traspuesto, D. José.—Colegial de S. Ildefonso.
Trejo, D. Lorenzo.—Abogado.
Trevuerto, D. Juan.—Contador Real.
Trujillo, D. Joaquin.—Colegial de S. Ildefonso.

U

- Ugariz, D. Pedro.—Colegial de S. Ildefonso.
Urrutia, D. Manuel.
Urizar, D. Antonio.—Colegial mayor de Santos.

V

- Valcárcel, P. Julián.—Jesuíta.
Valderas, D. Ignacio.—Colegial de S. Ildefonso.
Valderrama, D. Miguel.
Valdés, D. José.—Colegial del Seminario.
Valdés, José.—Maestro gorrero.
Valdés, D. Manuel.—Impresor.
Valencia, D. Rafael.—Colegial de S. Ildefonso.

- Vallarta, P. J. Mar.^o—Jesuíta.
Valle, D. José.—Doctor.
Vallejo, D. Juan.—Presbítero.
Vanderas, D. Francisco.—Colegial de S. Ildefonso.
Vasallo, D. Fernando.
Velasco, D. Micaela.—Poetisa.
Velázquez, D. Joaquín.—Colegial mayor de Santos.
Velázquez, D. José.—Id.
Velázquez, D.^a Mariana.—Poetisa.
Veliz, D. Francisco.
Venegas, D. Juan.—Médico.
Verdiguil, D. Cayetano.
Verdiguil, D. Andrés.—Bachiller.
Verdugo, D. Nicolás.
Vergara, D. Domingo.
Vicuña, D. Juan.—Médico.
Villafañe, D. José.—Colegial de S. Ildefonso.
Villa, D.^a María Juana.—Poetisa.
Villar, D. José.—Doctor.
Villar, D. Pedro.—Colegial de S. Ildefonso.
Villaseñor, D. J. Antonio.—Id.
Villaseñor, D. Juan.—Del oratorio de S. Felipe.
Villavicencio, D. Nuño.—Doctor.
Villaseñor, D. José M.^a

X

- Ximeno, D. Antonio.—Colegial de Cristo.

Z

- Zambrano, D. Francisco.—Doctor.
Zapata, D. Francisco.

- Zapata, D. Luis.—Llamado *Homero mexicano*.
Zatarain, D. Luis.—Colegial de S. Ildefonso,
Zaballos, D. Ignacio.—Colegial mayor de Santos.
Zúñiga, D. José.—Colegial de S. Ildefonso.
Zúñiga, D.^a Ana M.^a.—Poetisa.

Aquí terminan los apuntes M. SS. de Beristain; lo que sigue son las adiciones del Sr. D. Félix Osores.

ADVERTENCIA SEGUNDA

La curiosidad del Sr. Beristain, que tuvo la paciencia, no sólo la que es consiguiente al trabajo de tantos años en la formación de esta obra en lo sustancial de ella, sino hasta en la formación de los prolijos índices indicados en la Advertencia primera, da lugar á creer que si hubiera sobrevivido á la impresion de los últimos cuadernos, hubiera formado una corrección de erratas, no tanto de imprenta, que no son muchas ni difíciles de enmendar, cuanto formales, adicionando y aun alterando algunos artículos de su *Biblioteca*.

Esta, que le hará siempre un honor muy glorioso, á pesar de todo, tiene el gran defecto que otras semejantes á ella, en que difundidos sus autores en describir la vida y condecoraciones de sus héroes ó escritores, incurrieron en el defecto de dar *historias de varones ilustres, antes que verdaderas bibliotecas*.

No obstante, la de nuestro autor y otras, facilitarán

mucho la composición de una *Biblioteca* en que se atiende más á la materia científica que á los autores de ella.

La dificultad es grande en ordenar y clasificar los escritos, pues hasta ahora, ni la práctica observada en las librerías y bibliotecas públicas, ni lo que sobre el orden de éstas escribió el sabio apologista Sarmiento en defensa é ilustración del Ilmo. Feijóo, es bastante para una clasificación científica y accesible á la mayor parte de lectores: la Sagrada Escritura, sus comentadores, Santos Padres, teólogos, canonistas, gramáticos, & &, es lo que rije para enfilear una librería, atendiendo unas veces al objeto de las ciencias y escritos y otras al orden que hasta aquí se ha guardado en las escuelas en enseñar las facultades eclesiásticas y profanas. Ni en uno ni en otro se ha seguido exactamente una base fija.

A dichas dificultades se añaden otras, originadas del pedantismo y mal gusto de muchísimos autores, que han bautizado sus obras con títulos exóticos, campanudos, y aún muy distantes de lo que escribieron: con todo, una *Biblioteca*, sea cual fuese el orden que siga, deberá poner en clase particular los escritos de determinada materia, sin cuidarse mucho de los títulos y sí de la realidad: ni de las circunstancias del escritor, ni de que su nombre sea de Juan ó de Pedro, y su apellido el de Arias ó el de Argote.

El que escribe estas advertencias hizo las reflexiones anteriores, y otras muchas, al Sr. Beristain el año 1814 en Querétaro, y ya se disponía, ó por lo menos prometía ver si se encargaba de entresacar los escritos y clasificarlos en el mejor orden; falleció, por último, sin que se sepa que haya intentado semejante trabajo.

Este se reserva, desde luego, para los sabios que no ten-

gan su tiempo muy ocupado y no estén distantes de las bibliotecas más copiosas para consultar muchas veces con los mismos libros que causaren dificultades en su ordenación. Serán insuperables las que presenten los manuscritos, que serán muy pocos los que puedan registrarse, en vista de haberse listado en varios artículos opúsculos que se hallan, no en las bibliotecas públicas, sino en poder de varios particulares, á veces, desconocidos.

El Sr. Beristain no le perdonaba al Sr. Eguiara el que hubiera hecho mérito de cursos de artes, pretendiendo fundar con esto que el objeto de su antecesor había sido el de abultar: yo no sé si podrá justamente decirse lo mismo por los muchos artículos de su *Biblioteca* en que se hallan centenares de obras de poca consideracion, inéditas y sólo al alcance del particular que las posee.

Como quiera que sea, los lunares indicados deben considerarse como las manchas en el sol: la *Bibliografía mexicana* le es muy deudora al Sr. Beristain de inmensa gloria que le resulta en la historia y relación de la sabiduría y sabios de la principal parte del Nuevo Mundo, presentados en esta *Biblioteca*; que para que hubiese sido más correcta, debió ser obra de una numerosa academia de literatos. Entre tanto esto sucede, bueno sería ir anotando lo que puede perfeccionar nuestra *Biblioteca*, deshaciendo equivocaciones, añadiendo parte ó artículos enteros, principalmente de lo nuevamente escrito desde el año de (hay un blanco) en adelante, y al efecto, en la parte que yo pueda supliré lo referido en el siguiente apéndice.

APÉNDICE

A.—1. Al artículo Alcocer (D. José Miguel Guridi) debe añadirse entre sus escritos:

«Lista de los Colegiales que hasta su tiempo había tenido el Colegio de Santos.»

Estaba informe, pero ella dió todo el material al Dr. Arechederreta para su *Catálogo*, como en este mismo se expresa.

B.—2. *Bibliotecas*: las de los Drs. Eguiara y Beristain debieron dar razón, por lo menos, de las públicas que hay en nuestras Universidades, Cabildos eclesiásticos, conventos y colegios, pues que esto persuade que en estas partes hay y ha habido librerías, que es uno de los artículos que negó el Deán de Alicante, en su Epístola 17, libro 7, en su obrita impresa en Madrid en 1735.

3. Las referidas bibliotecas, como ocupan la mayor parte, en la historia del nacimiento, empleos y circunstancias de los autores, pueden llamarse con más propiedad, *Historias de varones ilustres* que verdaderas *Bibliotecas*, no habiéndose clasificado en ellas los escritos por sus materias, de manera que el estudioso gramático, por ejemplo, ne-

cesitando instruirse en la gramática de tal ó tal idioma, tuviese en estas *Bibliotecas*, en un punto de vista las que pudiesen servirle.

4. Las bibliotecas de cada cuerpo ó comunidad han debido hacerse dos puntos de su mayor honor y deber: el primero en conservar, recogiendo, aunque sea en copias de otras librerías, los escritos, impresos é inéditos, de los individuos de su comunidad; y el segundo, de dar á leer, por medio de la imprenta, *índices* bien circunstanciados hasta en las obras truncas que hubiese en sus bibliotecas; de este modo pudiera conseguirse con la reunión de los *índices*, y con menor trabajo, una historia de bibliografía y una biblioteca completa y verdaderamente tal, y el completar muchas obras, cambiándose los volúmenes que faltan á una y sobran en otra biblioteca.

B.—5. Beneski (D. Carlos) de origen alemán. Coronel del ejército mexicano, escribió:

«Narración de los últimos momentos de la vida de D. Agustín Itúrbide.» Imp. en inglés en New York, año de 1825. El autor no es alemán: nació en Polonia.

R.—6. Rodríguez (Melchor). Escribió:

«Alegación sobre la observancia del orden hierárquico de la Iglesia.» En fol., imp. en México en 1713. Está en la librería de S. Ildefonso, estante 8.º

A.—7. Al artículo Aguilera (D. Bernardino):

«Defensa del tribunal de la Inquisición de esta Nueva España, contra el Arzobispo de México.» Un tom. en fol., sin año ni lugar de su impresión.

T.—8. Tercero (José). escribió:

«Vida de Santa Cristina.» Un tomo en 8.º, impreso en México 1743.

Este autor es distinto del P. José Tercero, quien, como dice su artículo en esta *Biblioteca*, murió en la Puebla, en 1730, y la obra citada no se dió á luz como obra póstuma.

V.—9. Veras cercada ó Vera Cercada, (D. Antonio).
Escribió:

«Hebdomadario trino, ejercicios devotos.» Un tomo en 8.º, imp. en México en 1734.

De este autor quiso el Sr. Beristain escribir algo, pues en la letra V hace esta remisión: *Vera Cercada, véase Cabrera*; y ni entre los Cabrerías, ni en la C, por *Cercada*, dijo una palabra.

Z.—10. Zappa (Juan). Es el mismo P. Juan Bautista puesto en la Z; pero allí sólo se le ponen dos manuscritos, habiendo escrito además:

«Del dulce panal de la devoción.» Un tomo en 8.º en la librería del Colegio de San Ildefonso, est. 19.

R.—11. Al artículo Ramos (P. Alonso); adviértase que la *Vida de la M. Sor Catarina de S. Juan*, no sólo se escribió, sino que también se imprimió en dos tomos en fol., en México, año de 1690, y puede verse en la biblioteca del Colegio de S. Ildefonso, estante 21.

B.—12. Al artículo Baltazar, (P. Juan) añádase en sus escritos:

«Vida del P. D. Domingo Quiroga.» Un tomo en 4.º imp. en México, año de 1751.

R.—13. Al artículo Rincón (P. Lúcas), debe añadirse entre sus escritos:

«Cathalogus scriptorum Soc. Jes.» Imp. en 8.º en México, 1738.

R.—14. Rodríguez (Antonio), distinto del de este nombre en esta *Biblioteca*, escribió:

«Descripción de la villa de Córdoba.» Un tomo fol., imp. en México, 1759.

V.—15. Velasco (Martín), escribió:

«Arte de Sermones.» Un tomo en 4.º, imp. en México en 1728.

A.—16. Abarca (P. José) escribió:

«El Sol en León.» Un tomo en 4.º, imp. en México, 1748. (Es la relación de la proclamación de Fernando VI en México, el 11 de Febrero de 1747.)

C.—17. Carmona (D. Francisco), escribió:

«Solución del problema sobre la población de la América.» Un tomo en 4.º, Imp. en México, 1763.

No es Carmona el autor de esta obra, y sólo la sacó á luz: el autor es el P. Orrío. Véase su artículo en la *Biblioteca*, t. II, p. 406.

C.—18. Castro (D. Antonio), escribió:

«Despertador catequístico.» 2 tomos 4.º Imp. en México, 1734.

R.—19. Rodríguez Aguiar, escribió:

«Sumario de leyes de Indias.» Un tomo fol., imp. en México, 1677.

S.—20. Souza ó Sosa (D. Juan), escribió:

«Carta consolatoria á la Ciudad de Guanajuato.» Un tomo en 4.º, imp. en México, 1734.

X.—21. Xavier (Mariano) escribió:

«Vida de San Juan Nepomuceno.» Un tomo en 8.º, imp. en México, 1762.

Z.—22. Zúñiga (D. Baltasar), escribió:

«Espejo de Príncipes.» Un tomo en 4.^o Imp. en México, sin año.

L.—23. Latorre (Pedro), escribió:

«De arte retórica.» Un tomo en 4.^o, imp. en México, 1735.

G.—24. Gallucci (D. José), escribió:

«Vida del P. Antonio Baldinucci.» Un tomo en 4.^o Imp. en México, 1760.

C.—25. D. Manuel Ignacio Beye de Cisneros escribió también, y no tiene en su artículo:

«Amorosa contienda de las naciones sobre la augusta persona del Sr. D. Carlos III.» Un tomo en 4.^o. imp. en México, 1761.

Q.—26. El Dr. y Mtro. D. Agustín Quintela, de México, escribió, además de lo que expresa su artículo:

«Relación de las exéquias hechas en la Real Universidad al Sr. Eguiara.» Un tomo en 4.^o, imp. en México, 1763.

G.—27. García (D. Francisco), escribió:

«Glorias del Sr. S. José.» Imp. en México, 1733, un tomo en 8.^o

G.—28. Gozalvo (P. Marcelino), escribió en México:

«Carta de las virtudes y muerte del P. Manuel Padial.» Un tom. en 4.^o, sin año ni lugar de su impresión.

G.—29. Gallucci (Francisco), escribió:

«Vida de S. Juan Nepomuceno.» Un tom. en 8.^o, imp. en México, 1733.

G.—30. Guerdo (Fr. Gerónimo), del orden de Santo Domingo, escribió:

«Soliloquia inmensæ bonitatis.» Un tom. 8.º, imp. en México, en 1736.

G.—31. Galindo (P. Mateo), de la Compañía de Jesús, escribió:

«Explicación del libro 4.º de Antonio Nebrija.» Un tom. en 4.º, imp. en México, 1636.

H.—32. Herlet (D. Juan), escribió:

«Panegírico de San Pedro.» Un tom. en 4.º, imp. en México, 1748.

L.—33. Loza (P. Eugenio), jesuíta de México, escribió:

«Carta ó noticia de la muerte del P. Salcedo.» Un tom. en 4.º, imp. en México, 1686.

L.—34. Lumbier (Raimundo), escribió:

«Noticia de las setenta y cinco proposiciones condenadas.» Un tom. en 4.º, imp. en México, 1684.

L.—35. Lemos (D. Diego), escribió:

«Vida de la V. M. Jesús de Puebla.» Un tom. en 4.º, imp. en Puebla, 1683.

L.—36. Leto (Santiago), escribió:

«Práctica de los diez Viérnes, &c.» Un tom. en 8.º, imp. en México, 1749.

M.—37. A los escritos del Itmo. Dr. Fr. Angel Maldonado, se añade:

«Vita S. Thomæ Aquinatis.» Un tom. en 4.º, imp. en México, 1722. (En verso latino.)

N.—38. Nogales (D. Pedro), escribió:

«Verdaderas resoluciones para ejercicios.» Un tom. en 4.º, imp. en la Puebla, en 1712.

M.—39. Montoya (D. Baltasar), escribió:
«Oraciones evangélicas.» Un tom. en 4.º, imp. en México,
1721.

P.—40. Entre los escritos del V. S. D. Juan de Palafox
no está listado el de
«Constituciones de la Universidad de México.» Un tom.
en fol., imp. en México, 1668.

P.—41. Peralta (Matías), escribió:
«Hechos apostólicos de S. Francisco Xavier.» Un tom.
en 4.º, imp. en México, 1661.

P.—42.—Pomey (P. Francisco), escribió:
«Rectórica.» Un tom. en 8.º, imp. en México, 1726.

P.—43. Padilla (Agustín), religioso de la provincia de
Dominicos de Santiago, escribió:

«Historia de la fundación de la Provincia de Santiago
de México.» Un tom. en 4.º, imp. en Bruselas. 1635.

Esta obrano debe ser otra que la «Historia de la fundación
y discurso de la provincia de Santiago de México, de la ór-
den de Predicadores, por el Mtro. Fr. Agustín Dávila Pa-
dilla, imp. en Bruselas, en 1625, en fol. Véase el artículo
respectivo en la *Biblioteca*, t. I, p. 423.

Q.—44. Quiroga (D. Domingo), distinto del D. Domín-
go Quiroga puesto en esta *Biblioteca*, escribió:
«Carta de edificación». 2 tomos en 4.º Impreso en Mé-
xico, 1751.

Los autores citados desde el número 6 hasta el 44 in-
clusive, se hallan en la Biblioteca del más antiguo cole-
gio de S. Ildefonso de México.

45. El año de 1735, en que el Deán de Alicante en
una de sus epístolas latinas (la 16, Lib. 7) negó á esta

América los literatos, las academias, las librerías y los estudiantes, ignoró también las imprentas que, de consiguiente negó, y porque para rebatirlo es una prueba victoriosa la de acreditarle que á su tiempo ya había tenido México más de cincuenta imprentas, sin contar con las de fuera de la capital, en orden alfabético, y remitiéndonos á las imprentas expresadas en esta *Biblioteca*, se forma la siguiente

TABLA DE IMPRENTAS (1)

EN EL SIGLO XVI

1. Balli, Pedro, de 1571 á 1612.
2. Balli ó Valli, Jerónimo, de 1595 á 1610.
3. Pablos(Juan) Breçense, ó Bresano ó Bricensi (ó Lombardo), de 1532 á 1559. (Véase el núm. 121.) (a)
4. Coremberger, Juan, dicho también Cromberger, de 1543 á 1547.
5. Dávalos, Diego López, de 1599 á 1610.
6. Espinosa, Antonio, de 1560 á 1575.
7. * Madrigal, Pedro, de 1599 á...

(1) Esta tabla de imprentas está llena de equivocaciones. No deben repetirse en dos lugares las imprentas que comenzaron á trabajar en un siglo y alcanzaron al siguiente, como Pedro Balli, que está en el número 1 y en el 11. Tampoco hay exactitud en los años que ejerció cada impresor.

(a) Según los mejores datos, Juan Pablos no pudo comenzar á imprimir en 1532. Su «Escala espiritual» nadie la ha visto hasta ahora.

* No hubo nunca en México impresor de este nombre, sino en Madrid. El error no es original de Osoreo sino de Beristain, quien

8. Ocharte, Pedro, de 1550 á 1583.
9. * Ricardo, Antonio, de 1577 á 1579.
10. Tlatelulco, Colegio, de 1550 á 1666. (Melchor Ocharte.)

EN EL SIGLO XVII

11. Balli, Pedro, de 1571 á 1612.
12. Balli ó Valli, Jerónimo, de 1595 á 1610.
13. Alcazar, D. Juan Blanco de, de 1618 á 1650.
14. Benavides, Mariano, de 1686 á 1700.
15. Calderón, Bernardo, de 1642 á 1643.
16. Calderón, viuda del anterior, de 1643 á 1649.
17. Calderón, herederos de la anterior, de 1649 á 1736.
18. Carrascoso, Juan José Guillena, de 1694 á 1718.
19. ** Carrascoso, Guillerme, y herederos del anterior, de 1718 á 1720 en adelante.
20. Dávalos, Diego López, de 1599 á 1610.
21. Gama, Bartolomé, 1670.
22. Garrido, Diego, de 1620 á 1628.
23. Gutiérrez, Diego, de 1633...

en el tomo 3, p. 264, art. Vargas Machuca, D. Bernardo, puso á la *Milicia indiana* como impresa en México, por Madrigal, 1599, siendo así que está impresa en Madrid en dicho año y por el referido Madrigal. Osorio tropezó con esta noticia y trasladó á México la persona y oficina de Madrigal.

* Parece que este impresor (el más instruido en su arte de los que lo ejercieron en México en el siglo XVI) después de residir aquí uno ó dos años, pasó al Perú, donde (en Lima) publicó en 1595 un Catecismo en que toma el título de «primer impresor de estos reinos del Perú.» Acaso imprimirían ántes otros, pero no han llegado á mis noticias.

** Si esta imprenta trabajó de 1718 á 1720, no debe incluirse en las del siglo XVII.

24. Lupercio Rodríguez, de 1612 á 1730.
25. Martínez, Enrico, de 1603 á 1632.
26. Mateo Madian ó Mateo Matian, 1636,
27. Medina, de 1698 á...
28. Martín, Alonso, de 1615...
29. Robledo, Francisco, de 1642 á 1646.
30. Rivera, Hipólito, de 1631 á 1759. *
31. Ruiz, Juan, de 1631 á 1682.
32. Salvago, Francisco, de 1632 á 1641.
33. Santiestéban, 1658.
34. Tlatelulco, Colegio de, de 1550 á 1666.

SIGLO XVIII

35. Benavides (Mar.º), de 1686 á 1700.
36. Biblioteca Mexicana Nueva, 1750.
37. Calderon, herederos de, de 1649 á 1736.
38. Carrascoso, Juan José Guillena, de 1694 á 1718.
39. Carrascoso, Guillermo, y sus herederos, de 1718 á 1720 en adelante.
40. Fernández de León, en 1710.
41. Garay, 1719.
42. Hogal, D. Bernardo, de 1723 á 1772.
43. Hogal, Br. D. J. Antonio, en 1770.
44. Hogal, herederos del anterior, de 1772 á 1783.
45. Ildefonso, Colegio de San, de 1749 á 1767.
46. Jáuregui, D. José, de 1770 á 1816.
47. Lupercio Rodríguez, de 1612 á 1730.
48. Ontiveros, D. Felipe, de 1752 á 1790.
49. Ontiveros. D. Mariano, hijo del anterior, de 1790 á 1825.

* Se me hace difícil que una imprenta trabajase 128 años.

50. Ortega, Miguel, de 1714 á 1769.
51. Ortega, Juan, de 1721 á 1722.
52. Ortega Bonilla, de 1721 á 1734.
53. Rangel, en 1786.
54. Rivera, Hipólito, de 1631 á 1759.
55. Rivera, sus herederos, de 1759 á...
56. Rivera, Miguel, de 1715 á 1739.
57. Rivera Calderón, Juan, de 1703 á 1760.
58. Rivera, D.^a María, de 1762 á...
59. Santibáñez, Juan, 1702.
60. Sánchez, de 1736 á 1744.
61. Velasco, Dr., 1721.
62. Zúñiga, 1762.

SIGLO XIX

63. Arizpe, Juan Bautista, de 1808 á 1821.
64. Benavente, J. M., de 1814...
65. Cabrera, de 1823...
66. Hernández Lizalde, desde 1821.
67. Gobierno Supremo de México, de 1823 á...
68. Herculana, D.^a María Villar, de 1823 á...
69. Jáuregui, D. José, de 1770 á 1816.
70. Jimeno, D. José, ó Imprenta del Aguila, en 1823.
(Existe en 1852.)
71. Lorrain, Tomás, 1823.
72. Miramón, D. Joaquín y D. Bernardo, de 1821 á...
73. Ontiveros, D. Mariano, hijo de D. Felipe, de 1790
á 1825.
74. Rivera, D. Martín, Imprenta del Sol, de 1821 á...
75. Valdés D. Alejandro, de 1808 á...
76. Requelva, Adrián, de 1824 á...

77. Betancourt, desde 1822.

78. Fernández de Lara, José Mariano, desde 1822. (Existe en 1852).

79. Palomera, J. M.^a, de 1822 á 1823.

En 1827 hay: 1 Chiapas, 1 Chihuahua, 1 Durango, 1 Guanajuato, 5 México, 2 Valladolid, 1 Monterey, 2 Oajaca, 3 Puebla, 1 Querétaro, 1 Potosí, 1 Sonora, 1 Tabasco, 1 Tamaulipas, 2 Veracruz y Jalapa, 3 Jalisco, 1 Yucatán, 1 Zacatecas y 1 San Agustín de las Cuevas. Total: 30. En todo, 109.

A.—46. D. Miguel Ramos Arizpe, originario de Coahuila, hizo sus estudios en el Seminario Conciliar de Guadalupe, y ya presbítero y cura interino en su obispado de Monterey, fué electo diputado y asistió á todas las cortes ordinarias y extraordinarias de Cádiz y Madrid desde 1810 hasta 1814 y en la reinstalación de Cortes de 1820 y 21. Por su patriotismo, y alguna vez por falta de prudencia, ha sufrido, ha sido muy perseguido, y de este modo se ha hecho el mártir de la Libertad, lo que persuade el escrito que se citará. En premio de sus padecimientos obtiene la dignidad de chantre en la Santa Iglesia Catedral de la Puebla de los Angeles. Fué electo diputado por su provincia de..... para el segundo Congreso Constituyente Mexicano, en el que tuvo la mayor parte en la formación y breve expedición de la Acta Constitutiva y de la Constitución Federal, sancionadas por dicho Congreso. Cuando esto se anota, es el señor Arizpe, oficial mayor del Ministerio de Justicia y Negocios Eclesiásticos. Escribió:

«Idea general sobre la conducta de D. Miguel Ramos Arizpe.» Impreso en 4.^o por D.^a Herculana Villar. México, 1824.

47. Excmo Señor D. Lúcas Alamán, originario de Guanajuato, diputado por la provincia de este nombre á dos legislaturas de las Cortes de España, con cuyo motivo visitó científicamente las principales ciudades de Europa, en las que contrajo aprecio y amistad con los sabios y hombres de importancia, y adquirió tal concepto, que la Inglaterra, teniendo al presente en la Corte de México y en las demás de la República enviados plenipotenciarios, cónsules y muchísimos otros sugetos de distinción, á ninguno de éstos ha nombrado por Director de las Compañías de Minas Anglo-mexicanas, y sí al señor Alamán, que correspondiendo al relevado concepto que se merece, obtiene ya dos años largos el empleo de Secretario de Estado y del despacho del Ministerio de Relaciones Interiores y Exteriores de esta República Mexicana. *

Ha escrito:

«Memoria que el Secretario del despacho de Relaciones presenta al Soberano Congreso sobre los negocios de la Secretaría de su cargo.» Impreso en la Oficina del Gobierno Supremo, en 1823, en 4.º

Otra memoria, id. en Enero de 1824.

Otra id. presentada á las Cámaras en 1825.

«Discurso pronunciado al Congreso general sobre las ocurrencias de Guadalajara.» Impreso en dicha oficina en 1824.

48. D. Bernardo González Angulo, originario de la Puebla de los Angeles, colegial del Carolino de aquella ciudad, abogado de la Audiencia y Colegio de Abogados de México, diputado en el segundo Congreso general por la provincia de México y en el tercero en la Cámara de Diputados por el Estado de la Puebla. Escribió:

* Este artículo está ya sumamente atrasado y diminuto.

«Voto particular en el dictámen de la Comisión de sistema de Hacienda, sobre clasificación de rentas de la Federación y los Estados.» En la imprenta del Gobierno, 1824.

«Dictámen sobre ventas de tierras á los extranjeros.» Dicha imprenta, 1825.

49. Excmo. Sr. D. Francisco Arrillaga, del comercio de Veracruz, originario de una de las provincias vascas, secretario de Estado y Ministro de Hacienda, escribió:

«Memoria sobre reformas del arancel mercantil, leída al Congreso Constituyente en Enero de 1824.» Impresa en la Oficina del Gobierno en 1824.

«Memoria sobre el estado de las rentas de su cargo, leída al segundo Congreso Constituyente al principio de sus sesiones.» Imprenta, id.

50. D. Juan José Barroso y D. Francisco Barrera, ex diputados del primer Congreso general, escribieron:

«Representación al segundo Congreso sobre la nulidad de la provisión de contador en D. Antonio Cumplido.» Impreso en México por Alejandro Valdés, 1824.

51. D. Antonio Bandini y D. Francisco Ponce, escribieron:

«Contestaciones dadas en favor del restablecimiento de los PP. Jesuitas.» Impreso en la Puebla por Moreno hermanos, 1822.

52. Dr. D. José María Becerra, originario del Estado de Veracruz, colegial del mayor de S. Pablo de la Puebla, cura de la villa de Jalapa y diputado por dicho Estado en los dos primeros congresos generales de México, y en la Universidad de esta ciudad, doctor teólogo. Escribió:

«Voto particular en el proyecto de la acta constitutiva.» Impreso en la Oficina del Gobierno, 1823.

53. * Al artículo de D. Carlos María Bustamante deben añadirse muchos otros opúsculos que ha dado á luz por distintas imprentas, como «La Abeja (Avispa) de Chilpancingo». «El Cuadro histórico», «Diario de las sesiones del Congreso» y algunos otros particulares en 1822 y otros, pero señaladamente:

«Manifiesto histórico á las naciones y pueblos del Anahuac, sobre la conducta del primer Congreso Mexicano.» Impreso en México por Valdés, en 1823.

54. Fray Juan Calzado, originario de Gatas en la Extremadura, misionero apostólico del Colegio de San Fernando de México, lector de teología, varias veces guardián de dicho colegio, padre de provincia de la del Santo Evangelio, examinador sinodal del arzobispado de México, hombre verdaderamente infatigable en el ministerio apostólico y en el estudio de las ciencias eclesiásticas. Tiene escrito y en disposición de poderse dar á la prensa:

«Varios tomos en los principales y más difíciles puntos que prácticamente se cuestionan *sobre indulgencias*, con noticias bien documentadas de todas las auténticas.»

55. Soberano Congreso General Mexicano. El primero se instaló en la ciudad de México á 24 de Febrero de 1822, con más de ciento setenta diputados por las provincias de México, Guadalajara, Puebla, Querétaro, Valladolid de Michoacán, Veracruz, Zacatecas, Tlascala, San Luis Potosí, Oajaca, Tejas, Guanajuato, Durango, Coahuila, Chihuahua, Nuevo Reino de Leon, Nuevo Santander, Sinaloa Tabasco, Tehuantepec, Sonora, Yucatán y todas las de

* La biografía de Bustamante ha sido muy bien escrita por el Sr. Alamán, quien, sin embargo, fué inexacto y diminuto en la enumeración de las obras, así propias como ajenas, que publicó: unas y otras son en gran número, pero no siempre de gran mérito.

Guatemala, inclusa Chiapa. Habiéndole declarado guerra el llamado emperador D. Agustín de Itúrbide, lo disolvió temerariamente en 30 de Octubre del mismo año, y por la reacción ó revolución de las provincias y del ejército libertador, se reinstaló en Marzo del siguiente año, y cerró sus sesiones en 30 de Octubre del mismo año, habiendo convocado para segundo congreso constituyente, y á más de multitud de dictámenes ó proyectos de ley y decretos, son suyos:

«Decretos del primer Congreso General». Un tom. en 4.º, imp. en la Oficina del Gobierno, año de 1825.

«Actas de sesiones ordinarias.»

«Id. de sesiones extraordinarias.»

«Diario de las mismas sesiones.» En dicha oficina, 5 tomos 4.º, desde el año 1822 hasta el de 24.

56. Congreso General Segundo, también constituyente. Se instaló en México en Noviembre de 1823, del modo que el anterior, y cerró sus sesiones en 27 de Diciembre de 1834. Sancionó el «Acta Constitutiva.» Imp. en fol, y en 8.º

«La Constitución Federal de los Estados Unidos Mexicanos, con un discurso preliminar.» Imp. en la Oficina del Gobierno, en fol. y en 8.º, y con la acta constitutiva en una plana papel marquilla, con primor y gusto, imp. en Lóndres en 1825.

«Reglamento para gobierno interior de las Cámaras.» Imp. en dicha oficina en 1824.

«Decretos del Segundo Congreso General.» Un tom. en 4.º, imp. en la misma oficina, año de 1835.

«Diario de las sesiones del Segundo Congreso General.» Imp. en la misma oficina, año de

57. Dr. D. José María Couto, originario del Estado de Veracruz, canónigo y vicario capitular de la catedral de Valladolid, escribió:

«Pastoral á los Diocesanos de Michoacán sobre la Encíclica del Sr. Leon XII.» Imp. en dicha oficina, año de 1825.

58. Licenciado D. José María Casasolo y Moctezuma, originario de México, colegial del Seminario Tridentino de la misma ciudad y abogado de la Audiencia y Colegio de Abogados que antes se decía de Nueva España, escribió:

«Representación de la Junta de Gobierno del Hospital de Naturales, para que no se suprimiese el mismo Hospital.» Impreso por Benavente, 1823.

59. Diputación Provincial de Chihuahua, escribió:

«Instrucciones dirigidas á sus diputados en el Congreso General.» Imp. en México por Martín Rivera, 1823.

60. D. José María Copea, originario de Sevilla, del comercio de la Puebla, y diputado por aquella provincia al segundo Congreso General Mexicano, escribió:

«Dictámen de las comisiones unidas de Hacienda y Comercio, sobre prohibiciones de efectos.» En la Imprenta del Gobierno, 1824.

«Dictámen sobre las reformas del arancel general.» Imp. como el anterior.

61. Excmo. Sr. D. José Domínguez, nació en Valladolid de Michoacán, y en México vistió la beca del Colegio de S. Ildefonso, y se examinó de abogado en la Audiencia Pretorial. Trabajó mucho por la independenciam con el Sr. Itúrbide, y miéntras el gobierno de éste y de las dos regencias de México, fué secretario de Estado y ministro de Justicia y Negocios Eclesiásticos, escribió:

«Memoria presentada al Congreso General, dándole cuenta del estado de los ramos del Ministerio de Justicia y Negocios Eclesiásticos.» Imp. por Valdés en 1822.

62. Excmo. Sr. D. Ignacio Esteva, originario y del comercio de Veracruz, diputado por aquella provincia en el primer Congreso General, y nombrado por el Sr. Itúrbide individuo de la Junta Instituyente de México, después intendente interino de Veracruz, y últimamente secretario de Estado y ministro de Hacienda de la República mexicana, escribió:

«Observaciones sobre la importante cuestión de continuar el presente Congreso ó dar nueva convocatoria». Imp. por Valdés, 1823.

«Instrucción provisional para los Comisarios Generales de la Hacienda pública del Gobierno General, impresa por la del Gobierno, 1824.

«Memoria sobre el estado de la hacienda pública, leída á las Cámaras en Enero de 1825.» Imp. como la anterior en dicho año.

«Dos guías de Hacienda, administrativa y legislativa.» Imp. en id.

«Crisol de la Memoria de Hacienda en el exámen de los análisis de ella.» Imp. en fol., id.

63. D. Valentín Gómez Farías, originario del Estado de Zacatecas, profesor de medicina, diputado en los dos congresos generales constituyentes por la Provincia de la Nueva Galicia, y últimamente en la Cámara del Senado, desde 1824, por el Estado de Zacatecas, escribió:

«El Ministro es responsable á la prisión de los señores diputados.» Imp. en México, por J. Fernández de Lara, 1822.

«Voto particular para convocar nuevo Congreso.» Imp. por id.

64. Brigadier D. Juan José Zenón Fernández, comandante general de S. Luis Potosí, escribió:

«Manifiesto que el expresado hace á la Nación Mexicana.» Imp. en Querétaro, por Rafael Escandón, 1823.

65. Gutiérrez, D. José Ignacio, diputado por la provincia de Durango, en el primer Congreso de México, escribió:

«Voto á favor de los primeros caudillos de la libertad americana y de cuantos hicieron verdaderos servicios á ella.» Imp. en la de Gobierno, 1823.

66. Cabildo eclesiástico de la Insigne Colegiata de N.^a S.^a de Guadalupe, escribió:

«Representación al Congreso General sobre la gratificación que hace á los dependientes de la lotería por la que corresponde á dicha Colegiata.» Imp. en México, por Jimeno, 1824.

67. Guadalajara, Cabildo Eclesiástico de la Catedral de, escribió:

«Colección de documentos justificativos de la conducta del mismo Cabildo para rehusar el juramento de la segunda parte del art. 7.^o de la Constitución de Jalisco.» Imp. en Gualadajara, por Martín Rodríguez, 1825.

68. Guadalajara, Ayuntamiento de, escribió:

«Representación sobre convocatoria para nuevo Congreso.» Imp. allí por Urbano Sanromán, 1823.

69. García, D. Francisco, diputado en los dos Congresos generales constituyentes y en el primero Constitucional en la Cámara del Senado por el Estado de Zacatecas, escribió:

«Vindicación del Congreso, ó exposición sobre el proyecto de reforma propuesto por el Sr. Zavala.» Imp. en la imp. de Palacio ó del Gobierno Supremo, en México, 1822.

«Observaciones de un diputado sobre el dictámen de la Comisión de Convocatoria.» Imp. en México por Valdés, en 1823.

70. Herrera, Excmo. Sr. D. José Joaquín, originario del Estado de Veracruz, coronel de la columna y general de división del ejército mexicano, diputado por dicho Estado al Congreso General de México, y allí secretario de Estado y ministro de Guerra y Marina, escribió:

«Memoria del ramo de Guerra, leída á dicho Congreso.» Imp. en México, por Rivera, 1823.

«Id. sobre el ramo de Marina.» Imp. en id. por Jimeno, 1823.

71. Infante, Cap. D. Joaquín, escribió:

«Reglas para el plan de Hacienda del Gobierno.» Imp. en México, 1822.

72. Iturralde, D. José María, originario del Estado de México, colegial, catedrático y rector del Colegio de S. Juan de Letrán, diputado en el primer Congreso Constituyente, y electo suplente por el primero Constitucional en la Cámara de Diputados, escribió:

«Opinión del diputado D. José María Iturralde sobre la nueva convocatoria.» Imp. en México, por D.^a Herculana Villar, 1823.

73. Junta Soberana Gubernativa que á elección del Sr. Itúrbide se formó desde Tacubaya el 26 de Octubre de 1821, y legisló hasta la instalación del primer Congreso, y son suyos:

«Decretos». Un tom. en 4.^o, imp. por Valdés, 1824.

«Diario de sus sesiones». Un tom. en 4.^o, imp. por id., 1822.

74. Junta Instituyente que se supuso soberana, y el Sr. Itúrbide suplantó ó puso en lugar del Congreso cuando disolvió á éste, y duró hasta la reinstalación del mismo Congreso en Marzo de 1823. Ha dado á luz:

«Decretos, Diarios de sus sesiones.» Un tom. en 4.º, por la Imp. de Gobierno, 1823.

75. Llave (Excmo. Sr. D. Pablo de la), originario de Huamantla, colegial del Mayor de S. Pablo de Puebla, catedrático de S. Juan de Letrán de México, diputado á las Cortes de España desde el año de 1810 al de 1821 por la provincia de Veracruz, y por desempeñar patrióticamente este destino sufrió prisiones y destierros en la península de España desde 1814 hasta 1820. Su excelente trato, su gran latinidad, su erudición en los idiomas castellano, mexicano, italiano, francés, inglés y en el oriental hebreo, con su afición particular al estudio de la botánica, lo han hecho muy recomendable. Cuando esto se escribe, es canónigo de la Catedral de Michoacán y secretario de Estado y ministro de Justicia y Negocios Eclesiásticos de la República mexicana. Ha escrito:

«Suplemento á las semblanzas de los diputados americanos ó mexicanos á las Cortes de 1820 y 1821.» Imp. en 8.º por Albán, en Madrid, 1822.

«Novorum vegetabilium descriptiones fasciculus I y II, in fol.» Imp. en México por Martín Rivera, en 1824 y 1825.

«Memoria del Secretario de Justicia y Negocios Eclesiásticos al Congreso sobre los ramos del Ministerio de su cargo.» Imp. en la Oficina del Gobierno, 1824.

«Memoria, id. id.» Imp. en id. en 1825.

76. López, D. Carlos, director de Tabacos, escribió:

«Reflexiones acerca de los cálculos y puntos principales que contiene la Memoria presentada al Congreso mexicano por la Comisión de Hacienda sobre la renta del tabaco.» Imp. en 4.º por Ontiveros, año de 1822.

77. Mora, C. José María, nació en el pueblo de Chumacero, diócesis de Michoacán. Los primeros estudios

los hizo en Querétaro, los concluyó en el Colegio de S. Ildefonso de México, hasta ser en él catedrático de Filosofía, y recibir en la Universidad de dicha ciudad el grado de doctor. Actualmente es diputado en el Congreso Instituyente del Estado de México; ha manifestado su erudición y procurado la instrucción pública en varios impresos periódicos de la misma ciudad, principalmente el *Semanario patriótico*, y otros.

«Memoria informativa sobre el origen y estado actual del desagüe de México.» Un tom. 4.º, imp. por Jimeno en 1823.

78. Muñoz, D. José Miguel, profesor de cirugía en México y diputado por la provincia de este nombre en el primer Congreso General, escribió:

«Memoria del origen y progresos de la Medicina entre los extranjeros, males de ella entre nosotros, y necesidad de colegios para su enseñanza.» Un tom. en 4.º, imp. en México por Martín Rivera, 1823.

79. Mayorga, D. Juan de Dios, fué diputado en el primer Congreso mexicano por una de las provincias de Guatemala, y por la separación que ésta hizo de México, ha quedado allí de enviado extraordinario por aquélla; escribió:

«Exposición del derecho que tiene la Provincia de los Chiapas para pronunciar su voluntad, y del que tiene Guatemala para ser independiente.» Un tom. en 4.º, imp. en México por Tomás Lorraín, 1823.

«Exposición de las incidencias ocurridas en la provincia de S. Salvador.» Un tom., 4.º, imp. en México por J. M. Ramos Palomera, 1822.

80. Minería (Tribunal General de) en México, escribió:

«Memoria acerca de los medios justos para fomento y restablecimiento de la Minería, presentada al Supremo

Poder Ejecutivo». Un tom. fol., imp. en México por Ribera, 1824.

81. * Al artículo de D. Servando Teresa de Mier, añádase que escribió:

«Memoria política instructiva dirigida á los gefes independientes del Anahuac». Un tom., 8.º, imp. en Filadelfia, 1822.

82. Mora, D. Ignacio, teniente coronel del Regimiento N.º 7, y diputado por la provincia ó Estado de México en los dos congresos constituyentes y en el primero constitucional en la Cámara de Diputados, escribió:

«Proyecto de reglamento para la milicia local.» Un tom. 8.º, imp. en México en la de Gobierno. 1825.

83. Congreso Particular Constituyente del Estado de México, escribió:

«El Congreso Constituyente de México á sus comitentes sobre la encíclica del Pontífice Leon XII». Imp. allí por Ribera, 1825.

«Proyecto de decreto orgánico provisorio para el gobierno interior del Estado de México». Imp. en id., 1824.

84. Medina, Excmo. Sr. D. Antonio, originario del Estado de Veracruz y por el mismo diputado en el primer Congreso General Constitucional mexicano en la Cámara del Senado, fué secretario de Estado en el gobierno de las regencias é imperial y ministro de Hacienda, escribió:

«Memoria presentada al Soberano Congreso por el Secretario de Hacienda». Un tom. en 4.º imp. en México por Alejandro Valdés, 1822.

* También escribió: Cartas al cronista de Indias Dr. D. Juan Bautista Muñoz sobre tradición de N. S. de Guadalupe de México, escritas desde Burgos, año de 1797. MS. de que hay varias copias: una en mi poder. Es una impugnación de la Historia de Guadalupe, digna de leerse.

85. Maldonado, D. Severo Francisco, originario de Jalisco, Dr. de aquella Universidad y presbítero de aquella diócesis: fué individuo de la Junta Soberana Gubernativa: entónces, antes y después ha escrito é impreso varios papeles, respirando en todos ellos los mayores deseos por la felicidad de la nación mexicana, de su constitución y prosperidad; pero por desgracia lo han deslumbrado teorías especiosas y lisongeras nunca realizables; y vaya en prueba de ello el escrito siguiente:

«Contrato de asociación para la República de los Estados Unidos del Anahuac». Un tom. fol., imp. en Guadalajara por José Santos Romero, 1823.

86. Martínez, D. Florentino, originario y representante de Chihuahua en los dos primeros congresos generales y en el tercero en la Cámara del Senado, colegial del de S. Ildefonso de México, escribió:

«Dictámen de la Comisión de Crédito Público sobre varias cuestiones relativas á la organización de este ramo». Un tom. en 4.º, imp. en la del Gobierno, 1824.

87. Mangino, D. Rafael, originario de la provincia de la Puebla y por ella diputado en el primero y segundo Congresos generales mexicanos, contador del Tribunal de Cuentas y contador mayor en el Gobierno General de la Federación, escribió:

«Dictámen de la Comisión de Sistema de Hacienda, sobre clasificación de rentas generales de la Federación y particulares de los Estados.» Un tom. en 4.º, imp. en la del Gobierno, 1824.

88. Navarro y Noriega, D. Fernando. Desde antes que muriera el autor de esta *Biblioteca*, había dado á luz uno de los escritos que se van á expresar:

«Catálogo de los curatos y misiones de la Nueva España». Un tom. en 4.º imp. por Arizpe, 1813.

«Memoria sobre la población de Nueva España». Un tom. 4.º, imp. id. en 1820.

89. Navarrete, D. Juan Gómez, originario de la provincia de Michoacán, alumno del Colegio de Santa Maria de Todos Santos de México, y allí abogado de su Audiencia, é individuo de su ilustre Colegio de Abogados; fué electo diputado por la expresada provincia para las Cortes de España de 820 y 21. Fué secretario del Supremo Consejo de Estado, y por unos momentos ministro de Relaciones en los días que abdicaba y se le declaraba nula la corona al Sr. Itúrbide; escribió:

«Proyecto de reglamento para las elecciones de diputados para el nuevo Congreso». Un tom. en 4.º imp. en México por Valdés, 1823.

90. Oajaca (Congreso de). Decretó y publicó:

«Ley orgánica de Oajaca», un tomo en 8.º. Imp. en México, por Jimeno, 1824.

91. Ortigosa, Fr. José, originario de Toluca, religioso observante de la provincia del Sto. Evangelio, y en ella Lector jubilado, capellán del monasterio de Sta. Clara, guardián del Convento de México, del de Toluca, etc., escribió:

«Sermón que por la jura de independencia en la ciudad de Toluca, predicó en aquel convento de S. Francisco.» Un tom. en 4.º, imp. en México por Ontiveros, 1822.

92. Ortiz de la Torre, D. Manuel, originario de Sonora, colegial y catedrático en el Colegio de S. Ildefonso de México, uno de los oficiales del Ministerio de Justicia y diputado de las Californias en el primero y segundo Congresos generales, escribió:

«Discurso de un diputado sobre introducción de efec-

tos extranjeros.» Un tom. en 4.º, imp. en México por Tomás Lorraín, 1823.

«Discurso sobre los medios de fomentar la población, riqueza é ilustración en los Estados Mexicanos.» Imp. en México por Valdés, 1825, un tom. en 8.º

93. Osoreo, D. Félix. Si este artículo puesto en la *Biblioteca* lo hubiera escrito el Sr. Beristain, después de haber sido visitador, no sólo de Querétaro, sino también del real de Tezicapán, en donde fué cura propio, me hubiera listado otros opúsculos ménos imperfectos que los que expresó; y si sobre mí algo me hubiera sido permitido insinuarle, le hubiera enseñado algún impreso con otros manuscritos que voy á expresar, y son de aquellos de algún modo públicos, que sólo pueden tener lugar en este género de *Bibliotecas*; ellos son:

«Colección de edictos y providencias diocesanas y otras superiores, concernientes á la obligación y facultades de los curas del Arzobispado de México, desde 1750 hasta 1805.» Un tom. grueso en 4.º

«Noticia de las indulgencias plenarias y parciales que pueden lograrse en las iglesias parroquiales.» Están en un cuaderno y en los archivos de dicho curato, y en el de Sta. Ana de Querétaro.»

«Series de los curas propietarios é interinos y particulares bienhechores del curato de Tezicapán, desde 1590 hasta 1805.» En el archivo de dicho curato.

«Descripción de lo más particular que en el distrito del curato de Tezicapán es recomendable en los reinos animal, vegetal y comercial.»

«Traducción del primer libro de la Historia antigua de México, que en lengua toscana escribió el P. Francisco Xavier Clavijero, con muchas notas.» Un tom. en fol.

«Sermón en acción de gracias por el regreso del Sr. Fernando VII á su trono, predicado en el convento de S. Francisco de Querétaro.» Un tom. 8.º Imp. en México por Ontiveros, año de 1814.

«Reglamento interior del Congreso mexicano.» Imp. en México en la oficina del Gobierno, en 8.º, 1823.

«Dictámen de la Comisión de Patronato General.» Imp. en dicha oficina, 1823.

«Dictámen sobre provisión de beneficios eclesiásticos y ejercicio de patronato.» En 4.º, id., 1824.

«Dictámen sobre la jurisdicción eclesiástica castrense.» Idem.

«Discurso sobre la aptitud, elementos y circunstancias de la provincia de Querétaro para poderse elevar á Estado independiente y soberano.» Un tomo 4.º, imp. en México por Alejandro Valdés.

94. Congreso del Estado de la Puebla de los Angeles, escribió:

«Constitución del Estado de Puebla.» Un tom. 8.º, imp. allí por Moreno, 1825.

95. Pérez, Ilmo. Sr. D. Antonio. A sus escritos, añádase:

«Pastoral del Obispo de la Puebla de los Angeles á sus diocesanos sobre la Encíclica del Sr. Leon XII.»

96. Pedraza, Excmo. Sr. D. Manuel Gómez, originario del Estado de Querétaro, general de división, secretario de Estado y ministro de Guerra y Marina de la República mexicana, escribió:

«Manifiesto sincerando su conducta.» Imp. en México por Lorrain, 1823.

97. Paredes, D. Pedro González, originario del Nuevo Santander, colegial del Más Antiguo de S. Ildefonso de México, diputado por dicha provincia en el segundo Congreso General y en el primero Constitucional por el Estado de Tamaulipas en la Cámara de Senadores, escribió:

«Discurso del diputado D. Pedro González Paredes á dicho Congreso, á favor del establecimiento de una adua-

na marítima en el puerto de Tampico.» Imp. en México por Martín Rivera, 1824.

98. Protomedicato de México, escribió:

«Memoria sobre la necesidad y utilidad de reunir en un colegio el estudio de medicina, cirugía y botánica.» Un tom. 4.º, imp. en México por Ontiveros, 1823.

99. Querétaro, (Congreso de):

«Constitución.» Imp. en México, oficina del Gobierno, 1825.

100. Querétaro, (Ayuntamiento de) escribió:

«Contestacion que dió á su Diputacion Provincial sobre nueva convocatoria para Congreso General.» Imp. allí por Rafael Escandón, 1823.

«Contestaciones con el Brigadier D. Antonio López de Santa Ana.» Id. id.

101. Querétaro, (Diputación Provincial de) escribió:

«Acta de la Diputación Provincial de Querétaro, pronunciándose contra el Gobierno Imperial.» Id. id.

«Sencilla manifestación que del actual estado de su provincia eleva la Diputación de Querétaro al Supremo Gobierno.» Imp. en México por Valdés, 1823.

«Manifiesto que al Supremo Poder Ejecutivo hace de sus operaciones la Diputación Provincial de Querétaro por el tiempo que tuvo el gobierno administrativo de su provincia.» Imp. id., id.

102. Ramírez, D. José Miguel, originario de la provincia de Durango, doctor teólogo de la Universidad de Guadalajara y diputado por la Nueva Galicia á las Cortes de España de 1820 y 21, y al segundo Congreso General mexicano, prebendado de aquella diócesis, escribió:

«Voto particular sobre punto de Patronato Eclesiástico, presentado á dicho Congreso por el diputado D. José Miguel Ramírez.» Imp. en la del Gobierno, en 4.º, 1824.

103. Santa María, Excmo. Sr. D. Miguel de, originario de las provincias de México y cerca del Gobierno mexicano, ministro plenipotenciario de la República de Colombia, escribió:

«Despedida del Ministro Plenipotenciario de Colombia cerca del Gobierno de México.» Imp. allí, en fol., por M. Fernández de Lara, 1822.

104. Solís, D. Diego, escribió:

«El aldeano amante de su patria al Soberano Congreso, proponiendo arbitrios para aumentar el Erario.» Imp. en la oficina de Gobierno, en 4.º, 1823.

105. Sánchez, D. Prisciliano, diputado en el primer Congreso mexicano por la provincia de Guadalajara, y después gobernador de ella, escribió:

«Nada vamos á arriesgar en hacer esta experiencia. Plan presentado al Congreso sobre arbitrios de rentas.» Imp. id., id.

106. Tendero y Amorós, D. José María, escribió:

«Vindicación del Protomedicato de México.» Imp. en México por Martín Rivera, 1823.

107. Excmo. Sr. D. Manuel de Mier y Terán, originario del Estado de México y en la misma ciudad colegial del Seminario de Minería, coronel de artillería y diputado en el primer Congreso General mexicano por la provincia de los Chiapas, después general de división, secretario de Estado y ministro de Guerra y Marina de la República de México, escribió:

«Exposición al Congreso sobre la provincia de Sonora y Sinaloa.» Imp. en la de Gobierno, 1823.

«Manifestación de la conducta de Manuel Mier Terán.» Imp. en México, 1824, en la oficina del Gobierno.

«Memoria del Ramo de Guerra, presentada al Congreso, en 1825. Imp. id.

«Memoria del Ramo de Marina, presentada al Congreso.» Imp. id.

«Discurso pronunciado ante el Congreso sobre las ocurrencias de Guadalajara.» Imp. id., 1824.

«Segunda manifestación sobre la conducta del autor.» Imp. en México por Rivera, 1825.

108. Torres, D. Julio García. Entre sus sermones hay que añadir:

«Sermón de gracias á N.^a S.^a de Guadalupe por el suceso de la independencia de la América Septentrional.» Imp. en 4.^o, en México, por Valdés, 1821.

109. Al artículo de D. Manuel Sánchez de Tagle, se añade:

«Dictámen de la Comisión de Hacienda sobre una contribución predial.» Imp. en la del Gobierno, 1822.

«Dictámen de las comisiones de Hacienda y Comercio, sobre préstamo forzoso y arbitrios para subrogarlo.» Imp. por Ontiveros, 1822.

110. Troncoso, D. Juan Nepomuceno, escribió:

«Carta al Sr. D. Francisco Manuel Sánchez de Tagle.» Imp. en Puebla por Moreno, 1822.

111. Toraya, D. Mariano. Nació en México, é hizo sus estudios menores y mayores en el Seminario Tridentino de la misma ciudad, presbítero de su arzobispado. El desprendimiento y moderación de este recomendable eclesiástico privan al público de muchas producciones é instrucciones propias de su talento, y principalmente de su génio oratorio; ha escrito, sin embargo:

«Novena de Sra. Sta. Ana.» Imp. en México, en 8.^o, por Ontiveros, 1822.

«Día 26, consagrado á la gloriosísima S^a. S^a. Ana.»
Imp. id., id.

112. Uribe, D. José Patricio Fernández. A sus escritos debe añadirse uno de los más importantes, que como obra póstuma de dicho señor, ha salido últimamente á luz, gracias á los señores, su albacea, Ilmo. Sr. Marqués de Castañiza, obispo de Durango, que desenterró los borradores; al Dr. D. Ignacio Lañarriza que los ordenó, y al Dr. D. José Francisco Guerra, cura de S. Pablo de México y diputado á las Córtes de España en 20 y 21, que corrió con la impresión, y puso la advertencia que se halla en el tomo I de la obra que se va á citar:

«Sermones de Jesucristo y de la Virgen.» En 8.^o, primer tomo.

«Sermones de honras y profesiones.» 2 tomos.

«Sermones doctrinales, y una disertación por la aparición de N.^a Sra. de Guadalupe de México.» Imp. en Madrid, por Ibarra, 1821.

113. Unzueta, D. Juan Antonio, escribió:

«Memoria sobre la renta del Tabaco, presentada al Congreso Constituyente por el ciudadano J. A. U.» Imp. en México por Alejandro Valdés, 1822.

114. Consulado de Veracruz, escribió:

«Representación dirigida por el Consulado de Veracruz al Supremo Gobierno de la Regencia de México.» Imp. allí en la oficina de Gobierno, 1822.

«Balanza del comercio marítimo hecho por el puerto de Veracruz en 1822.» Imp. en Jalapa, en el mismo año.

«Balanza del comercio marítimo hecho por el puerto de Veracruz en 1823.» Imp. allí por Priani, 1823.

115. Willianson, D. Juan Guillermo, escribió:

«Expediente instruído en el Superior Gobierno de Guanajuato sobre proposiciones hechas por el autor para

acuñar y cambiar las platas, oro y cobre que se presenten en su Casa de Moneda.» Imp. en México por Rivera, 1825.

116. Victoria, Excmo. D. Guadalupe. Nombre y sobrenombre que se puso desde que se pronunció por la independencia de su patria, y con el que es ya conocido, habiendo dejado los que tenía antes, de D. Félix Fernández. Nació en Durango, estudió latinidad, filosofía y leyes, de colegial, en el de S. Ildefonso de México: y dejando á la historia lo que de su escuela y de otros héroes se ha escrito y se escribirá, baste decir que es presidente, cuando esto se escribe, de los Estados Unidos Mexicanos. Ha escrito, entre varias alocuciones á los congresos, una:

«El Presidente de los Estados Unidos Mexicanos á sus compatriotas.» Imp. en México en la oficina de Gobierno, 1824.

117. Jiménez, D. José María, originario de la Puebla, y allí colegial y catedrático del Colegio Carolino, y por aquella provincia diputado á los dos congresos generales de México, escribió:

«Manifiesto que el Congreso Constituyente hizo á los pueblos en los momentos de publicarse la acta constitutiva de la Federación.» Imp. en México, fol., oficina de Gobierno, 1824.

118. Zavala, D. Lorenzo, originario de Yucatán, profesor de medicina, diputado á las Cortes de España de 820 y 21 y á los tres congresos generales de México, de senador en el último; escribió:

«Dictámen de las comisiones de Crédito Público y Especial de Hacienda, sobre la organización de la oficina de este ramo.» Imp. en México, oficina del Gobierno, 1824.

«Voto del Diputado D. Lorenzo Zavala sobre el regla-

mento político que se proyectaba en la Junta Instituyente.» Imp. en México por Fernández de Lara, 1823.

119. Blasco, D. José Mariano, originario de Querétaro y diputado del Congreso de aquel Estado, escribió:

«Dictámen de la Comisión de Hacienda del Congreso del Estado de Querétaro, sobre la renta del tabaco.» Imp. en México, por Ximeno, 1825.

120. Desde que el Sr. Beristain concluyó su obra, hasta 1825, no son muchos los opúsculos que además de los añadidos haya que listar, pues, por desgracia, la libertad de imprenta no ha producido hasta ahora cosa de consideración que merezca recomendarse á la posteridad; por el contrario, pluguiese al cielo que en este momento se redujesen á polvo millares de impresos de poco volúmen, pero de mucha impiedad, impolíticos é infamatorios.

121. Juan Pablos, puesto arriba en la lista de imprentas, fué, á todos aspectos, el primer impresor que hubo en estos países: vino á ellos el año de 1532, y lo primero que dieron á luz sus prensas fué la obra en un tomo en 8.º titulada: «Escala espiritual para subir al Cielo, por S. Juan Clímaco». Así D. Diego Panes Avellán, tomo VII de la *Historia* de que se hablará en el artículo de éste.

122. Panes y Avellán, D. Diego, teniente-coronel de infantería y capitán del Real Cuerpo de Artillería. Para redimir del olvido é ingratitud que este meritísimo autor de las primitivas gentes y de los principales asuntos de estas regiones desde su población hasta fines del siglo XVIII, para hacerle justicia, restituyéndole lo que el plagio de un escritor erudito y superficial ha empezado á defrau-

darle estos días (Mayo 1826) para que la posteridad con sus recuerdos le cõrresponda el amor que tuvo á la patria y al que consagró la mayor parte de sus años, el tesón y el estudio más prolijo y el sacrificio de cuanto su destino y carrera le proporcionó: para esto y para adicionar los artículos de la *Biblioteca Mexicana* del Sr. Beristain, que tratan de D. Fernando Alva Ixtlixochitl y D. Mariano Veytía, se forma este artículo, prévia la siguiente historia.

A principios de Agosto de 1822 el Excmo Sr. D. Ignacio Esteva, actual secretario de Estado y ministro de Hacienda y entõnces diputado por la provincia de Veracruz en el primer congreso constitucional mexicano, verbalmente expuso en sesión pública, que estaba encargado á nombre de un sujeto de la ciudad de Veracruz, de ofrecer al Soberano Congreso como demostración de la alta consideración de aquel individuo, los importantes y curiosos escritos de don Diego Panes, que en el acto puso en la mesa.

Hacían un bulto como de diez y seis á veinte tomos, unos de gran magnitud y otros de folio corriente: éstos en badana encarnada y aquéllos en carpetas de cartón forrado en papel pintado, acompañados de algunos planos jeográficos y topográficos de muchas de estas partes, y encima de todo una manta ó lienzo de algodón de cinco varas de largo y dos tercias de ancho, estampada con geoglíficos y del mismo modo que describían sus historias los antiguos mexicanos.

El Soberano Congreso, lleno de agrado con el presente, nombró inmediatamente una comisión compuesta de tres señores diputados, que lo fueron el Dr. D. José M.^a de la Llave, D. Agustín Paz, y por lo que puedo traer á la memoria, sin poderlo justificar en las actas de aquel tiem-

po tan diminutas, que hasta este hecho omitieron, me parece, digo, que el tercer nombrado fué el licenciado D. Carlos M. de Bustamante; encargándosele á la comisión que, instruyéndose del contenido é importancia de los manuscritos presentados, consultase el destino que debiera dársele á éstos y la demostración que se hiciera con el que había hecho el presente.

Jamás consultó lo más mínimo, pudiéndosele esculpar en gran parte, porque á poco de su encargo sucedió la prisión de varios diputados, y entre éstos el Sr. Bustamante, siguiéndosele no mucho después el atentado violento de la disolución del Congreso, sin haberse dado lugar para asegurar archivo, secretaría y multitud de expedientes que giraban en las comisiones. Algo de esto quiso subsanar la Junta llamada Instituyente, lo que no consiguió del todo, pues ni á la reinstalación del citado congreso ni á las aperturas del segundo constituyente y el primero constitucional, se habían podido recoger todas las piezas que correspondían á las mencionadas oficinas del Congreso.

Unas de éstas, fueron los manuscritos de D. Diego Pánes, que desde Marzo de 825 traté de que no se extraviaran, resolviéndome á formalizar ciertas proposiciones en la Cámara de Diputados, informándome, ante todas cosas, del contenido de aquéllos. Los pedí en Secretaría, y al principio se me dijo que no parecían, que se solicitarían en el grande acervo de papeles y libros del archivo, que se estaban inventariando y ordenando.

Dejé pasar un espacio de tiempo más que suficiente y volví á mi instancia. Entónces me hallé con algunos tomos, que ni eran los primeros, ni los últimos, ni todos de un mismo autor ni de una misma materia, y supe que

los que faltaban los tenía en su poder el mencionado D. Carlos Bustamante; y además, que se había perdido la referida manta histórica.

Tomo á tomo, desde el tercero, persiguiendo con repeticiones de visitas en el archivo y hasta con amago de responsabilidades, soltó dicho licenciado los dos tomos que faltaban, habiendo ántes copiado el primero y el..... obras exclusivamente del citado D. Fernando de Alva Ixtixochitl. De éstas y algo de la de Panes, es copia en compendio la obrita que el mismo licenciado Bustamante acaba de dar á luz por la Imprenta del Aguila, con el título de *Necesidad de la unión de todos los mexicanos contra las asechanzas de la nación española y la liga europea, comprobada con la historia de la antigua República de Tlaxcalán.*

Registrados, pues todos los escritos, observando que pertenecían á tres distintas obras producidas por tres distintas plumas, y haciéndome fuerza que hubiesen venido desde Veracruz, me aboqué con el señor Esteva, le relaté casi todo lo dicho y le pedí las noticias que tuviese en el particular, pues que mi ánimo era pedir á la Cámara que semejantes escritos se pasasen al Gobierno, para que haciéndolos concluir y perfeccionar, se pusiesen con seguridad en el Museo ó en alguna biblioteca pública, mientras tanto se disponía de la que debe tener el Congreso. Su Excelencia me manifestó, que por el descuido con que se habían escrito tan particulares é importantes, aun no había presentado un gran cajón de libros manuscritos que los hijos de Panes quisieron ofrecer al Congreso, que entre éstos podrán estar los que faltan á la peculiar obra de Panes y á los de los autores nombrados, con algunos otros no de despreciar: que hacía juicio de que Panes había

prometido en Veracruz el remitir sus escritos y los de los autores repetidos para que en Europa se imprimiesen, y que en esto le cogió la muerte, sepultándose con él el fruto de sus tareas, de sus facultades y de sus años.

Por lo mismo, volvamos á este benemérito escritor á quien nuevamente se le agravia en la obrita que se ha atribuído el Licenciado Bustamante, dándole en la página 36 el empleo ó graduación de brigadier de artillería, que no tuvo, así como el apellido de García, pues, nadie mejor que el autor sabía que se llamaba como él mismo pone al frente de sus obras, D. Diego Panes y Avellán, y que era teniente coronel y capitán del Real Cuerpo de Artillería.

Residió algunos años en la Puebla de los Angeles, y como sin cesar trabajaba para sus obras, dibujos, mapas y planos, el Ilmo. Obispo de aquella diócesis D. Victoriano López González le llamaba nó D. Diego Panes, sinó *Planes*. En aquella ciudad se hizo también de la amistad y escritos del erudito y sábio conocedor de las cosas americanas D. Mariano Veytía, quien desde luego le franqueó también los enunciados de Ixtlixochitl, copia de los originales que éste legó á Sigüenza y Góngora, y éste, y su muerte, á la librería del Colegio Máximo de S. Pedro y S. Pablo de México.

La obra, pues, de D. Diego Panes es la de:

«Teatro de Nueva España en su gentilismo y conquista. Compendio histórico representando en estampa los sucesos memorables, trajes, ceremonias, sacrificios, poblaciones, guerras y demás noticias curiosas desde sus primeros pobladores conocidos y sucesos de la conquista hasta que se conquistó México.—Planos geográficos y corográficos de esta Nueva España, calendarios, tablas cronológicas, signos astronómicos y símbolos de los indios.»

La obra está en ocho tomos, papel marquilla, de dos tercias de alto y una de ancho cada uno: al principio de cada uno de éstos hay un breve y claro compendio del argumento ó contenido. Al fin de cada estampa, en un espacio de seis ú ocho dedos, hay también una razón pronta de lo que se significa en la estampa que le precede. No se sabe si el autor pensaría poner en dicho espacio, además del prontuario, una explicación más extensa de cada estampa: lo cierto es, que por separado de los tomos de estampas, escribió otros tantos de á folio menor, que no contienen más que el argumento, y en cada foja el prontuario de lo que significa cada estampa, y á continuación una explicación bastante de la misma. El original de estas obras que hoy, Mayo de 1826, existe en el archivo de la Cámara de Diputados, tiene el estado siguiente:

*I. Este tomo, así el de estampas como el de su explicación, faltan, pero acaso existen en el cajón de escritos de Panes que aun tiene en su poder el Sr. Esteva.

II. No existe en dicho archivo, pero sí el correspondiente de su explicación, folio corriente, forrado en badana encarnada, por el que se acredita que el de estampas «contiene ciento setenta y dos sobre la Historia Tulteca desde sus primeros establecimientos y monarquías y parte de la Chichimeca; sucesos desde el año de 607 de la era cristiana hasta el de 1321.» En dicho cajón estará desde luego este tomo de estampas.

III. Está en el archivo, pero con el defecto de faltarle al principio cuarenta y nueve estampas de las ciento setenta y tres que debe contener, según este mismo tomo y el de su explicación que le acompaña, y por éste será fá-

* Existe hoy (1852) parte de la obra de Panes en el Museo Nacional Tengo copia del tomo VII.

cil reparar el defecto. Por estas estampas se admira la habilidad, destreza y arte con que están dibujadas y pintadas con toda naturalidad, lo que hace más recomendable la obra. «Contiene este tomo la historia chichimeca, desde su emperador Quinatzen hasta el imperio del tirano Maxtla, rey de Azcapotzalco.»

IV. Existe el de estampas y el de su explicación «y contiene la historia antigua desde el imperio del tirano Maxtla hasta Motezuma Ilhuicamina, en cuyo tiempo vinieron los españoles.» Tiene tanto número de estampas como el anterior.

V. Existe el de estampas y el de su explicación: aquél tiene setenta y seis estampas, de éstas ocho bosquejadas y al concluir su pintura, y las restantes solamente dibujadas. «Contiene los sucesos de la conquista desde que Hernán Cortés la emprendió con su armada, cruzando desde Cabo de San Antonio al de Catoche, hasta el levantamiento de México contra los españoles en que fué herido de muerte Motezuma.»

VI. Existe el de estampas con ciento veinte en dibujo solamente y el de su explicación, que contiene «los sucesos de la conquista desde la muerte de Motezuma, retirada de Cortés la noche triste; su vuelta y conquista de México, con otras noticias.» Pero falta la explicación de la estampa 76 y siguientes hasta la 120.

Este tomo contiene, además, un índice alfabético por la inicial de los nombres y nó de los apellidos, de todos los españoles que ayudaron á Cortés hasta el fin de su empresa.

Item: la explicación de treinta y tres monarcas gentiles, cuyas imágenes ó estampas están por separado para que formasen desde luego el tomo VIII. Y esto es lo que el Li-

cenciado Bustamante ha dado á luz con el título de *Galería de príncipes mexicanos*, como si por esto pudiera indemnizarse del plagio que ha cometido.

También hay una razón ó «Noticias particulares del origen de los Tlaxcaltecas, su establecimiento, formación de su república, trajes y figurás y demás memorias del tiempo del gentilismo,» lo que hace por sí una obrita muy acabada y de la que se ha aprovechado el Sr. Bustamante para cometer otro plagio, dándola á luz con unas cuantas perifrasis, añadiéndola con lo que sacó de otro escrito de D. Mariano Veytía y de la de Ixtlixochitl, como se dijo al principio.

Además, se halla en este tomo la explicación del cerro de Texcaltipac de la cabecera de Ocotelulco y otras hasta nueve estampas, que están en lo que debe formar el tomo VIII.

Item: origen de la guerra de los Tlaxcaltecas y mexicanos y otras noticias de los mismos tlaxcaltecas.

Item: otras noticias particulares del tiempo de los indios y otras muy interesantes á la historia particular de Tlaxcala y general de estas partes.

VII. Existe con el correspondiente de su explicación con el título de «Cronología de los Virreyes que han gobernado esta Nueva España, desde el invicto conquistador Fernando Cortés hasta el que al presente gobierna. Este era el Sr. Conde de Revilla Gigedo.» Después de la explicación de la estampa de cada virrey sigue una sumaria relación de várias noticias y sucesos acaecidos después de la conquista, con expresión de años y épocas de los virreyes que gobernaban. Las estampas son unos retratos de los Virreyes adornados con los escudos de sus armas.

VIII. Existen las estampas que pueden formar este

tomo en un legajo suelto, y son las de treinta y tres señores soberanos, las de los cabeceras, señoríos, cacicazgos con el nombre de cabeceras y otros puntos históricos, en nueve estampas, con otras muchas pertenecientes á la historia de Tlaxcala. La explicación de todas estas se halla en la del tomo sexto, según se ha dicho. Las de algunos de dichos príncipes están acabadas de pintar, las demás únicamente dibujadas. Este se ha puesto por tomo VIII, por correr sus estampas en legajos separados, pero realmente para seguir mejor orden corresponde al tomo VI, ó que con él se forme el tomo VII de la cronología de los virreyes.

123. Alva Ixtlixochitl (D. Fernando), tiene en el archivo de la Cámara de Diputados con los M. SS. de D. Diego Panes, copia del libro que el Sr. Beristain dice en su *Biblioteca* halló en la librería del Colegio de San Ildefonso de México y llama *original* dirigido al virrey D. Luis de Velasco; podrá ser aquel original, pero dicho señor mal leyó el fin de la copia que extractó no completamente, y así se ponen aquí la insinuada copia y otros escritos de que no da razón el Sr. Beristain, y son:

«Relaciones varias é importantes sobre todas las cosas que han sucedido en la Nueva España y de muchas que los Tultecas alcanzaron y supieron desde la creación del mundo hasta su destrucción y venida de los chichimecas, y después de la venida de los españoles, todo sacado de la original historia de esta Nueva España.»

Compuesta el año de 1622, de orden del Virrey D. Diego Carrillo de Mendoza Pimentel, á quien el autor le dijo al concluir su relación: «Esta relación he sacado, Excmo. Sr., «de los nueve libros que estoy escribiendo de cosas de las «tierras de más de dos mil años á esta parte, según está en «la historia original de los señores de esta tierra, conforme

« lo he interpretado, y los viejos, personas principales y
« doctos me lo han declarado, que parece, para quien lo
« entiende, tan claro como nuestras letras. Suplico á V. E.
« reciba este pequeño servicio y se acuerde de los pobres
« descendientes de estos señores cuando se ofrezca oca-
« sión que V. E. escriba á S. M., que en ello recibiremos
« muchos bienes. Humilde criado de V. E. q. b. s. m.—
« *D. Fernando de Alva Ixtlixochil*». Esta obra no es una
sola relación sino catorce; la última tiene por rubro el si-
guiente:

«Sumaria relación de la historia general de esta
Nueva España, desde el origen del mundo hasta la
éra de ahora, colegida y sacada de las historias, pintu-
ras y caracteres de los naturales de ella y de los cantos
antiguos con que la conservaron.»

En el tomo en que está dicha copia, se hallan también
otras obras que parecen ser del mismo D. Fernando, tales
son:

«Compendio sumario de la historia de las gentes y co-
sas que han sucedido en la Nueva España.»

«Copia del exámen jurídico de la mala conducta de
Nuño de Guzmán, presidente de la primera Audiencia.»

«Sentencia dada en España en segunda suplicación, so-
bre el mayorazgo de la hija de Motezuma doña Isabel
Motezuma, entre los hijos y descendientes de ésta.

«Relación de la expedición militar del virrey D. Anto-
nio de Mendoza, acompañado de muchos generales indios
á Jalisco.»

124. Veytía (D. Mariano Echeverría). Parece el mismo
D. Mariano que ha puesto el Sr. Beristain en su *Bibliote-
ca* con la historia de los cuatro baluartes de México y los
siete tomos de manuscritos que expresa. Nada de eso me-
rece tanta recomendación ni puede dar tanta gloria á D.
Mariano Veytía, como los escritos siguientes, de que no

tuvo noticia el Sr. Beristain, y hoy, Mayo de 1826, se hallan en el archivo de la Cámara de Diputados con los M. SS. de D. Diego Panes.

«Historia de la fundación de la Puebla de los Angeles.»

En dos tomos de á fol. Falta el primero, que podrá estar con los otros papeles de D. Diego Panes, que paran en poder del Sr. Ministro de Hacienda D. Ignacio Esteva. El segundo tomo tiene 56 capítulos; en el 14 y en el 42 deduce su parentesco con los Veytía de Puebla, lo que persuade que sea el mismo de quien escribe el Sr. Beristain. Hace mención de esta obra D. Diego Panes en su cronología de los Virreyes de Nueva España, en la nota á la época de Hernán Cortés, año de 1531.

«Orígen de las gentes que poblaron la América; noticia de los primeros que se establecieron en la Nueva España y de la primera monarquía que en ella floreció de la nación Tulteca.» En tres tomos ó libros y en dos volúmenes; el primer tomo trata de lo expresado, el segundo:

«De la venida de la nación Chichimeca y fundación de su imperio y de las demás naciones que vinieron á establecerse y fundaron las otras monarquías que florecieron en la tierra de Anabnac.» En 54 capítulos.

El tercer libro trata:

«De los famosos hechos del insigne emperador Netzahualcoyotzin, sus guerras y conquistas, sus leyes y gobierno. De los grandes progresos de la nación mexicana, sus leyes, reyes y costumbres y religión: y de los sucesos coetáneos en la ilustre República de Tlaxcalán y otras provincias.»

En siete capítulos, no porque con ellos acabe el libro, sinó porque su autor murió ántes de poderlo concluir; pero en ello ha plagiado bastante D. Carlos Bustamante, para sus obritas de *Galería de príncipes mexicanos* y de la *Historia de la antigua República de Tlaxcala*.

125. Bocanegra (Lic. D. José María), originario de Zacatecas, colegial porcionista de S. Ildefonso de México, y allí abogado de su Real Audiencia y del ilustre Colegio de Abogados, diputado por su patria al primer Congreso Constituyente Mexicano y oidor de la Audiencia de su misma patria, Zacatecas; dió á luz:

«Disertación apologética del sistema federal». En México, Imp. del Aguila, 1826, en 8.º

126. Murquiz (D. Melchor) originario de Coahuila. Vestía la beca de S. Ildefonso en 1810, estudiando los últimos cursos de derecho, que hizo á mi lado por entónces, alistándose entre los primeros patriotas que proclamaron y pelearon por la independencia del Anahuac, en cuya carrera se hizo lugar hasta el empleo de general de brigada, que se le ha confirmado y obtiene en el gobierno constitucional federativo. Fué diputado por la provincia en el primer congreso general constituyente, gobernador de la provincia de México, ántes de la Constitución, y después de ésta, primer gobernador del Estado de México, y en 1827, en que esto se escribe, comandante general de las armas en el distrito federal y referido Estado de México.

127. Pérez Maldonado (Lic. D. Rafael). Nació en Guadalajara; fué colegial de S. Ildefonso hasta el año 1790, en que pasó á Santos, abogado del Colegio de Letrados de México, agente fiscal de la Hacienda y primer ministro de dicho ramo desde la independencia de estos países. (No anota el señor Osoreo ningún escrito de este señor Pérez Maldonado.)

128. Icaza (D. Isidro). Tuvo su cuna en México y en la misma ciudad sus primeros estudios; los adelantó en el seminario conciliar de Puebla, de donde pasó á perfec-

cionarlos á S. Ildefonso, obteniendo después los grados mayores de maestro en Artes y doctor en Teología, y en dicho Colegio de S. Ildefonso, en dos distintas épocas, la cátedra de filosofía, cuyos dos cursos concluyó con distinguido crédito por el particular aprovechamiento de sus discípulos; obtiene en propiedad y perpetuamente la cátedra de Lugares teológicos, que con seis mil pesos de su patrimonio ha fundado y dotado; así como con dos mil pesos los premios anuales para estudiantes filósofos. Ha sido condecorado con la cruz de Cárlos III, y en el gobierno imperial con la de N. Sra. de Guadalupe. En 1821 y 22 fué individuo de la Soberana Junta; ha sido cura en México de Sta. María la Redonda, y lo es hasta 1827 de la Villa de Atlixco, y en el mismo año, comisionado por el Supremo Gobierno para la formación del Museo Mexicano y en que invierte bastante de su caudal.

Fué rector también de la Universidad de México.

No anotó el Sr. Osoreo ninguna obra de este escritor.

Hasta aquí concluyen los apuntes del Sr. Osoreo.—

{Firmado:) G. I.



BIBLIOGRAFIA

BIBLIOGRAFIA

1.—Tesis de D. José Mariano Beristain para su exámen público de latinidad y poesía. Puebla de los Angeles.

Consta de la *Relación de méritos* de 1812 que para su exámen Beristain convidó por «públicos carteles». Este convite se imprimió, sin duda en la Puebla de los Angeles, donde entonces estudiaba, pero no podemos señalar con exactitud la fecha, que debe fluctuar entre los años de 1768 á 1771.

2.—Tesis defendida por don José Mariano Beristain en la Universidad de Valencia en 1774, acerca de las cuarenta cuestiones primeras de la Tercera Parte de la Suma de Santo Tomás.

3.—Tesis defendida por D. José Mariano Beristain en la Universidad de Valencia en 1775, acerca de toda la *Prima Secundæ* de Santo Tomás.

4.—Tesis de teología escolástica defendida por D. José Mariano Beristain en la Universidad de Valencia en 1776.

Consta de la *Relación de méritos* de Beristain que estas tesis se imprimieron, pero no las hemos visto.

5.—Odas / de Filopatro, / que publica ilustradas / el D.^o D. Joseph Mariano de Beriztain, / de la Real Sociedad Bascongada. / Parte I. / (*Vineta*). En Valencia: / (*Filete*). Por Joseph y Thomas de Orga/M.DCC.LXXXII. / Con las licencias necesarias.

4.*—Port.—v. en bl.—5 hojs. prels. s. f.—65 pp. y final bl.—Prels.:—Dedicatoria.—Al que leyere.—Indice.—Suscrito por Sinfronio amante de Iberia.

B. M.

Reimpresión de la edición de Ferrara de 1778. Con el nombre de Filopatro, ó sea el Amigo de la Patria, se firmaba el ex-jesuíta don José Montengón, natural de Alicante, quien, expatriado á Italia con motivo de la expulsión de la Orden, logró allí obtener la protección del Duque de Ferrara. La obra del ex-jesuíta consta de cuatro partes, de las cuales Beristain sólo reimprimió la primera, añadiéndole algunas notas aclaratorias del sentido del texto, corrigiendo muchos yerros del original y disponiendo éste en otro orden del que tiene en la edición príncipe.

Con el título de *Odas de D. Pedro Montengon* se reimprimió en 1794, Madrid, Sancha. Véase Fuster, *Bibl. Valenciana*, t. II, p. 383.

6.—Oración fúnebre, que en las solemnes exéquias que se celebraron por el alma del Serenísimo Señor D. Luis Antonio Jayme de Borbón, Infante de España, en la Iglesia de Santa María del Real Sitio de San Ildefonso, el día 4 de Septiembre de este año, dixo el Dr. D Jo-

seph Mariano de Veriztain y Romero, Colegial Palafoxiano de la Puebla de los Angeles, del Gremio y Claustro de la Universidad de Valencia, Catedrático perpétuo de Teología por S. M. de la Real Universidad de Valladolid, Individuo numerario de la Real Academia Geográfico-Histórica de Caballeros, y Honorario de la Real de las Bellas Artes de dicha ciudad, Censor de la Real Sociedad Económica de aquella Provincia, Benemérito de la Real Bascongada, y correspondiente de la de los Apatistas de Verona. Impreso en Segovia, por Espinosa, 1785. 4.º

Primera edición. Consta su existencia de lo que Beristain expresa en su *Relación de méritos*: «En 14 de Septiembre de ochenta y cinco, predicó en la iglesia de Santa Maria del Real Sitio de San Ildefonso el sermón de honras por el alma del Serenísimo Señor Infante D. Luis, cuya oración fúnebre, *que se imprimió en Segovia*, tuvo el honor de presentar á S. M. y Altezas.»

La segunda es de Puebla de los Angeles, según puede verse en el número siguiente.

7.—Oración fúnebre, / que en las solemnes exéquias / que se celebraron por el alma / del Serenísimo Señor / D. Luis Antonio Jayme / de Borbon, / Infante de España, / En la Iglesia de Santa Maria del Real Sitio de San / Ildefonso, el dia 4 de Septiembre de este año. / dixo / el Dr. D. Joseph Mariano / de Veriztain y Romero, / Colegial Palafoxiano de la Puebla de los Angeles, del Gremio / y Claustro de la Universidad de Valencia, Catedrático per- / petuo de Teología por S. M. de la Real Universidad de Va- / lladolid, Individuo nu-

merario de la Real Academia Geográfico- / Histórica de Caballeros, y Honorario de la Real de las / Bellas Artes de dicha Ciudad, Censor de la Real Sociedad / Económica de aquella Provincia, Benemérito de la Real Bas- / congada, y Correspondiente de la de los Apatistas de Verona. / (*Filete*). Reimpreso en la Oficina del Real Seminario Palafoxiano / de la Puebla de los Angeles. Año de 1786.

4.º—Port.—v. en bl.—Pp. 3-23.—1 página con un soneto anónimo en elogio del autor.

M. B.

8.—Oracion / de la Real Sociedad Patriótica / de Valladolid / al Rey nuestro Señor / D. Carlos IV. / con motivo de la muerte de su augusto Padre, / y de la feliz exáltacion de S. M. al Trono. / Madrid: / en la Oficina de Aznar, / Año MDCCLXXXIX.

4.º—13 hojas útiles incluyendo la portada, sin foliar, pero con signatura a-c y una hoja en blanco.—Portada.—Vuelta en blanco.—Texto.—Vuelta de la hoja 13 en blanco.—Sigue otra hoja en blanco.

El centro, próximamente, de la portada, entre el título y el lugar de imprenta, ó sea entrê las palabras Trono y Madrid, está ocupado por un escudo rectangular grabado en madera, constituido por un óvalo central que encierra: en su parte superior como un astro luminoso que irradia su luz á través de un horizonte nebuloso, reflejándose dicha luz sobre una población en la que principalmente se destaca un gran castillo; en el resto del escudo y alrededor del óvalo se dibujan diversos simbolos de agricultura, artes, etc. En la parte superior del escudo se lee: *Disipando ilustra*; en la inferior: *Real Sociedad Económica de Valladolid*. Fuera del limite del escudo y en la parte inferior dice: *R. Mengs lo dibujó.—1784. — Carmona lo grabó.*

B. N. M.

El texto empieza:

«Señor.—Cuando los Reyes han sido para con sus vasallos benéficos y cuidadosos Padres, su pérdida debe

llorarse tierna y constantemente y la memoria de su amor paternal perpetuarse con monumentos públicos é indelebles en la série eterna de los siglos. Por eso los españoles ni han enjugado todavía el llanto amargo que les obligó a derramar la infausta muerte de Cárlos III, Padre augusto de V. M. y Padre verdadero de la Patria, ni cesarán jamás de pregonar las virtudes excelsas de su Real espíritu, los beneficios innumerables que hizo á sus súbditos, y los hechos grandes que caracterizan los preciosos días de su feliz reynado.»

Acaba:

«El Dios Óptimo Máximo, que hizo á V. M. y á la augusta Luisa (encanto de los españoles y don precioso del Cielo) tan amables á sus vasallos y tan amantes de ellos, dilate los días de este nuevo reynado, los prospere y haga brillar con sucesos gloriosos y acciones de clemencia y de justicia, sobre todos los de los Príncipes que han gobernado y gobernarán en la tierra: para que admirado el mundo todo, y bienaventurada España, perpetúe en las generaciones más remotas con el panegírico de sus virtudes los nombres dulces de Cárlos IV y Luisa vuestra Sociedad Patriótica de Valladolid.»

Beristain nos dice en su *Relación de méritos* que en 15 de Mayo de ese año (1789) «tuvo el honor de besar las manos» á los reyes en Aranjuez para presentarles esta *Oración* impresa.

9. — Respuesta al desafío literario del doctor don Francisco Guerra. Valladolid, por Santander, 1787, 8.º

Consta la existencia de este opúsculo de Beristain de su *Relación de méritos* de 1812. En la *Biblioteca Hispano-americana Septentrional* titula el folleto *Respuesta á la gramatomaquia del doctor don Francisco Guerra*, etc.

10.—Diario histórico literario, legal, político y económico. Enero de 1787 á fines de 1788. Valladolid, por Santander, 4.º

69 números en todo.

El plan de este periódico, titulado en realidad *Diario Pinciano*, fué presentado por Beristain al Conde de Florida Blanca á fines de 1786, plan que fué aprobado por el rey.

No he visto este periódico.

11.—†/ Meritos / del Doctor / D. Josef Mariano Beristain y Romero.

Fol.—8 pp. s. f.—Puebla, 2 de Agosto de 1791.

A. I.

Insertamos á continuación íntegra esta interesante y noticiosa autobiografía de Beristain.

Patria, edad y calidad.

El doctor don Josef Mariano Beristain y Romero nació en esta ciudad de la Puebla de los Angeles, á veinte y dos de Mayo de mil setecientos cincuenta y seis, y fué bautizado en el Sagrario de la Santa Iglesia Catedral, el veinte y siete del mismo mes y año.

Es hijo legítimo de don Juan Antonio de Beristain y Sousa, Mesa, Solano de Mendoza, Bravo de Laguna; y de doña Lorenza María Ana Romero, Fernández de Lara, López del Castillo; y como tal tiene probada, bien y cumplidamente, su limpieza é hidalguía, y el parentesco con el glorioso San Francisco Solano, y con el Venera-

ble Eminentísimo Señor Cardenal Gobernador de España don Fray Francisco Jiménez de Cisneros.

Ejercicios literarios en la Puebla de los Angeles.

Comenzó el estudio de la gramática latina el año de mil setecientos sesenta y seis; fué colegial en el de San Jerónimo de esta ciudad, de allí pasó con beca de gracia á los Reales y Pontificios Colegios de San Pedro y San Juan de dicha ciudad, fundación del venerable señor Palafox, donde estudió la retórica y filosofía, y algún tiempo la sagrada teología.

Siempre que pasaba á otra clase, le honraron sus maestros con el *primer lugar*; tuvo un exámen público de latinidad y poesía, para el que convidó con públicos cartelles; fué el primero nombrado en dicho colegio para semejante acto, y fué premiado por su desempeño.

Sustentó las primeras conferencias de filosofía, defendió toda la lógica en un acto público, á los seis meses de comenzado el curso de Artes; fué nombrado para defender el acto de *Estatuto* de Colegio, y defendió las más de las cuestiones de la física moderna, y de las otras tres partes de la filosofía; compuso la carta-dedicatoria de dicho acto, y fué aprobada por el Presidente de la Academia de Bellas Letras, con esta expresión: «*sólo está digna de la censura del Illmo. Sr. Obispo*». En la asignación que hizo su catedrático al fin del curso, se le dió el lugar de *preferencia*.

Que examinado de toda la filosofía, fué aprobado con la calificación de *muy aprovechado* y con *particular penetración*; y fué premiado con una capellanía.

Es alumno de la Academia de Bellas Letras del Colegio Palafoxiano. Formó una oración latina en alabanza de la elocuencia y se ejercitó en la composición de varias obras que le tocaron por turno.

Grado en la Universidad de México.

En treinta de Julio de setenta y dos, recibió el grado de bachiller en filosofía en la Real y Pontificia Universidad de México.

Ejercicios en la Universidad de Valencia.

Cursó las cátedras de teología, las de Sagrada Escritura y lengua griega; presidió muchas conferencias de filosofía; fué presidente de una academia de teología; leyó con puntos de veinte y cuatro, ocho veces; pronunció cuatro oraciones latinas en funciones públicas, la una compuesta en el término de seis horas.

En el año de setenta y cuatro defendió en el teatro de la Universidad un acto de las cuarenta cuestiones primeras de la tercera parte de la Suma de Santo Tomás.

En el siguiente de setenta y cinco, defendió en la misma Universidad otro acto de toda la *Prima Secundæ* del mismo Doctor Angélico.

En el de setenta y seis, defendió en la misma escuela, otro acto, por mañana y tarde, de casi todos los tratados de la teología escolástica, de los lugares teológicos, de los seis días de la creación, de la vida de Jesucristo, y de otras disertaciones bíblicas, históricas y polémicas.

Consta que *todos éstos se hallan impresos, y que en todos ha sido singular el lucimiento del actuante, y la satisfacción de cuantos le han oído.*

Substituyó dos cátedras de teología, en ausencia de los propietarios, y presidió en dicha Universidad por el vice-rector un acto público.

Arguyó muchas veces en actos de filosofía y teología; y el año de setenta y seis, casi todos los días en las ope-

siciones á las cátedras de artes. Fué regente de dos academias de filosofía en la expresada Universidad.

El año de setenta y siete hizo oposición á las dos cátedras de filosofía de dicha Universidad; cumplió con los ejercicios, y tuvo votos en la consulta.

El siguiente de setenta y ocho, volvió á hacer oposición á las mismas dos cátedras, cumplió con lo prevenido en los edictos, y también tuvo votos en la consulta.

En ámbas oposiciones defendió toda la filosofía del maestro Goudin, la lógica, metafísica, y física de Luis Antonio Verney, las instituciones filosóficas del Padre Jacquier, la física elemental de Pedro Van-Muschembroec, y la general del padre Fortunato de Brixia.

En el año de setenta y nueve, substituyó por espacio de dos meses la cátedra de teología mística.

Cursó por espacio de tres años las cátedras de derecho canónico; arguyó en actos de esta facultad, y fué nombrado el año de ochenta y uno por el Claustro de Cánones y Leyes, primer conciliario de la academia pública de Sagrados Cánones de aquella Universidad.

El citado año de ochenta y uno, hizo oposición á la Cátedra de teología moral, habiendo defendido los artículos de la Suma de Santo Tomás elegidos por la Real Junta de la Inmaculada Concepción.

En el mismo año hizo oposición á dos cátedras de historia eclesiástica.

Es doctor en sagrada teología por la expresada Universidad y *nemine discrepante*, desde el día dos de Julio de setenta y seis.

Ejercicios en la Universidad de Valladolid.

En once de Marzo de ochenta y tres, se incorporó en la Real Universidad de Valladolid con el grado de bachiller en teología.

En diez y siete del mismo mes, leyó de oposición á la cátedra de Instituciones Teológicas.

En tres de Octubre del mismo año, el Rey, nuestro señor, á consulta de su Supremo Consejo de Castilla, le nombró para la referida cátedra, que sirvió hasta el año de ochenta y nueve, desempeñando con honor todas sus funciones.

Título de varias Reales Academias y Sociedades y ejercicios en ellas.

En veinte y dos de Enero de ochenta y dos, la Real Sociedad Bascongada le expidió patente de socio benemérito.

En el mismo año publicó y dedicó á dicha Real Sociedad la primera parte de las *Odas de Filopatro*.

En doce de Diciembre de ochenta y dos la Real Academia Geografica-Histórica de Caballeros de Valladolid, le admitió en la clase de académico actual.

En veinte y dos de Octubre de ochenta y tres le encargó el director de dicha Academia la formación de una disertación geográfica para la Junta Pública de cuatro de Noviembre del mismo; y en su consecuencia, formó y leyó en dicha Junta un discurso sobre *la utilidad y aun necesidad de la geografia para el varón eclesiástico*.

En seis de Enero de ochenta y cuatro, le encargó dicha Academia explicase á los caballeros oyentes los elementos de la geografia y tratados de la esfera, por todo el año.

El primero de Abril, leyó en junta pública el elogio académico del diputado director don Joseph Alaiza.

En primero de Diciembre de ochenta y tres, la Real Academia de la Purísima Concepción de Matemáticas y Dibujo le creó su académico honorario.

En la junta pública de distribución de premios, de

siete de Diciembre de ochenta y cuatro, pronunció la oración inaugural, en que *demonstrando que hoy existen las mismas causas que en otro tiempo produjeron el esplendor de las artes, anunció la próxima perfección de éstas en Valladolid.*

Y habiéndose dignado S. M. conformar esta Academia con la Real de San Fernando de Madrid, en junta general de treinta de Noviembre de ochenta y cinco, fué elegido consiliario de dicha Academia.

En treinta y uno de Enero de ochenta y cuatro, la Real Sociedad Económica de Valladolid, en atención á haber sido uno de sus fundadores y promovedores, y concurrir en él las circunstancias necesarias, le eligió para el empleo de censor; fué comisionado para la formación de los estatutos; y en la junta pública de primero de Mayo leyó un canto que había compuesto, titulado: *el Pisuerga consolado por Esgueva.*

En Marzo de ochenta y seis, fué nombrado secretario de la Sociedad. En la junta pública de primero de Mayo del mismo, leyó un *canto* en elogio de los socios.

En Octubre del mismo fué reelegido primer censor; y en la junta pública general de primero de Mayo de ochenta y siete leyó un *panegirico* del señor don Carlos Tercero.

A sus expensas, y por su influjo, se formó y mantiene en Valladolid, una academia de cirugía, aprobada por el Supremo Consejo de Castilla, de la que es protector perpétuo: habiendo animado y premiado á los jóvenes en junta de Mayo de ochenta y seis, ochenta y siete, y ochenta y ocho, con medallas de plata, que abrió á su costa.

En diez y nueve de Noviembre de ochenta y cuatro, fué creado individuo corresponsal de la célebre Academia de los *apatistas* ó *imparciales* de Verona, en atención (dice el título) á su *ingenio, ciencia, y apreciables circunstancias.*

Otros méritos particulares.

En catorce de Septiembre de ochenta y cinco, predicó en la iglesia de Santa Maria del Real Sitio de San Hilefonso, el sermón de honras por el alma del serenísimo señor Infante Don Luis, cuya *oración fúnebre*, que se imprimió en Segovia, tuvo el honor de presentar á S. M. y Altezas.

En Noviembre del mismo año, le dió permiso S. M. para registrar los *manuscritos* de la Biblioteca Secreta del Real Monasterio del Escorial, *en atención á la inteligencia y circunstancias de este eclesiástico.*

En fines del año de ochenta y seis, presentó al Rey, por mano del Excmo. Sr. Conde de Floridablanca, un *plan* de un *Diario histórico, literario, legal, político y económico*, que S. M. se dignó aprobar; en cuya virtud publicó el Doctor Beristain, desde Enero de ochenta y siete hasta fin de ochenta y ocho, sesenta y nueve números de dicho periódico, que ha merecido el aprecio de los literatos.

En dos de Enero de ochenta y nueve, predicó las honras del señor don Carlos III, en las exéquias que la Real Congregación de Nuestra Señora de Guadalupe de México celebró en Madrid en la iglesia de San Felipe el Real, y fué el primer sermón fúnebre que se pronunció en España con tan justo como doloroso motivo.

En veinte y cinco de Mayo del mismo año tuvo el honor de B. L. M. á nuestros Augustos Soberanos en el real sitio de Aranjuez, y presentarles una oración impresa, que había compuesto felicitando la exaltación de Sus Majestades al trono, como diputado y censor de la Real Sociedad de Valladolid.

Para manifestar su gratitud á su Iglesia de Victoria, le ha regalado un terno completo de morado y oro, mereciendo de aquel cabildo eclesiástico la expresión de que, *miéntras haya en él sujetos que sepan apreciar la magnificencia en el culto, y dar estimación á las grandes virtudes, se conservará la memoria del Doctor Beristain, como un testimonio de reconocimiento, de desinterés, y de piedad.*

Obtuvo licencia de predicar, siendo diácono, en muchos obispados y arzobispados de España, en cuyas principales ciudades, como en la Corte de Madrid, predicó muchos sermones del mayor empeño.

Tiene letras comendaticias del Cabildo de la Iglesia Colegial de Victoria, y testimoniales de los Ordinarios de Valladolid en Castilla, y del de la Puebla.

Es secretario de cámara y gobierno del Illmo. Señor don Salvador Biempica y Sotomayor, obispo de la Puebla de los Angeles.

Es examinador sinodal de este obispado.

Oposiciones á Canongías.

El año de setenta y siete hizo oposición á la canongía magistral de la Santa Iglesia de Orihuela: fueron aprobados sus ejercicios, y tuvo tres votos para dicha prebenda.

En Noviembre de ochenta y dos, hizo oposición á la canongía magistral de la Santa Iglesia de Valladolid; arguyó un argumento demás, y tuvo un voto para dicha prebenda.

En Abril de ochenta y cinco, hizo oposición á la canongía magistral de la Santa Iglesia de Segovia, y entró en votos para la provisión.

En Julio de ochenta y ocho, hizo oposición á la canongía lectoral de la Insigne Iglesia Colegial de la ciu-

dad de Victoria, capital de la muy noble provincia de Alava, que ganó á pluralidad de votos: tomó colación de dicha canongía en trece de Agosto de ochenta y ocho, y después de haber probado en la Real Cámara de Castilla su limpieza é hidalguía, por real cédula de S. M. fué puesto en posesión de ella, y la obtiene todavía, según lo dispuesto por el Santo Concilio de Trento.

En Enero de ochenta y nueve hizo oposición á la canongía magistral de la Santa Iglesia Primada de Toledo, y mereció aprobación de todos sus ejercicios.

Ultimamente, ha hecho oposición á la canongía lectoral de esta Santa Iglesia Catedral de la Puebla de los Angeles.

Todo lo expresado consta de instrumentos auténticos, y de los documentos y títulos originales, que ha exhibido el nominado doctor don Josef Mariano Beristain y Romero, á cuyo pedimento, como secretario del muy Ilustre y Venerable Cabildo de esta Santa Iglesia de la Puebla de los Angeles, doy esta certificación, á dos días del mes de Agosto de mil setecientos noventa y un años.—*Doctor Ignacio Zaldivar.* (Hay una rúbrica.)

El doctor don Josef Mariano Beristain, tiene de edad 35 años.

De estudios, desde la retórica, 23 años.

De doctor, 16 años.

De magisterio público, regente de filosofía en la Universidad de Valencia, 6 años.

De catedrático de Teología en la de Valladolid, 7 años.

De canónigo lectoral, 3 años.

Ha sustentado.

Actos en Colegios, 3 años.

Id. en Universidades, 4 años.

Ha presidido.

De Filosofía en Valencia, muchos actos.

De Teología en Valladolid, id.

Ha hecho.

Lecciones, oraciones, disertaciones muchas; opõsiciones á Cátedras de Universidades, 8 años.

Oposiciones á Canongías, 6 años.

Sermones, muchos.

12.—✠/Adsertio / deprompta / Ex illis verbis Cap. I.
Lib. III. Reg. v. xxxvii / ... / (*Colofón*): Ex. Typo-
graphia Reg. Seminarij Palafoxiani.

Folio.—1 hoja dentro de filetes, imp. por un lado.—23 de Junio de 1791.—Tesis de D. José Mariano Beristain y Romero.

A. I.

13.—Oración eucarística pronunciada en la iglesia de San Agustín de la Coruña, de resultas del naufragio de la fragata Diana. Madrid, 1792, 4.º

Beristain cita esta pieza como suya en la *Relación de méritos* de 1812. En su *Biblioteca* nos dice, además, que se reimprimió dos veces, sin que sepamos cuando ni donde, si bien me inclino á pensar que alguna de esas reimpresiones se haría en México ó en Puebla.

14.—Elogio de los militares difuntos en lá guerra del Rosellón, pronunciado en México por don José Mariano Beristain. México, 1794, 4.º

Relación de méritos de 1812, y *Bibl. Hisp.-Sept.*

15.—Sermon de gracias, / que en la solemnisima co-
locacion/ de la estatua equestre/ de Carlos IV. / en la
plazu mayor de Megico/ el 9 de Diciembre de 1796. /
feliz cumple-años / de la Reyna Nuestra Señora,/ Dijo
en la Santa Iglesia Metropolitana / el Sr. Dr. D. Josef
Mariano Beristain, / de Sosa, Fernandez de Lara, / del
Gremio y Claustro de la Universidad de Valencia, y
Regente de sus/Academiás de Filosofia, Catedrático
propietario de Teologia por el Rey en / la Universidad
Mayor de Valladolid, Individuo del número de la Real /
Academia Geográfico-Histórica de los Cavalleros, Aca-
démico de Honor y / Consiliario de la Real de las Tres
Nobles Artes, Fundador y Censor de / la Real Sociedad
Económica de aquella Provincia, Fundador y Protec-
tor perpetuo de su Real Academia de Cirugia, Literato
de la Real Bas-/congada, Correspondiente de la de los
Apatistas de Verona, Ministro acla-/mado de los Cató-
licos de Nasau, Capital de la Nueva Providencia. Canó-
nigo Leñoral de la Insigne Colegiata de Viñtoria, Cava-
llero agraciado / de la Real Orden de Carlos III. y actual
Canónigo de la/ referida Metropolitana. / (*Vineta y linea
de adorno*). En Megico / en la Oficina del Br. D. Joseph
Fernandez Jauregui, calle de Santo Do-/mingo y esqui-
na de Tacuba, año de 1797.

Fol.—Port.—v. en bl.—1 hoja con el esc. de armas del Virrey,
grab. en cobre por Aguila.—4 hojs. prels. con la ded., de 25 de Dic.
de 1796, el dictámen del doctor D. Juan de Sarria y Alderete, de
1.º de Enero de 1797, y la censura de Fr. Francisco de S. Cirilo, de
11 de dicho mes.—XXI pp. y al pié las lics. de 3 y 11 de Enero de
1797.—F. bl.

16.—Cantos / de las Musas Mexicanas / con motivo de la colocacion / de la estatua equestre / de bronce / de nuestro Augusto Soberano / Carlos IV. / Los publica / El Dr. D. Joseph Mariano Beristain de Sousa, / Caballero de la Real Distinguida Orden Es- / pañola de Carlos III. y Canonigo de la / Metropolitana de Mexico. / (*Vineta.*) Con las licencias necesarias. / (*Filete.*) En Mexico: / Por Don Mariano de Zúñiga y Ontiveros, ca- / lle del Espíritu Santo, año de 1804.

4.*—Port.—v. en bl.—5 hojs. prels. s. f., con la dedicatoria de Beristain, en octavas reales, al virrey D. José de Iturrigaray, y un «breve prólogo del que ofreció los premios».—136 págs., pero falta alguna al fin.

B. M.

LECLERC, *Bibl. Amer.*, 1867, n. 149, acompañada de una corta noticia bibliográfica de Beristain.

RAMIREZ, *Bibl. Mex.*, n. 101, con fecha de 1814.

Los poetas cuyas composiciones en castellano se publican, sin contar los anónimos, alcanzan á cerca de cincuenta.

Léase ahora la dedicatoria de Beristain, y el prólogo.

Al Exmo. señor D. Joseph de Yturriagaray, Caballero del Orden de Santiago, Teniente General de los Reales Exércitos, Virrey, Gobernador y Capitán General de esta N. E., &c. &c. &c.

EXMO. SEÑOR:

Señor, á Vuecelencia se dedican
Del sonoro Pindo Mexicano
Los dulcísimos cantos, que publican
Las bondades de CARLOS Soberano:
Los elogios también aquí se explican
Que ha merecido el Fidiás Valenciano,

Por la célebre Estatua del Monarca,
Que los primores de la Grecia abarca.

Del excelso Marqués de Branciforte,
Antecesor ilustre de Vuecencia,
También se alaba con igual transporte
La generosa y leal munificencia,
Pues de la estatua el excesivo importe
Franqueó, sin embargo de su ausencia:
Perpetuando en los fastos de la historia
Del vasallo más fiel dulce memoria.

También del Pueblo que Vuecencia rige
El respeto y el amor, la acrisolada
Fidelidad, con que la Estatua erige,
Se levantan al cielo, dó sentada
Ve la Deidad que todo lo dirige,
Y de nuestra lealtad tanto se agrada,
Que vida para CARLOS imploramos,
Y su Imágen vivisima adoramos.

Unas virtudes régias tan plausibles;
Un obsequio tan fiel, tan sin ejemplo;
Unos del arte aciertos tan increíbles;
Tanto amor y lealtad que aquí contemplo,
¿Serán con negro olvido compatibles?
De la inmortalidad el sacro templo
Pidiendo están, Señor: y á mis expensas
Quiero yo eternizarlos por las prensas.

Se imprimen, sí, señor, llevando al frente
El nombre de un virrey esclarecido,
Tan amante á su rey, tan excelente,
Tan franco, tan marcial y tan lucido,
Tan generoso, en fin, y tan prudente,
Que en uno y otro obsequio repetido,
Cual de hermano y amigo, perpetúa
El honor y las glorias de La Grúa.

Bien pudiera entonarse aquí mi lira,
Y cantar á mis gentes las hazañas
De aquel valor heróico, que aun admira
El que os vió general en las campañas,
Cual hijo del Etéo y Deyanira,
Defender el honor de las Españas;
Pero más que valiente sóis modesto,
Y no quiero, señor, seros molesto.

Presentadle sí, á CÁRLOS nuestro dueño
El canto de las Musas mexicanas,
Porque lo escuche con amor risueño:
Decidle cuan alegres, cuan ufanas
Quedan hoy á presencia del Diseño
De su augusta persona; y como hermanas
De las que cria feliz el Manzanares,
Consagrarán á CÁRLOS sus cantares.

EXMO. SEÑOR:

De V. E. rendido y respetuoso capellán,

Dr. Joseph Mariano Beristain.

Breve prólogo del que ofreció los premios:

La erección de una Estátua Ecuestre del augusto Carlos IV, celebrada solemnemente en México en 9 de Diciembre de 1799 por el Exmo. Señor Marqués de Branciforte, virrey entonces de N. E., es sin duda época plausible para esta capital y para todo el reino.

Pero aunque entonces se levantaron en la plaza mayor la elipsis y el magnifico pedestal, cuya descripción se dió al público, sólo pudo colocarse una estátua provisional, hecha primorosamente de madera y estuco, toda

dorada, obra del director de escultura de la Real Academia de San Carlos, don Manuel Tolsa, mientras que éste vaciaba la estatua ecuestre de bronce, cuyos costos se ofreció á hacer por sí solo dicho Exmo. Señor Branciforte.

La desgracia de haber interceptado los corsarios ingleses en el año de 99 la fragata *Asturiana*, que conducía de Cádiz noventa quintales de calamina, retardó la obra hasta el 4 de Agosto del año pasado de 802, en que se verificó felizmente, saliendo la estatua completa á la primera fundición; y desde entónces se anunció que, pulida y perfecta en todo el año presente de 803, se colocaría y substituiría á la provisional el dia 9 de Diciembre, en que se celebra el cumpleaños de la Reina Nuestra Señora.

Se ácercaba ya este deseado momento, y érase el 24 de Noviembre, cuando lleno yo, penetrado, entusiasmado con mil ideas vivas, grandiosas y halagüeñas, ya de la bondad del rey en haber concedido á México el honor de su estatua, ya de mi fidelidad, amor y gratitud á los beneficios que he recibido de su real mano; por una parte el mérito del Señor Branciforte, principal móvil de la gloria que goza México en este monumento augusto, su generosidad en haber erogado los inmensos gastos de él, y mi reconocimiento á su persona; por otra, la belleza, primor y perfección de la estatua, la pericia y acierto del artífice; por otra, en fin, el alborozo público, la expectación general, la inquietud alegre con que la capital y el reino esperaban ver la Imágen de su Soberano permanente y eterna: todo esto produjo en mí el pensamiento de convidar á las Musas Mexicanas para que celebrasen é inmortalizasen con sus cantos los objetos que respectivamente ocupaban ya la admiración y aplausos de todo el pueblo.

Inmediatamente di parte y pedí el permiso necesario

al Exmo. Señor Virrey Don Joseph de Yturriagaray para la publicación de la oferta de seis premios, en los términos que se expresará después. Y S. E., que se hallaba poseído de las mismas ideas, pero de una manera mucho más sublime y casi inexplicable, no solamente se dignó de aprobar el pensamiento, sino que quiso solemnizarlo más, disponiendo que su secretario lo fuese también del Certámen poético, y que los jueces celebrasen las juntas de exámen de las piezas y adjudicación de los premios en uno de los salones del Real Palacio, como se verificó en la tarde y noche del 6 y mañana del 7 del corriente Diciembre.

El convite se publicó el 24 de Noviembre en estos términos:

«Una persona, amante de las Bellas Letras y de las Nobles Artes, ofrece á las Musas Mexicanas los premios siguientes:

«1.º Cincuenta pesos, ó una alhaja equivalente, á la mejor *Inscripción latina* á la *Estatua Ecuestre* de Carlos IV.

«2.º Lo mismo al mejor *Soneto* en elogio de la bondad con que Carlos IV concedió á México el honor de su estatua.

«3.º Lo mismo á las mejores *tres Octavas*, alabando la generosidad con que el Exmo. Sr. Marqués de Branciforte ha costeadó la Estatua.

«4.º Lo mismo al *Epigrama latino* en alabanza de don Manuel Tolsa, natural de Valencia, director de Escultura de la Real Academia de las Nobles Artes, artífice de la Estatua.

«5.º Lo mismo á la mejor *Oda castellana* de seis estrofas, elogiando la lealtad de los mexicanos.

«6.º Lo mismo al mejor *Romance*, que pinte la plaza, pedestal y estatua.

«Los que aspiren á estos premios pondrán sus papeles

para el día 5 del próximo Diciembre en poder del capitán don Rafael de Ortega, secretario de cartas del Exmo. Sr. Virrey.

«Los jueces serán los señores don Ciriaco González Carvajal, Oidor de esta Real Audiencia y Ministro honorario del Supremo de las Indias, Caballero de la Orden de Carlos III; Dr. Don Joseph Mariano Beristain, de la misma Orden, y Dr. Don Gaspar González de Candamo; ámbos canónigos de esta Santa Iglesia, con los M.RR. PP. Doctores Fr. Ramón Casaus, del Orden de Predicadores, catedrático de teología de la Real Universidad, y Fr. Melchor Talamantes, definidor general del Real y Militar Orden de la Merced.

«Se dá esta noticia al público, y se celebrará la adjudicación de premios con licencia del Superior Gobierno, y con la misma se imprimirán las composiciones premiadas.»

Y en consecuencia de lo ofrecido se dan á luz las obras premiadas y además otras muchas correspondientes á los seis asuntos.

Debe advertirse, lo primero: que conociendo la estrechez del tiempo, se convidó solamente á las *Musas mexicanas*, esto es, á las que viven en México; pues aunque por esta expresión pudieran y debieran entenderse todas las *Musas de este reino*, hubiera sido ridiculo convidarlas el 24 de Noviembre para un certámen que había de celebrarse el 6 de Diciembre. Lo segundo: que sin embargo de esto, se recibieron por el correo del día 5 y posteriormente muchas composiciones, de las que algunas se publican. Lo tercero: que las piezas cuyos autores se ignoran por haberse quemado los pliegos que contenían el nombre, se publican sin él por la dificultad de averiguarlo en tan corto tiempo. Lo cuarto: que aunque las piezas premiadas se ponen al principio de cada clase, las demás se han colocado sin darles un orden de gra-

duación ó calificación, pues ésta se deja á la crítica y gusto de los que las leyeren. Lo quinto y último: que sin embargo de lo que el convite expresa en orden á los señores jueces del certámen, el quinto allí nombrado se excusó, y en su lugar se nombró y asistió el capitán don Antonio Piñeiro, tesorero de la Real Casa de Moneda, y secretario de la Real Academia de las Nobles Artes de San Carlos de esta Nueva España.

17.—Discurso/político-moral y cristiano/que/en los solemnes cultos/ que rinde/ al Santísimo Sacramento / en los dias de Carnaval/la Real Congregacion/de Eclesiasticos Oblatos/ de Mexico,/ pronunció/el Dr. D. Joseph Mariano Beristain/de Sousa, del Orden de Carlos III. Ca/nonigo mas antiguo de la Metropolitana, / y Proposito de dicha Congregacion./Dedicado por esta/ a la Suprema Junta Central / Gubernativa de España/ y de sus Indias./ (*Vinetita*). Con superior permiso:/ (*Filete*). En la Oficina de Doña Maria Fernandez de / Jauregui, calle de Stó. Domingo año de 1809.

4.—Port.—v. en bl.—Dedicatoria, 3 pp. s. f.—Pág. bl.—33 pp. y la última, sin foliar, con las notas.

B. M.

La dedicatoria va suscrita por el arzobispo de México don Francisco Javier de Lizana y Beaumont, por los dos conciliarios de la Congregación, por el secretario y por el mismo Beristain. «La Congregación, dicen, no puede ofrecer á V. M. tropas ni armas materiales, pero se ofrece en cada uno de sus individuos otros tantos soldados espirituales, que con las armas de la oración y de la elocuencia cristiana pedirán al Cielo por las glorias militares de España, y mantendrán en los ánimos de

estos tan fieles como remotos vasallos, el amor, la lealtad, la obediencia y la gratitud á su Metrópoli.»

Beristain habla con calor de los beneficios que á España debían los indios y los criollos, hijos de españoles; pondera las atenciones que á éstos, á título de tales, se dispensaban en la Península, recordando con particular complacencia lo que á él propio le ocurrió durante su residencia en la madre patria. «Yo soy testigo, yo lo he experimentado en mí mismo, declaraba, y en otros muchos por espacio de 22 años que tuve la dicha de visitar y correr la Corte y las ciudades y provincias casi todas de nuestra metrópoli.»

Menciona á renglón seguido los nombres de los americanos favorecidos con las distinciones peninsulares y luego entra á hablar de lo que á él le había pasado. «Y tú, Valladolid, corte antigua de nuestros reyes, exclama, ¿qué viste en mí, el más pobre y despreciable de los americanos, para exaltarme tanto y de tantas maneras, y preferirme á treinta doctores castellanos, á la primera oposición y á los tres días de incorporado en tu gremio, para una cátedra de teología de tu famosa Universidad? Y tú, Victoria, primera ciudad de los Vascongados, porque, dí, me elegiste con agravió de tus hijos beneméritos para la canongía lectoral de tu Iglesia. ¿Por qué? Sólo porque era yo americano, y no más.»

Como conclusión de su discurso, Beristain manifiesta que debe ser «maldito de Dios y de sus ángeles, y merezca nuestras imprecaciones más terribles cualquiera que se atreva á alucinarnos con sistemas nuevos y locas esperanzas de mejor fortuna en ellos.»

18.—Oracion/panegirico-eucaristica,/ que en la solemne/accion de gracias/por la instalacion/dela Soberana Junta de Gobierno/de España y de sus Indias,/ celebrada por los Caballeros/de la Real y Distinguida/Orden

Española/de Carlos III./ residentes en Mexico, / dixo/
en la Santa Iglesia Metropolitana/el dia 8 de Diciembre
de 1808/Don Josef Mariano Beristain de Souza,/Caballe-
ro de la misma Orden, Doctor Valentino, Catedra-
tico que fué de Teologia en la Universidad mayor de Va-
lladolid, Canonigo Lectoral de Victoria, Canonigo mas
an-
tiguu de México, Rector del Colegio Apostolico de
S. Pedro,/Preposito de la Congregacion de los Ecle-
siasticos Oblatos,/Superintendente del Hospital general
de San Andrés, Juez/visitador del Real y mas antiguo
Colegio de San Ildefonso,/y Capellan mayor, Teniente
de Vicario general y Subdelegado/Apostolico Castrense
del Exercito acantonado de esta N. E./Con superior per-
miso./México: Oficina de Doña Maria Fernandez Jau-
regui./Año de 1809.

4.* mayor.—Port.—v. en bl.—Pp. 3-47.—F. bl.—Sin aprobs. ni
lics.

LECLERC, *Bibl. Amer.*, 1867, n. 148.

M. B.

19.—Solemne accion de gracias / que tributaron / al
Todo-Poderoso/en la Metropolitana de Mexico/los Ca-
balleros /de la Real y Distinguida / Orden Española/de
Carlos III./ en el dia/de su Inmaculada Patrona,/ por
la instalacion / de la Soberana Junta de Gobierno / de
España y de sus Indias./ (*Vinetita*). Con superior per-
miso. / (*Filete*). En la Oficina de Doña Maria Fernandez
de Jauregui./ Mexico, año de 1809.

4.*—Port.—v. en bl.—Ded. á la Orden de Carlos III, 1 p. s. f.—
Pág. bl.—LII pp.

Con nueva portada:

—Oracion / panegirico-eucaristica, / pronunciada / en esta festividad / por / el Caballero Eclesiastico / Don Joseph Mariano Beristain de Sousa, / Doctor Valentino, Catedratico que fué de Teología / en la Universidad mayor de Valladolid, Canonigo / Lectorál de Victoria, y mas antigüo de la Metropoli-/tana de México, Rector del Colegio Apostolico de S. / Pedro, Preposito de la Congregacion de los Eclesiásti-/cos Oblatos, Superintendente del Hospital general de S. / Andrés, Juez visitador del Real y mas antigüo / Colegio de San Ildefonso y Capellan mayor, Teniente / de Vicario general y Subdelegado Apostólico Cas-/trense del Ejército acantonado en esta N. E.

—V. en bl.—Pp. 3-47.—Pág. bl.—1] hoja s. f. para las citas.—En papel fuerte.

B. M.

«El sermón fué acomodado á las circunstancias y al objeto de la festividad; el texto que eligió el orador, muy análogo á los recientes sucesos de España y á la poderosa protección que Dios nos está dispensando; y el modo de decirlo, tal, que no puede descubrirse en el papel». (Pág. xxxviii del texto de la *Relación*.)

20.—Discurso dirigido á los Caballeros Regidores de las ciudades de la Nueva España sobre las circunstancias del Diputado de este reino á la Junta Central, para su acertada elección, por don José Mariano Beristain. México, 1809, 4.º

Relación de méritos de 1812 y Bibl. Hisp. Sept.

21.—Dialogos patrióticos. / (Colofón:) Con licencia. / En

México: Oficina de Doña Maria Fernandez de/Jauregui, calle de Santo Domingo año de 1810.

4.*—128 pp., que comprenden quince diálogos, todos de ocho páginas, pero el octavo salió en dos números. El colofón lo tomo del número décimo cuarto.

Beristain en su *Relación de méritos* de 1812 dice que los diálogos fueron 17: según esto al ejemplar que describimos le faltaba uno, que debe ser el que citamos á continuación, impreso en el año siguiente de 1812.

Reproducidos en la *Colección de Documentos* de Hernández Dávalos, t. II, pp. 695-739.

M. B.

22. — Dialogos patrioticos. / (*Colofón:*) Con superior permiso./~~~~/Imprenta de Doña Maria Fernandez de Jaurigui./Año de 1811.

4.*—136 pp.—Anónimo, como el anterior, pero consta ser de Beristain, por lo que él mismo asegura en la *Relación de méritos* de 1812 y en su *Biblioteca*.

Primera edición.

B. A. V.

23.—Diálogos / Patrióticos. / Por / Don Josef Mariano Beristain. / En México: en la Imprenta de Doña / Maria Fernandez de Jauregui, año / de 1810. Y reimpresos en Valencia del / Cid en la Imprenta de don Benito Monfort, año 1811.

8.*—101 hojas útiles incluyendo la portada. — Signatura A-N. (Pliegos A, B, C, D, E, F, G, H, I, K, L y M, todos de 8 hojas, y pliego N de 5 hojas; la 5ª. hoja del pliego N tiene la vuelta en blanco).—201 páginas.—Portada—Vuelta en blanco—Texto.

Biblioteca Nacional de Madrid.

Empieza el texto:

«Diálogos Patrióticos, entre Filopatro, Acerayo y Morós.

PRIMERO.

Fil. Qué novedad es esta, querido Acerayo? ¿Tan temprano fuera de casa?..... Mas, qué miro! Tú lloras? Díme qué ha sucedido?

Acer. Qué ha de ser? Que el cielo se ha cansado de que seamos los Americanos los hombres más felices de todo el Orbe».

Acaba:

«*Fil.* Desengañaos, señor Morós, y desengañad al que os ha dicho esas boberías, que es el nombre más dulce que puedo darles. Ha habido Americanos malos, pero muy pocos. Hay Americanos buenos, que son innumerables. Los malos pagarán; los buenos serán siempre y en todas partes dignos de honor y alabanza, de gracias y de premios. Y sírvanos de consuelo que ni el Gefe de este Reyno, ni el Consejo de Regencia, ni los respetables miembros de las Córtes son augusta Asamblea de los *Moroses*, ni están aliados con la de los Bonapartes.»

24.—Diálogos patrióticos. Por Don Josef Mariano Beristain. En México: en la Imprenta de Doña María Fernández de Jáuregui, año de 1810. Y reimpresso en Lima, 1811, 4.º

No he visto la reimpresión limeña, que supongo de este año de 1811. Consta su existencia de la *Relación de méritos* de 1812.

25.—Diálogos patrióticos. Por Don Joséf Mariano Beristain. En México: en la Imprenta de Doña María

Fernández de Jáuregui, año de 1810. Y reimpresso en Cádiz, 1811. (?)

Tampoco he visto la edición gaditana que Beristain no conocía en 1812 cuando escribió su *Relación de méritos*, quizás porque, ó salió á luz en ese año, ó algo después.

26.—Carta pastoral del Cabildo Sede Vacante de México, sobre la inmunidad personal de los clérigos reos de alta traición. Impreso en México, por Arizpe, 1811, 4.º

Reproducido en la *Colección de Documentos* de Hernández Dávalos, t. II, pp. 906-8.

En su *Relación de méritos* de 1812, Beristain decía haber escrito y publicado muchos edictos y pastorales en las dos sedes vacantes de México, á nombre del Cabildo Gobernador, sin recordar con especialidad ninguna de esas piezas; pero en la *Biblioteca* menciona la que citamos bajo este número, que tiene fecha 10 de Septiembre de 1811, y la siguiente.

27.—Carta pastoral del Cabildo Sede-Vacante de México, sobre la condenación del Sinodo de Pistoya. Impresa en México, 1811.

28.—Oración de gracias en las solemnes que rindió al Todopoderoso el segundo batallón de Patriotas de Fernando VII. Pronunciada por don José Mariano Beristain de Sousa. México; 1811, 4.º

29.—Declamación cristiana en la fiesta de los Desagravios que celebraron los realistas fieles de Fernando VII. Impresa en México, por Arizpe, 1811, 4.º

Beristain no había mencionado este opúsculo en su *Relación de méritos*, pero después le cita como suyo en la *Biblioteca*.

30.—Discurso moral dirigido al Regimiento de Infantería del Comercio de Mexico, por D. José Mariano Beristain de Sousa. México, 1811, 4.º

Relación de méritos de 1812 y Biblioteca Hisp.-Setp.

31.—El Amigo / de la Patria. / Obra periódica. / Rara temporum felicitate, ubi sentire quæ/velis, et quæ sentias dicere licet. Tacit. hist./lib. 1.º/(*Vinetita*). En Mexico./Imprenta de Doña María Fernandez de Jáuregui, / calle de Santo Domingo, año 1812.

4.º—Port.—v. en bl.—Prospecto, 9 pp. y f. en bl.— Son en todo, además del prospecto, 26 números de foliación seguida, á 16 pp. cada uno, con un total de 415 (por 416).—Se publicaba semanalmente, pero los seis primeros no tienen fecha.—El último número contiene la lista de suscriptores, índice de materias y algunas erratas.

M. B.

En las adiciones manuscritas de Beristain á su *Relación de méritos* de 1812 decía, hablando de este papel. que «para refrenar la libertad de imprenta, fué uno de los asociados, de acuerdo con el señor Virrey, á la formación del periódico intitulado *El amigo de la Patria.*» En la *Biblioteca* le llama equivocadamente *El Amigo de los hombres*, y repite que «fué obra de una sociedad de buenos patricios, entre los cuales estaba Beristain.»

El periódico, como era de esperarlo, levantó á veces alguna polémica ardiente, de que dan buen testimonio los papeles anónimos *El Preguntón al Amigo de la Patria*, *Contestación al buen Pilatos*, *Perros y gatos*, etc., etc.

32.—El Verdadero Ilustrador /Americano. / (*Colofón del número 2.*): Con superior permiso./En la Oficina de Jauregui.

4.º—80 pp.—10 números de ocho páginas.— Ninguno tiene fecha, pero resulta que se publicaron á mediados de 1812.

M. B.

33.—Carta /al Caballero Barrinton,/ en que se satisface/a la critica que este hizo/en el Diario de Mexico /del Domingo diez de Mayo/de mil ochocientos doce,/ sobre/ las inscripciones de la pira/del Dos de Mayo / de la Catedral de Mexico. / La escribia/J. M. B./ (*Bigote y filete doble*). Mexico. Por Doña Maria Fernandez de Jauregui.

4.º—Port.—Advertencia transcribiendo las inscripciones.—Pp. 3-19.—F. bl.—Sin fecha, pero es del año 1812.

M. B.

34.—Extracto de los méritos/del Dr. Don José Mariano Beristain de Souza/del Orden de Carlos III. Arce-diano de la Metropolitana de Mexico./ Y Presidente de su Gobierno Sede Uacante.

Fol.—3 pp. s. f. y final bl.—Suscrita en México por Beristain, en 10 de Septiembre de 1812.

A. I.

IMPRESO.

Extracto de los méritos del Doctor don José Mariano Beristain de Souza, del Orden de Carlos III, arcediano de la metropolitana de México y presidente de su gobierno sede vacante.

Natural de la Puebla de los Angeles, en la Nueva España.

Doctor teólogo por la Universidad de Valencia del Cid, desde Junio de 1776. Regente de sus Academias de filosofía; consiliario de la Academia pública de Cánones, y opositor á sus catedras y pavordias.

Catedrático propietario de teología en la Universidad Mayor de Valladolid desde 1782 hasta 1788.

Fundador y censor de la Sociedad Económica de la provincia de Valladolid: fundador único y protector perpétuo de su Academia de Cirugía; académico del número de la Real Geográfico-Histórica de los Caballeros; académico de honor y consiliario de la Real de las Nobles Artes.

Académico de honor de la Real de San Carlos de Valencia; y socio honorario de la sociedad de aquella provincia.

Socio benemérito y literato de la Real Vascongada.

Opositor á las canongías de oficio de Orihuela, Valladolid, Segovia y Toledo; y siempre con votos en las elecciones.

Canónigo lectoral de la Iglesia de Victoria desde 1788 hasta 1794.

Canónigo de la Metropolitana de México desde 1794 hasta 1810.

Arcediano de la misma desde 1810 hasta lo presente.

Secretario del gobierno del arzobispado de México en la vacante del señor Núñez de Haro.

Secretario del gobierno del mismo Arzobispado en la vacante del señor Lizana.

Presidente del gobierno de la Sede Vacante en 1812.

Superintendente del Hospital General de San Andrés de México desde 1802 hasta 1811.

Prepósito de la Congregación eclesiástica de Oblatos desde su erección en México.

Rector del Colegio Hospital de Sacerdotes de México.

Juez visitador del Real y Más Antiguo Colegio de San Ildefonso de México.

Abad de la venerable Congregación de San Pedro de México.

Caballero de la Real y distinguida Orden de Carlos III desde 1794.

Teniente de vicario general y subdelegado castrense del ejército acantonado de la Nueva España en 1808.

En la guerra contra Francia del año 1794, ofreció y exhibió en las Reales Cajas de México la mitad de su renta canonical, que excedió de tres mil pesos, á más de la parte que le correspondió en los donativos de su Cabildo.

A su Iglesia de Victoria regaló el año 1791 un terno completo de morado y oro, que costó catorce mil reales, y en 1808 un cáliz de oro de valor de ocho mil reales.

El año 1799 habiéndose encargado de la visita de las escuelas de primeras letras de México, juntó limosnas, y en consorcio de otros tres ciudadanos beneméritos de la patria, vistió más de tres mil niños pobres que se presentaron al Gobierno y al público en tres días solemnes.

Es uno de los vocales de la junta de censura de México, y su presidente.

Ha escrito y dado á luz lo siguiente:

Odas de Filopatro ilustradas. Impresa en Valencia 1782. 4.º

Elógió fúnebre del Serenísimo Señor Infante don Luis Jayme de Borbón, pronunciado en el Real sitio de San Ildefonso. Impresa en Segovia, 1785. 4.º

Diario Pinciano. Dos tomos en 4.º, imprenta en Valladolid, 1787 y 1788.

Respuesta al desafío literario del doctor don Francisco Guerra. Impresa en Valladolid, 1787. 4.º

Oración al Rey Nuestro Señor por su exaltación al Trono, á nombre de la Real Sociedad de Valladolid. Impresa en Madrid, 1789. 4.º mayor.

Oración eucarística, pronunciada en la Córana de resultas del naufragio de la fragata Diana. Imprenta en Madrid, 1792. 4.º

Elogio de los militares difuntos en la guerra del Rosellón. Impreso en México, 1794. 4.º

Oración de gracias por la solemne colocación de la estatua ecuestre de Carlos IV en la plaza mayor de México. Impresa allí, 1796, en folio.

Canto de las Musas Mexicanas alusivos á la estatua ecuestre de Carlos IV. Impresa en México, 1803. 4.º

Sermón de gracias por la instalación de la Suprema Junta Central. Impreso en México, 1809, y reimpresso en Valencia.

Discurso politico-cristiano al pueblo mexicano: dedicado á la Junta Central por el Arzobispo-Virrey. Impreso en México, 1809. 4.º

Discurso dirigido á los regidores de la Nueva España sobre la elección de diputado del reino. Impreso en México, 1809. 4.º

Diálogos patrióticos. Diez y siete números en 4.º Impreso en México, 1810, y reimpresso en Lima y en Valencia.

Discurso moral dirigido al regimiento de infantería

del comercio de México. Impreso en México, 1811. 4.º

Oración de gracias en las solemnes que rindió al Todo Poderoso el segundo batallón de patriotas de Fernando 7.º Impresa en México, 1811. 4.º

Carta-respuesta al caballero Barrintón sobre inscripciones. Impresa en México, 1812. 4.º

El Verdadero Ilustrador Americano. Papel periódico, de que se han publicado diez números. Impreso en México. 1812. 4.º

A más destes ha escrito el Doctor Beristain muchos *Edictos y Pastorales* publicados en las dos sedes vacantes de México á nombre del Cabildo Gobernador, que han merecido la aprobación pública.

Finalmente, tiene el referido concluida y pronta para la prensa la *Biblioteca Hispano Americana Septentrional*, obra de dos tomos en folio y de mucho trabajo.

México diez de Septiembre de mil ochocientos doce.

Doctor José Mariano Beristain de Souza. (Hay una rúbrica).

MANUSCRITO

Deán de México, provisto en Agosto de mil ochocientos trece.

Juez de colegios, nombrado por el Excelentísimo Señor Virrey.

Censor del Teatro de Comedias.

Vocal de la Junta de reemplazos de los batallones de Fernando VII.

Visitador extraordinario, comisionado por los señores Virrey y Arzobispo á la ciudad de Querétaro, de donde regresó á los ocho meses, habiendo desempeñado su comisión.

Discurso eucarístico pronunciado en la solemne acción de gracias del Real Consulado de México por la resti-

tución del Rey. Impreso en México, mil ochocientos catorce; folio.

Doctor Beristain. (Hay una rúbrica).

Para refrenar la libertad de imprenta, fué uno de los asociados de acuerdo con el señor Virrey en la formación del periódico intitulado *El Amigo de la Patria*, impreso en mil ochocientos doce y trece. (Hay una rúbrica).

35.—Discurso eucarístico / que en la muy solemne accion de gracias/celebrada/por el Real Consulado de Mexico/y el Regimiento de su Comercio, / por la libertad y restitucion a su turno/de/Fernando Septimo / soberano monarca de España e Indias,/pronunció / en la Iglesia de San Francisco el Grande de Mexico / el Domingo 13 de Noviembre de 1814, / en la festividad del Patrocino/de la Virgen Maria/ el Sr. Dr. D. Jose Mariano Beristain de Souza,/del Orden de Carlos III. Dean de aquella/Metropolitana./ (*Linea de viñetas*). Impreso en Mexico:/ (*Bigote*). En la Oficina de Doña Maria Fernandez de Jauregui. Año de 1814.

Fol.—Port.—v. en bl.—Ded. del Consulado al Rey, 1 p.—1 bl.—xvii pp. y f. bl.—Desde la XIII la «Relación de las demostraciones públicas con que el Consulado celebró el regreso de Fernando VII al trono».

M. B.

36.—La felicidad de las armas/de España / vinculada en la piedad de sus reyes/generales y soldados,/ ó / el valor, la gloria, la virtud y la religion / de los militares españoles/demostradas/en siete oraciones funebres/que en sus solemnes exequias ha pronunciado/el Dr. D. Jose Mariano Beristain, del /Gremio y Claustro de las Uni-

versida-/des de Valencia y Valladolid, Caba-/llero de la Orden de Carlos III, y ac-/tual Dean de la Metropolitana de/Mexico. / Dedicada por el autor / a los reales exercitos y armada de Fernando VII./ (*Bigote*). Con superior permiso:/ (*Linea de §.*) Impreso en la Oficina de Doña Maria Fernandez de Jáuregui./ Año de 1815.

4.º—Port.—v. en bl.—Ded., 1 p.—1 bl.—114 pp.—Lista de subscriptores, 3 pp., y al pié las erratas.—F. bl.

Los elogios són de los años 1794, 1798, 1800, 1803, 1805, 1810 y 1814.

M. B.

37.—Discurso / para el Domingo de Ramos / del año de 1815./Pronunciado/en la Metropolitana de Mexico/por/ J. M. B./Dean de la misma./ (*Bigote*). Impreso en la oficina de Benavente/con permiso superior.

8.º—Port.—En el verso el comienzo de una nota, que tiene 3 pp.—14 pp. y hoja bl. al fin.

Las iniciales J. M. B. corresponden á D. José Mariano Beristain.

M. B.

«*Nota.*—Un accidente imprevisto que atacó la salud del sábio y patriota autor de este discurso Dr. D. José Mariano Beristain en el acto de pronunciarlo, impidió su conclusión, con general sentimiento de todos los buenos, no sólo por haberse visto privados de gozar del resto de la cristiana, eloquente y patriótica oración, sino por la indisposición del benemérito orador á quien aman y veneran cuantos no están inoculados con el veneno insurreccional.

La impiedad 1 y la blasfemia osaron profanar el

1. Apostilla autógrafa de Beristain: «alude á un pasquín que puso contra el Deán el abogado Perimbert, que queda preso».

santo nombre de Dios y atribuir á su divina justicia la enfermedad del fervoroso Deán, porque se atrevió (dicen) á insultar al corifeo de la insurrección Hidalgo. ¡Último y execrable desbarro de estos sacrilegos, querer que la rectitud infinita se interese por el crimen, la maldad y la irreligión !

«Entretanto, dejemos á los insurgentes que blasfemen y rabien cuanto quieran. No es nuevo en ellos el encono contra los hombres de bien, y particularmente contra el benemérito americano autor de la oración porque con la palabra, con la pluma y con las obras ha sido siempre su principal y mayor antagonista. En recompensa, cuenta con el amor de todos los españoles buenos de ambos mundos, que le veneran no sólo como un fidelísimo vasallo y ardiente patriota, sino como un digno eclesiástico y un erudito de primer orden, y tranquilo con el puro testimonio de su conciencia, sigue con sosiego la senda de la razón y la verdad y compadece con cristiana caridad los extravíos de sus ciegos compatriotas.»

En la primera página de la hoja blanca, autógrafo de Beristain, que dice: «México 3o de Abril/ Excmo. Sr. D. Francisco Venegas, / mi venerado Dueño y Favorecedor, / aunque baldado aun del lado izquierdo, ten- / go ^{er}. á Dios libre la cabeza y mano de- / recha, con q. escribo estos renglones para / saludar á V. E. pedirle sus oraciones y / repetírle mi afecto indeleble. No he po- / dido morir en la campaña militar; pe- / ro tengo á dicha haberme visto en el / último peligro de la vida por atacar / religiosa y eclesiasticam^{te} á los insurg^{tes} / de mi Patria. Saque V. E. della si / es posible á / Beristain. (Rúbrica).

Biblioteca de Don Agustin Guajardo Fajardo.

38.—Discurso cristiano / declamatorio / contra los rebeldes / de la Nueva España, / pronunciado / el Domingo de

Ramos 19 de Marzo/de 1815 en la Metropolitana de Mé-
xico por su Dean el Dr. D. José/Mariano Beristain de
Souza del or-/den de Carlos III. /Impreso en México en
la oficina de/Benavente, y reimpresso en Madrid / en la
de Alvarez en 1816.

8.º—Port.—v. en bl.—Nota del editor mexicano, 2 hojs. 1. f.—Pp.
7-24 y hoja final bl.

Libreria Vindel, Madrid.

39.—Discurso Apologético de la liberalidad del Go-
bierno Español en sus Américas, que sirve de prólogo á
la Biblioteca Hispano-Americana Septentrional, con el
Prospecto de ésta y su dedicatoria al Rey. México, 1816.

Gazeta del Gobierno de México, t. VII, p. 1036. Número de 23
de Octubre de 1816.

40.—Biblioteca/hispano-americana / septentrional/ó/
Catálogo y noticia de los literatos, / que ó nacidos, ó
educados, ó florecientes en la / América Septentrional
Española. han dado a luz/algun escrito, ó lo han dexado
preparado para/la prensa./La escribia/el Doctor D. Jose
Mariano Beristain de Souza,/del Claustro de las Uni-
versidades de Valencia y Va-/lladolid, Caballero de la
Orden Española de Carlos III./y Comendador de la Real
Americana de Isabel la Ca-/tólica, y Dean de la Metro-
politana de Mexico. / (*Vineta*). En Mexico: / (*Bigote*).
Calle de Santo Domingo y esquina de Tacuba año de
1816.

Fol.—Port.—v. en bl.—Anteport. del tomo I.—v. en bl.—Ded. á
Fernando VII, 1 hoja.—Discurso apologético de la liberalidad de
Gobierno Español en sus Américas, que sirve de prólogo, xviii pp.—
540 pp.

II.—Biblioteca, etc. La publica/Don José Rafael Enriquez Trespalacios Beristain,/sobrino del autor./...Oficina de D. Alexandro Valdés, calle de Santo Domingo año de 1819.

—Port. y antep. como en el precedente.—v. de esta última con una nota del Editor, advirtiendo que lo es desde el pliego 47 del volumen precedente.—524 pp.

III:—1821.—Port. y antep.—366 pp.

RAMIREZ, *Biblioteca Mexicana*, n. 102, ejemplar que se vendió en ochenta libras esterlinas, pero que contenía anotaciones de mano de aquel coleccionista y las adiciones que hoy se publican.

M. B.

La obra se repartió á los subscriptores por cuadernos. El primero salió el 1.º de Diciembre de 1816, según consta de un anexo inserto en la página 1168 del tomo VII de la *Gaceta del Gobierno de México*.

Hé aquí la autobiografía de Beristain que se halla en su *Biblioteca*.

Don José Mariano Beristain y Martín de Souza nació en la ciudad de la Puebla de los Angeles, provincia de Tlaxcala, en la N. E., á 22 de Mayo de 1756, y vistió allí sucesivamente las becas de los colegios de S. Jerónimo de PP. Jesuitas y de San Juan, llamado el Palafoxiano. Bachiller ya en filosofía por la Universidad de México, pasó á España en la familia del señor obispo de la Puebla, Fabián y Fuero, electo arzobispo de Valencia, y en aquella escuela recibió el grado de doctor teólogo; fué regente de academias de filosofía, é hizo oposicion á sus cátedras y pavordías. En la Universidad mayor de Valladolid fué catedrático en propiedad y perpétuo de teología, nombrado por el señor Carlos III á consulta de su supremo Consejo de Castilla. Después de varias oposiciones á las canongías de oficio de las catedrales de

España, entre ellas á la magistral de Toledo, ya canónico lectoral de la de Victoria, regresó á la América con el empleo de secretario del Rev. Obispo de la Puebla, don Salvador Biempica, y con el objeto de hacer oposición escolástica á la canongía lectoral vacante en dicha iglesia, como lo ejecutó. Pero no habiendo merecido á aquel Cabildo que le consultase para ella, al día siguiente al de la votación salió para Veracruz, donde se embarcó para España, en el correo. En el canal de Bahama padeció un terrible naufragio, después del cual y de trabajos innumerables arribó á la Coruña á los once meses. El Rey le premió con una canongía de la Metropolitana de México, y con la cruz de la Real y Distinguida Orden Española de Carlos III: y volvió á su patria. En 1811 ascendió á la dignidad de arcediano y en 1813 á la de deán de la misma metropolitana. Desde 1780 la Real Sociedad Vascongada le expidió el título de socio benemérito, y en el de 1798 le concedió el de literato. La Academia de los Apatistas de Verona le nombró en 1780 su individuo *rectiproco*. La Real Academia Geográfico Histórica de los caballeros de Valladolid le dió en 1782 el título de académico actual; la de las Tres Nobles Artes de la misma ciudad el de honorario y conciliario; y la de San Carlos de Valencia el de académico de honor. En Valladolid fué uno de los fundadores de la Sociedad Económica de aquella provincia y su censor; y en la misma capital fundó por si solo la Academia de jóvenes cirujanos, declarandósele el título de protector de ella hasta que el rey la elevó á la clase de real; y en México fué secretario del gobierno sede vacante el año de 1800, y presidente de dicho gobierno arzobispal en la vacante del año 1809. Superintendente del hospital general de San Andrés, rector del colegio de San Pedro, prepósito de la Real Congregación de Oblatos, juez visitador del Real Colegio de San Ildefonso, abad de la Ve-

nerable Congregación de San Pedro, presidente de la junta provincial de censura de libros, comisionado por el superior gobierno para negocios muy graves, y visitador extraordinario del arzobispado. Como esta es una noticia meramente histórica, no la he creído ajena de mi pluma, la cual se ha empleado en escribir esta:

Biblioteca Hispano Americana Setentrional.

Y además:

Odas de Filopatro, ilustradas con notas históricas, poéticas, y milológicas: dedicadas al Real Seminario de Vergara. Imp. en Valencia, por Orga, 1782. 4.º

Oración fúnebre en las reales exequias del serenísimo señor Infante de España, don Luis Antonio Jaime de Borbón, celebradas en el real sitio de San Ildefonso. Impresa en Segovia por Espinosa, 1785, y reimpressa en la Puebla de los Angeles, 1786. 4.º

Diario Pinciano histórico, literario, legal, político y económico. Impreso en Valladolid por Santander, 1787-1788. 4.º

Respuesta á la Gramatomaquia del doctor don Francisco Guerra, catedrático de humanidades en la Universidad de Valladolid. Impresa allí por Santander, 1787. 4.º

Oración de la Real Sociedad de la provincia de Valladolid al Rey el señor don Carlos Cuarto con motivo de su exaltación al Trono. Impresa en Madrid por Pantaleón Aznar, 1789. 4.º mayor.

Oración eucarística pronunciada en la iglesia de San Agustín de la Coruna, de resultas del naufragio de la fragata Diana. Impresa en Madrid por Aznar, 1792, y reimpressa dos veces.

Elogio fúnebre de los militares españoles muertos en la guerra contra la Francia. Impreso en México, 1794. 4.º

Sermón de gracias en la solemne erección de la Estatua Equestre de Carlos Cuarto en la plaza de México. Impresa allí por Jáuregui, 1797, fol.

Cantos de las Musas mexicanas en la solemne colocación de la Estátua Ecuestre de bronce de Cárlos Cuarto en la plaza de México. Impresa allí por Ontiveros, 1803.

4.º

Aunque en 1797 se hizo la erección de la estatua de Cárlos Cuarto, pero fué hecha de estuco dorado por el insigne escultor valenciano, don Manuel Tolsa, mientras que éste fundía la de metal. Lo que no pudo verificarse hasta el año de 1803, por haber interceptado los ingleses por dos ocasiones la calamina que venía de Europa. Para celebrar este glorioso suceso excitó Beristain á los ingenios mexicanos con seis premios que ofreció, de á cincuenta pesos cada uno, á los cinco asuntos siguientes: 1.º Al mejor *Soneto* en elogio de la bondad con que el rey había permitido á México el honor de su estatua. 2.º A la mejor *Inscripción latina* para el pedestal de la estatua. 3.º A las mejores *tres Octavas reales* en alabanza de la generosidad del virrey, Marqués de Branciforte, que costeó los gastos de la estatua. 4.º A la mejor *oda castellana* en elogio de la lealtad mexicana. 5.º Al mejor *Epigrama latino* en honor del escultor don Manuel Tolsa. 6.º Al mejor *Romance endecasilabo* descriptivo de la estatua, de su pedestal y de la plaza. Y si no concurrieron *trescientos poetas*, como en el certámen del año 1585, que refiere el Illmo. Balbuena, hubo más de doscientos en el corto espacio de cinco días que pudo darse de plazo. Las composiciones premiadas con otras muchas de mérito forman la materia de este opúsculo.

Oración panegirico-eucaristica en la solemnisima fiesta con que los Caballeros del Orden de Cárlos Tercero celebraron en México la instalación de la Junta Central. Impresa en México por Jáuregui, 1809, y reimpresa en Valencia, 1810. 8.º

Discurso político moral, pronunciado en la Real Congregación de Eclesiásticos Oblatos de México, sobre el

amor debido á la nación española. Impresa en México por Jáuregui, 1809. 4.º

Discurso dirigido á los caballeros regidores de las ciudades de la Nueva España sobre las circunstancias del diputado de este reino á la Junta Central, para su acertada elección. Impresa, 1809. 4.º

Diálogos patrióticos sobre la insurrección de Michoacán y otros pueblos de la Nueva España. Impreso en México por Jáuregui, 1810 y 1811. Un tomo en 4.º reimpresso en Cádiz y en Lima y en Valencia.

Carta pastoral del Cabildo sedevante de México sobre la inmunidad personal de los clérigos, reos de alta traición. Impresa en México por Arizpe, 1811. 4.º

Carta pastoral del mismo sobre la condenación del Sínodo de Pistoya. Impresa en México, 1811.

Declamación cristiana en la fiesta de los Desagravios que celebraron los realistas fieles de Fernando VII. Impresa en México por Arizpe, 1811. 4.º

El Verdadero Ilustrador Americano contra el Ilustrador Americano, que publicó en Sultepec el Doctor Cos, cabecilla de los rebeldes de la Nueva España. Impreso en México por Jáuregui, 1812. 4.º

Carta crítico-apologética al Caballero Barrington, sobre inscripciones latinas. Impresa en México, 1812. 4.º

Discurso eucarístico pronunciado en la solemne acción de gracias con que el Real Tribunal de la Minería de México celebró la restitución de Fernando VII al trono de sus padres. Impreso en México por Jáuregui, 1814. fol.

El amigo de los hombres. Papel periódico. Impreso en 1812 y 13.

Obra de una sociedad de buenos patricios, entre los cuales estaba Beristain.

Sermón del Domingo de Ramos en la Catedral de México. Impreso allí por Arizpe, 1815. 8.º

A la mitad de este sermón fué acometido el autor de un insulto, que le derribó en el púlpito, del cual fué bajado con el lado izquierdo ya baldado, y de cuyo accidente no se ha reparado completamente después de nueve meses.

Manuscritos:

Oraciones fúnebres de San Gregorio Niseno, traducidas al castellano con vista del original griego, y con notas.

Homerus á Sanctis Ecclesiæ Patribus illustratus: sive versus, sententiæ et hemistichia Illiados Homeri quæ in SS. Patrum libris laudantur.

El Pizuerga consolado por Esgueva: canto leído en la primera junta pública de la Real Sociedad de Valladolid.

Canto en elogio de los Socios Pincianos, leído en la junta de 1785.

Apologia por la sentencia piadosa de Santo Tomás de Aquino, cerca de la Concepción de la Virgen Maria.

Escrito en Valencia el año 1780.

Estos manuscritos con otras varias composiciones en prosa y verso del autor, contenía un cajón que el año 1790 se extravió en la Coruña, y que debiendo haberse embarcado en la fragata correo la *Princesa*, se cambió torpemente por otro, que apareció en la Habana con los añalejos ó cartillas de rezo del arzobispado de Charcas, que debía haberse dirigido en la Coruña por el correo de Buenos Aires. Y esto se nota por si algún día acontece lo que obligó decir al mantuano: *Tulit alter honores.*

Proyecto de una sociedad económica en México, á ejemplo de las de Espana: presentado en 1798 al Virrey Azanza.

En los diarios de Madrid hay algunas producciones de Beristain suscritas así: E. D. P.: *El Diarista Pinciano;*

en los de México otras muchas con esta firma: E. Ex. D. P.: *El Ex Diarista Pinciano*.

Elogio del Barón de Humboldt, pronunciado en su presencia en las juntas de exámenes públicos de los colegiales del Seminario de la Minería de México.

Necrología eclesiástica mexicana.

Sesenta sermones panegíricos, fúnebres y morales, dispuestos para la prensa.

Del origen, causas, motivos, progresos y estado de la insurrección del reino de México, y de sus remedios.

Por último, cuando se escribe este artículo, que es en Diciembre de 1815, por haberse reservado para lo último, acaba el autor de publicar:

La felicidad de las armas de España vinculada en la piedad y religión de sus reyes, generales y soldados. Impresa en México por Jáuregui, 1815. 4.º

Ultimamente, el rey acaba de condecorarle con la cruz de caballero comendador de Isabel la Católica.

41.—Biblioteca/Hispano Americana Setentrional/por el/Doctor D. Jose Mariano Beristain y Souza./Segunda edicion/Publicala el presbitero Br. Fortino Hipolito Vera,/Cura Vicario foráneo de Amecameca, Miembro de varias Sociedades científicas y literarias. / Tomo 1.º / (*Bigote*). Amecameca. / Tipografía del Colegio Católico. / 1883. / (*Vinetila*).

8.—Antep. en rojo y negro.—Port. descrita, también á dos colores.—v. en bl.—Dedicatoria á D. Pelagio Antonio de Labastida y Dávalos, primer dignatario de la Iglesia Mexicana, con el v. en bl. Texto de la dedicatoria, 3 pp. s. f.—Pág. bl.—Port. de la edición príncipe, y de la del tomo I, ambas con el v. en bl.—3 pp. s. f. con la dedicatoria de Beristain á Fernando VII.—Pág. bl.—Discurso apologético de la liberalidad del Gobierno español en sus Américas, que sirve de prólogo á la *Biblioteca Hispano-Americana Setentrional*, con el resumen de los escritores que comprende la

obra, xviii pp.—Aprobs. y lics., pp. xix-xxiii.—Pág. bl.—476 pp.—Erratas, 2 pp. s. f.

TOMO II.—4 hojs. s. f. con las dos ports. y anteports., las primeras á dos tintas.—468 pp.—Erratas, 1 hoja s. f.

TOMO III.—Ports. y anteports. como en el anterior.—328 pp., con la follación de la última equivocada.—«Comenzada esta edición en 2 de Octubre de 1882, se concluyó en 21 de Setiembre de 1883», 1 p.—Pág. bl.—Erratas.

B. M.

Prólogo:

Entre las obras que deben reimprimirse tales cuales salieron de las manos de su autor, ocupa un lugar prominente la *Biblioteca Hispano-Americana Setentrional* escrita por el eminente bibliógrafo Dr. D. José Mariano Beristain y Souza, vigésimo octavo deán de la Santa Iglesia Metropolitana de México, quien habiendo fallecido en 23 de Marzo de 1817, sólo imprimió 184 páginas del tomo primero; debiéndose la continuación de la edición á la solicitud del Sr. D. Rafael Enríquez Trespalacios Beristain, sobrino del autor.

Sin un libro tal, acaso habrían quedado veladas para siempre multitud de lumbreras como han brillado en el magestuoso templo de nuestra literatura; verdaderas notabilidades americanas que rivalizaron con eminencias europeas, y nuestra Universidad patria aun no se viera engalanada con la gloria de haber dado selecto contingente de magisterio á los ateneos y academias de la antigua metrópoli.

Unico expediente de nuestra genealogía literaria, la más ligera variación sustancial en el texto heriría su respetabilísima autoridad. A ello se oponen propios y extraños, unos y otros buscan nuestra *Biblioteca* tal cual salió de la erúdita pluma que tan alto honor dió á la patria.

Aun las notas y adiciones deben formar otro libro, el cual comprenda tantos datos que infieles colaboradores rehusaron buscar; tantas noticias que hay en los archivos, á que por indiscretos escrúpulos se impidió la entrada, y multitud de documentos que existen arrumbados y extraviados por doquiera. La compilación de todo esto, si bien ofreciera un complemento al Beristain, su agregación indiscreta, tal vez pondría en peligro la autenticidad estimable de la obra.

Para verificar dignamente esta anotación, fuerza sería realizar un pensamiento que el mismo Beristain, juzgando incompleto su libro, expone en el prólogo de éste: hablo de la formación y diligencia de una Sociedad competente que tuviera la especial y augusta misión de coleccionar documentos irrefragables para ratificar esta parte de nuestra historia.

Efectivamente, después de mil vicisitudes por que han atravesado nuestros libros y documentos, y cuando se tienen por indecible hallazgo algunas cuantas hojas que atestiguan la existencia de algún libro raro, es tan indispensable aquella Sociedad, que sin ella el complemento de nuestra *Biblioteca* saldría trunco y plagado de inexactitudes. Basta, para convencerse de ello, el considerar cuantas personas se emplearían en registrar, no sólo nuestras librerías públicas y particulares, sino las del extranjero; así como los numerosos archivos, entre los cuales es de notarse el de Simancas, donde están reservados los más preciosos documentos de nuestra historia: cuántas manos se necesitaran para recoger todas las páginas que se encuentran esparcidas por todas partes, entre todas las clases sociales, hasta en el último cortijo, donde en humilde choza está próximo á perderse para siempre un deshojado libro, que en vano han buscado nuestros mejores anticuarios: inmenso trabajo,

por cierto, grandes sacrificios pecuniarios, dilatado tiempo; pero trabajos, sacrificios y tiempo pródigamente pagados con el honor, la enseñanza y el ejemplo de estudio, ciencia y virtud que resulta á los pósteros.

Quizá no esté distante el día en que nuestros historiadores, estrechamente unidos por los vínculos del engrandecimiento nacional, inauguren aquella Sociedad. Entre tanto, no he vacilado en poner en juego los gastados tipos de la desmantelada imprenta que aquí he fundado, para hacer la presente edición.

En ella habrá incorrección, no satisfará ciertamente el gusto de la época, aun el material empleado no corresponderá á la obra; pero, en medio de todo esto, encontrará el ilustrado lector una completa exactitud en el texto. Libros como el Beristain, que no deben caer de las manos de nuestros literatos, conservarán siempre su mérito, ya aparezcan en humilde folleto, ya en ediciones de gran lujo.

Espero, por lo demás, que sea en gracia de mi humilde publicación, que plazca á los ilustrados lectores la feliz coincidencia de haberse reproducido este libro, monumento y arca de nuestra pasada opulencia literaria, en la patria de la más gloriosa de las mugeres de América, el Fénix de las Indias, *SOR JUANA INES DE LA CRUZ*.

Al concluir esta publicación, me honro mucho en dar el más solemne testimonio de mi profunda gratitud, haciendo constar aquí que el ejemplar que ha servido para aquélla, es el mismo con que tuvo la benevolencia de enriquecer mi pequeña librería mi excelente amigo, el benemérito bibliógrafo D. José María de Agreda y Sánchez, cuyo respetable nombre ocupará lugar honorífico en este género de publicaciones.

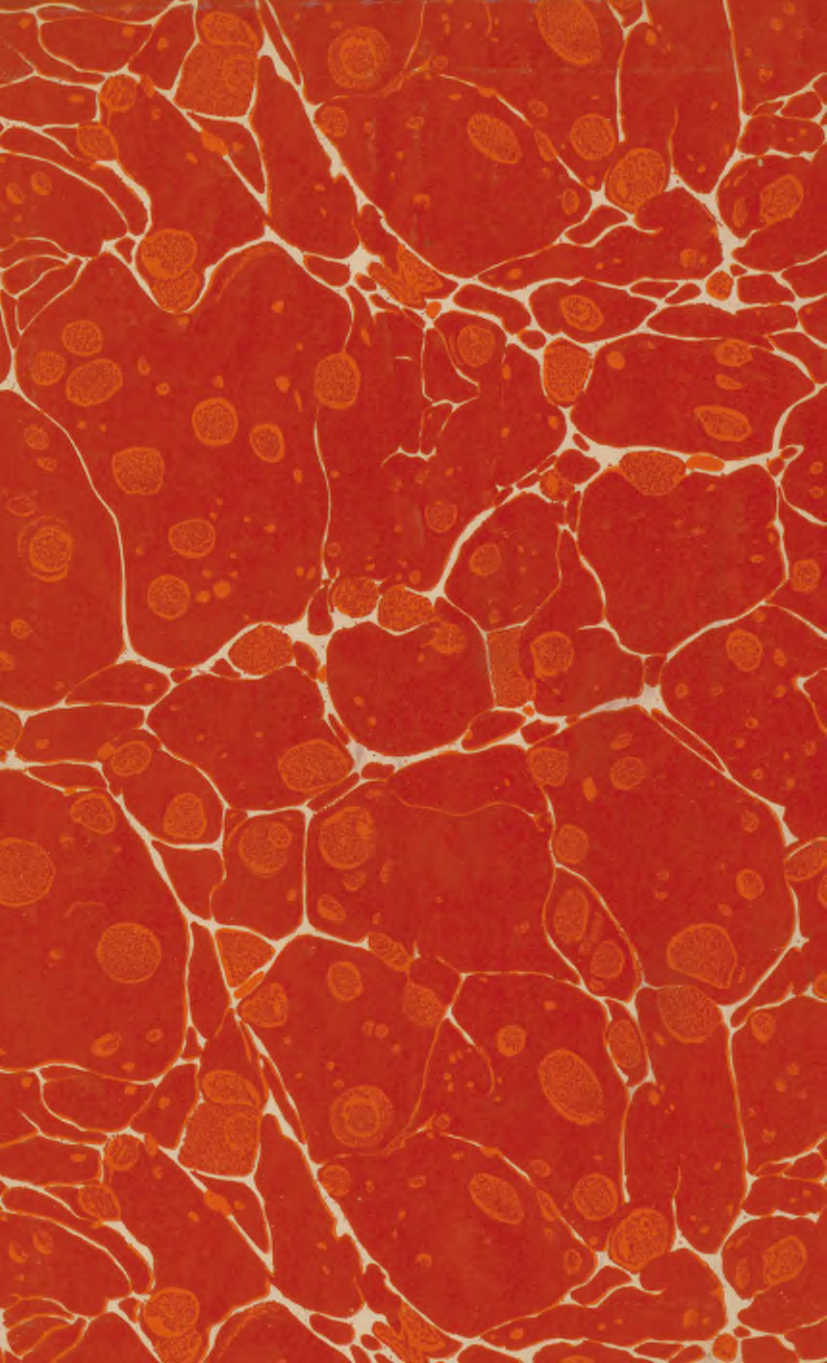
Ojalá que la presente, en que me ha cabido la suma

satisfacción de reproducir nuestra *Historia eclesiástica* que con tanta erudición trazó en su libro el inmortal Beristain, sirva para hacer resaltar más y más, cuánto debe la patria á la *Iglesia Mexicana*.—Amecameca, Agosto 31 de 1883.—Br. FORTINO H. VERA.



INDICE

	Págs.
Advertencia del editor.....	V
Biografía de Beristain.....	VII
Advertencia I (del Dr. Osores).....	I
Anónimos históricos.....	3
Adiciones del Dr. Osores.....	19
Anónimos políticos y de comercio.....	21
Adiciones del Dr. Osores.....	27
Anónimos espirituales, devotos ó ascéticos.....	29
Adiciones del Dr. Osores.....	35
Anónimos poéticos.....	37
Anónimos teológicos.....	47
Anónimos legales.....	53
Adiciones del Dr. Osores.....	59
Anónimos gramáticos, oratorios y sermonarios.....	61
Anónimos críticos, físicos, matemáticos, médicos y otros.....	67
Adiciones del Dr. Osores.....	71
Apéndice.—Certámenes públicos y literarios que se han celebrado en la Nueva España.....	73
Advertencia segunda.....	97
Apéndice.....	101
Tabla de imprentas.....	108
Bibliografía.....	147





NATIONAL LIBRARY OF MEDICINE



NLM 00136702 3